

Estados Financieros

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de febrero de 2026
(7 de abril de 2026 para la Nota 40)

Señores Accionistas y Directores
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. (la Administradora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Administradora al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en la Nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Administradora de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 25 de febrero de 2026
(7 de abril de 2026 para la Nota 40)
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.
2

Énfasis en un asunto - Reemisión de estados financieros

Tal y como se detalla en Nota 40, con fecha 30 de marzo de 2026, según Oficio Ordinario N°6300, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Administradora una serie de observaciones a los estados financieros, referidas principalmente al mejoramiento de revelaciones, para incorporar información complementaria y otros aspectos formales, sin afectar sustancialmente la información contenida en los estados financieros presentados originalmente en su conjunto con fecha 25 de febrero de 2026. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información incluida como anexo a los estados financieros. La otra información consta de los estados de resultados integrales por los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los hechos relevantes y el análisis razonado (todos ellos denominados otra información), pero no incluye a los estados financieros y a nuestro informe del auditor sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye a la otra información, y no expresamos una opinión ni ningún tipo de seguridad sobre dicha otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y considerar si existe una inconsecuencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Santiago, 25 de febrero de 2026
(7 de abril de 2026 para la Nota 40)
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.
3

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Administradora de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Administradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administradora.



Santiago, 25 de febrero de 2026
(7 de abril de 2026 para la Nota 40)
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

4

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Administradora para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Administradora deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.



Santiago, 25 de febrero de 2026
(7 de abril de 2026 para la Nota 40)
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.
5

La auditoría a los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue realizada por otros auditores y fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, quienes emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 8 de abril de 2025.

DocuSigned by:

974B38FC1DC747A...
Agustín Silva C.
RUT: 8.951.059-7

PricewaterhouseCoopers

FECU - IFRS

1.00 IDENTIFICACIÓN

1.01 Razón Social

AFP Capital S.A.

1.02 RUT Sociedad

98.000.000-1

1.03 Fecha de inicio

día mes año
01 / 01 / 2025

1.04 Fecha de cierre

día mes año
31 / 12 / 2025

1.05 Tipo de moneda

P

1.06 Tipo de Estados Financieros

I

1.07 Expresión de cifras

Miles de Pesos (M\$)

ESTADOS FINANCIEROS

2.01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

Tipo de moneda
Tipo de estado
Expresión de cifras

P
I
M\$

Razón social: AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		N° de Nota	31/12/2025	31/12/2024	
ACTIVOS			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	ACTIVOS CORRIENTES				
11.11.010	Efectivo y equivalentes al efectivo	4	44.392.892	57.182.645	-
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	38	78.536.666	50.462.173	-
11.11.030	Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-
11.11.040	Otros activos financieros		-	-	-
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	14	13.270.148	13.480.702	-
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	815	30.255	-
11.11.070	Inventarios		-	-	-
11.11.080	Activos de coberturas		-	-	-
11.11.090	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía		-	-	-
11.11.100	Pagos anticipados	33	2.779.955	1.196.354	-
11.11.110	Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	11	710.285	-	-
11.11.120	Otros activos corrientes	36	247.051	329.232	-
11.11.130	Subtotal activos corrientes		139.937.812	122.681.361	-
11.11.200	Activos no corrientes y grupos en desapropiación, mantenidos para la venta		-	-	-
11.11.000	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		139.937.812	122.681.361	-
	ACTIVOS NO CORRIENTES				
12.11.010	Encaje	5	402.809.866	346.285.329	-
12.11.020	Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-
12.11.030	Otros activos financieros		-	-	-
12.11.040	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto.		-	-	-
12.11.050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-	-	-
12.11.060	Inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	13	7.157.974	7.985.570	-
12.11.070	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación		-	-	-
12.11.080	Activos intangibles, Neto	17	188.873.703	187.630.376	-
12.11.090	Propiedades, planta y equipo, Neto	16	9.678.474	12.232.266	-
12.11.100	Propiedades de inversión		-	-	-
12.11.110	Activos por impuestos diferidos		-	-	-
12.11.120	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía		-	-	-
12.11.130	Activos de coberturas		-	-	-
12.11.140	Pagos anticipados	33	719.218	710.228	-
12.11.150	Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	27	79.795	288.427	-
12.11.160	Otros activos, no corrientes		-	-	-
12.11.000	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		609.319.030	555.132.196	-
10.11.000	TOTAL ACTIVOS		749.256.842	677.813.557	-

ESTADOS FINANCIEROS

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PASIVOS Y PATRIMONIO**

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : **AFP Capital S.A.**
RUT : **98.000.000-1**

		N° de Nota	31/12/2025	31/12/2024	
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	PASIVOS CORRIENTES				
21.11.010	Préstamos que devengan intereses	15	2.442.428	2.545.420	-
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses		-	-	-
21.11.030	Otros pasivos financieros		-	-	-
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31	102.130.109	77.458.983	-
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	178.480	166.669	-
21.11.060	Provisiones	32	7.843.268	7.991.459	-
21.11.070	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	11	-	984.514	-
21.11.080	Otros pasivos corrientes	37	38.217.730	31.017.854	-
21.11.090	Ingresos diferidos		-	-	-
21.11.100	Obligación por beneficios post-empleo		-	-	-
21.11.110	Pasivos de cobertura		-	-	-
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)	34	1.153.152	1.397.216	-
21.11.130	Subtotal pasivos corrientes		151.965.167	121.562.115	-
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos de desappropriación mantenidos para la venta		-	-	-
21.11.000	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		151.965.167	121.562.115	-
	PASIVOS NO CORRIENTES				
22.11.010	Préstamos que devengan intereses	15	4.007.364	5.948.206	-
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses		-	-	-
22.11.030	Otros pasivos financieros		-	-	-
22.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		-	-	-
22.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	-	-
22.11.060	Provisiones		-	-	-
22.11.070	Pasivos por impuestos diferidos	11	90.750.067	75.459.116	-
22.11.080	Otros pasivos no corrientes	30	95.727	91.023	-
22.11.090	Ingresos diferidos		-	-	-
22.11.100	Obligación por beneficios post-empleo		-	-	-
22.11.110	Pasivos de cobertura		-	-	-
22.11.000	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		94.853.158	81.498.345	-
	PATRIMONIO NETO				
23.11.010	Capital emitido	22	348.671.861	348.671.861	-
23.11.020	Acciones propias en cartera		-	-	-
23.11.030	Otras reservas	22	(29.779.672)	(22.487.230)	-
23.11.040	Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas)	22	183.546.328	148.568.466	-
23.11.000	Total patrimonio atribuible a los accionistas		502.438.517	474.753.097	-
24.11.000	Participación minoritaria		-	-	-
25.11.000	TOTAL PATRIMONIO NETO		502.438.517	474.753.097	-
20.11.000	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		749.256.842	677.813.557	-

2.02 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES						
A) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES						
Tipo de moneda	P	Razón social : AFP Capital S.A.				
Tipo de estado	I	RUT : 98.000.000-1				
Expresión de cifras	M\$					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		N° de Nota	01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024	01/10/2025 31/12/2025	01/10/2024 31/12/2024
			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	TRIMESTRE ACTUAL M\$	TRIMESTRE ANTERIOR M\$
31.11.010	Ingresos ordinarios	6	215.168.560	205.892.506	54.774.747	51.540.778
31.11.020	Rentabilidad del Encaje	5	55.783.196	26.195.554	7.010.436	(7.017.892)
31.11.030	Prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (menos)		-	-	-	-
31.11.040	Gastos de personal (menos)		(55.414.044)	(51.257.083)	(15.900.853)	(15.043.133)
31.11.050	Depreciación y amortización (menos)		(5.544.989)	(5.295.224)	(1.408.443)	(1.329.750)
31.11.060	Pérdidas por deterioro (reversiones) neto (menos)		-	-	-	-
31.11.070	Investigación y desarrollo (menos)		-	-	-	-
31.11.080	Costos de reestructuración (menos)		-	-	-	-
31.11.090	Otros gastos varios de operación (menos)		(45.650.467)	(43.139.684)	(11.971.122)	(11.343.720)
31.11.100	Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo		-	-	-	-
31.11.110	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta		-	-	-	-
31.11.120	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta		-	-	-	-
31.11.130	Costos financieros (menos)		(461.158)	(565.449)	(103.075)	(135.699)
31.11.140	Ganancia (pérdida) procedente de inversiones		2.288.268	1.652.185	295.697	448.492
31.11.150	Plusvalía negativa inmediatamente reconocida (menos)		-	-	-	-
31.11.160	Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	13	4.436.408	4.276.850	1.229.958	1.055.309
31.11.170	Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		-	-	-	-
31.11.180	Diferencias de cambio	23	237.542	547.791	82.826	378.748
31.11.190	Resultados por unidades de reajuste		-	-	-	-
31.11.200	Otros ingresos distintos de los de operación	39	291.743	210.304	74.530	71.367
31.11.210	Otros gastos distintos de los de operación (menos)		-	-	-	-
31.11.220	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		171.135.059	138.517.750	34.084.701	18.624.500
31.11.230	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	11	(44.154.332)	(35.804.590)	(8.807.483)	(4.660.029)
31.11.310	Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto		126.980.727	102.713.160	25.277.218	13.964.471
31.11.320	Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuesto		-	-	-	-
31.11.300	Ganancia (pérdida)		126.980.727	102.713.160	25.277.218	13.964.471
Ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora y participación minoritaria						
32.11.110	Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		126.980.727	102.713.160	25.277.218	13.964.471
32.11.120	Ganancia (pérdida) atribuible a participación minoritaria		-	-	-	-
32.11.100	Ganancia (pérdida)		126.980.727	102.713.160	25.277.218	13.964.471
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN						
Acciones comunes:						
32.12.110	Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones descontinuadas		-	-	-	-
32.12.120	Ganancias (pérdidas) básicas por acción de operaciones continuadas		40,65	32,88	8,09	4,47
32.12.100	Ganancias (pérdidas) básicas por acción		40,65	32,88	8,09	4,47
Acciones comunes diluidas:						
32.12.210	Ganancias (pérdidas) diluidas por acción de operaciones descontinuadas		-	-	-	-
32.12.220	Ganancias (pérdidas) diluidas por acción de operaciones continuadas		-	-	-	-
32.12.200	Ganancias (pérdidas) diluidas por acción		-	-	-	-

B) ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
Tipo de moneda		P	Razón social : AFP Capital S.A.			
Tipo de estado		I	RUT : 98.000.000-1			
Expresión de cifras		M\$				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		N° de Nota	01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024	01/10/2025 31/12/2025	01/10/2024 31/12/2024
			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	TRIMESTRE ACTUAL M\$	TRIMESTRE ANTERIOR M\$
33.10.000	Ganancia (Pérdida)		126.980.727	102.713.160	25.277.218	13.964.471
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto						
33.20.010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos		-	-	-	-
33.20.020	Activos financieros disponibles para la venta		-	-	-	-
33.20.030	Cobertura de flujo de caja		-	-	-	-
33.20.040	Variaciones de valor razonable de otros activos		-	-	-	-
33.20.050	Ajustes por conversión		-	-	-	-
33.20.060	Ajustes de coligadas		(11.962)	(7.503)	(1.943)	8.384
33.20.070	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones		-	-	-	-
33.20.080	Otros ajustes al patrimonio neto		-	-	-	-
33.20.090	Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		-	-	-	-
33.20.000	Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		(11.962)	(7.503)	(1.943)	8.384
33.30.000	Total resultado de ingresos y gastos integrales		126.968.765	102.705.657	25.275.275	13.972.855
Resultado de ingresos y gastos integrales del ejercicio atribuibles a:						
34.10.010	Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas de la Adm.		126.968.765	102.705.657	25.275.275	13.972.855
34.10.020	Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias		-	-	-	-
34.10.000	Total resultado de ingresos y gastos integrales		126.968.765	102.705.657	25.275.275	13.972.855



2.03 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	N° de Nota	Cambios en el Capital Emitido				Cambios en otras reservas										Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en el patrimonio neto atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora total	Cambios en participaciones minoritarias	Cambios en patrimonio neto, total	
		Acciones Ordinarias		Acciones Preferentes		Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desaprobación mantenidos para la venta	Otras reservas varias							
		Capital en Acciones	Prima de Emisión	Capital en Acciones	Prima de Emisión																
41.10.000	Saldo inicial al 01/01/2025	22	348.671.861	-	-	-	(30.813.948)	-	-	-	-	-	-	-	-	8.326.718	-	148.568.466	474.753.097	-	474.753.097
Ajustes de ejercicios anteriores																					
41.20.010	Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.20.020	Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.20.000	Ajustes de periodos anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.30.000	Saldo inicial ajustado	22	348.671.861	-	-	-	(30.813.948)	-	-	-	-	-	-	-	-	8.326.718	-	148.568.466	474.753.097	-	474.753.097
Cambios																					
41.40.010	Total resultado de Ingresos y gastos integrales															(12.172)		126.980.937	126.968.765		126.968.765
41.40.010.010	Ganancia y pérdida															-		126.980.727	126.980.727		126.980.727
41.40.010.021	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos															-					
41.40.010.022	Activos financieros disponibles para la venta															-					
41.40.010.023	Coberturas de Flujo de Caja															-					
41.40.010.024	Variaciones de valor razonable de otros activos															-					
41.40.010.025	Ajustes por conversión															-					
41.40.010.026	Ajustes de coligadas	22														(12.172)		210	(11.962)		(11.962)
41.40.010.027	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones															-					
41.40.010.028	Otros ajustes al Patrimonio Neto															-					
41.40.010.029	Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto.															-					
41.40.010.020	Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto															(12.172)		210	(11.962)		(11.962)
41.40.020	Incremento (disminución) en patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.030	Emisión de acciones ordinarias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.040	Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.050	Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.060	Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.070	Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.080	Adquisición de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.090	Venta de acciones propias en cartera		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.100	Cancelación de acciones propias en cartera		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.110	Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.120	Dividendos	22					(7.280.270)									-		(92.003.075)	(99.283.345)		(99.283.345)
41.40.130	Emisión de acciones liberadas de pago		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.140	Reducción de capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.150	Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.160	Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.170	Transferencias desde prima de emisión		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.180	Transferencias a (desde) resultados retenidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.40.190	Otro incremento (disminución) en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41.50.000	Saldo final al 31/12/2025		348.671.861	-	-	-	(38.094.218)	-	-	-	-	-	-	-	-	8.314.546	-	183.546.328	502.438.517	-	502.438.517



2.03 ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	N° de Nota	Cambios en el Capital Emitido				Cambios en otras reservas										Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en el patrimonio neto atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de controladora	Cambios en participaciones minoritarias	Cambios en patrimonio neto, total
		Acciones Ordinarias		Acciones		Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desagravación mantenidos para la venta	Otras reservas varias						
		Capital en Acciones	Prima de Emisión	Capital en Acciones	Prima de Emisión															
42.10.000		Saldo inicial al 01/01/2024	22	348.671.861	-	-	-	(31.989.743)	-	-	-	-	-	-	8.334.244	-	127.350.629	452.366.991	-	452.366.991
Ajustes de ejercicios anteriores																				
42.20.010		Errores en periodo anterior que afectan al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42.20.020		Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42.20.000		Ajustes de periodos anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42.30.000		Saldo inicial ajustado	22	348.671.861	-	-	-	(31.989.743)	-	-	-	-	-	-	8.334.244	-	127.350.629	452.366.991	-	452.366.991
Cambios																				
42.40.010		Total resultado de ingresos y gastos integrales												(7.526)			102.713.183	102.705.657		102.705.657
42.40.010.010		Ganancia y pérdida															102.713.160	102.713.160		102.713.160
42.40.010.021		Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos																		
42.40.010.022		Activos financieros disponibles para la venta																		
42.40.010.023		Coberturas de Flujo de Caja																		
42.40.010.024		Variaciones de valor razonable de otros activos																		
42.40.010.025		Ajustes por conversión																		
42.40.010.026	22	Ajustes de coligadas													(7.526)		23	(7.503)		(7.503)
42.40.010.027		Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones																		
42.40.010.028		Otros ajustes al Patrimonio Neto																		
42.40.010.029		Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto.																		
42.40.010.020		Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto													(7.526)		23	(7.503)		(7.503)
42.40.020		Incremento (disminución) en patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios																		
42.40.030		Emisión de acciones ordinarias																		
42.40.040		Emisión de acciones preferentes																		
42.40.050		Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación																		
42.40.060		Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																		
42.40.070		Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																		
42.40.080		Adquisición de acciones propias																		
42.40.090		Venta de acciones propias en cartera																		
42.40.100		CANCELACIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA																		
42.40.110		Conversión de deuda en patrimonio neto																		
42.40.120		Dividendos	22					1.175.795										(81.495.346)	(80.319.551)	(80.319.551)
42.40.130		Emisión de acciones liberadas de pago																		
42.40.140		Reducción de capital																		
42.40.150		Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo																		
42.40.160		Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto																		
42.40.170		Transferencias desde prima de emisión																		
42.40.180		Transferencias a (desde) resultados retenidos																		
42.40.190		Otro incremento (disminución) en patrimonio neto																		
42.50.000		Saldo final al 31/12/2024		348.671.861	-	-	-	(30.813.948)	-	-	-	-	-	-	8.326.718	-	148.568.466	474.753.097	-	474.753.097

Nota: Las casillas achuradas no deben ser llenados.


2.04 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Método del Estado de Flujo de efectivo	D
Expresión de cifras	M\$

 Razón social : AFP Capital S.A.
 RUT : 98.000.000-1

	N° de Nota	31/12/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$
Flujos de efectivo de (utilizados en) operaciones			
50.11.010		215.549.282	206.949.462
50.11.020		(54.175.729)	(48.809.293)
50.11.030		-	-
50.11.040		(45.643.545)	(40.220.541)
50.11.050		-	-
50.11.060		-	-
50.11.070		-	-
50.11.080		202.955.505	177.466.851
50.11.090		(204.716.621)	(169.966.448)
50.11.000		113.968.892	125.420.031
Flujos de efectivo de (utilizados en) otras actividades de operación			
50.12.010		-	-
50.12.020		-	-
50.12.030		-	-
50.12.040		-	-
50.12.050		1.089.808	-
50.12.060		(39.068.175)	(41.980.355)
50.12.070		2.088.771	1.822.467
50.12.080		-	-
50.12.000		(35.889.596)	(40.157.888)
50.10.000		78.079.296	85.262.143
Flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión			
50.20.010		-	-
50.20.020		18.339.192	13.725.636
50.20.030		-	-
50.20.040		-	-
50.20.050		-	-
50.20.060		-	-
50.20.070		-	-
50.20.080		-	-
50.20.090		-	-
50.20.100		-	-
50.20.110		-	-
50.20.120		-	-
50.20.130		-	-
50.20.140		-	-
50.20.150		5.252.016	3.812.405
50.20.160		-	-
50.20.170	16	(518.839)	(1.210.103)
50.20.180		-	-
50.20.190		(19.080.532)	(12.611.825)
50.20.200	17	(2.762.254)	(364.253)
50.20.210		-	-
50.20.220		-	-
50.20.230		-	-
50.20.240		-	-
50.20.250		-	-
50.20.260		-	-
50.20.270		-	-
50.20.280		-	-
50.20.000		1.229.583	3.351.860
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento			
50.30.010		-	-
50.30.020		-	-
50.30.030		-	-
50.30.040		-	-
50.30.050		-	-
50.30.060		-	-
50.30.070		-	-
50.30.080		-	-
50.30.090		-	-
50.30.100		-	-
50.30.110		-	-
50.30.120		-	-
50.30.130		-	-
50.30.140	22	(92.003.075)	(81.495.346)
50.30.150		-	-
50.30.160		-	-
50.30.000		(92.003.075)	(81.495.346)
50.40.000		(12.694.196)	7.118.657
50.50.000		(95.557)	243.352
50.60.000		-	-
50.70.000		57.182.645	49.820.636
50.00.000	4	44.392.892	57.182.645

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
i) PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA (Art.24 del D.L. N° 3.500 de 1980)

Tipo de moneda

P

Tipo de estado

I

Expresión de cifras

M\$

Razón social : AFP Capital S.A.

RUT : 98.000.000-1

		N° de Nota	31/12/2025	31/12/2024
			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
60.10.010	Total patrimonio neto contable (Más)		502.438.517	474.753.097
60.10.020	Acreencias corrientes en entidades relacionadas (Menos)	10	(815)	(30.255)
60.10.030	Inversiones corrientes en entidades relacionadas (Menos)		-	-
60.10.040	Acreencias no corrientes en entidades relacionadas (Menos)		-	-
60.10.050	Inversiones no corrientes en entidades relacionadas (Menos)		-	-
60.10.060	Inversión en sociedades anónimas que complementan el giro (Menos)		-	-
60.10.070	Inversión en sociedades anónimas que administran carteras de recursos previsionales (Menos)	13	(4.491.409)	(5.632.071)
60.10.080	Inversión en empresas de depósitos de valores (Menos)	13	(2.666.565)	(2.353.499)
60.10.090	Plusvalía adquirida (Menos)		-	-
60.00.000	PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA (Art.24 del D.L. N° 3.500 de 1980)		495.279.728	466.737.272
CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO				
61.00.000	PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA EXPRESADO EN UNIDADES DE FOMENTO		12.466.780	12.149.336
62.00.000	CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO EN UNIDADES DE FOMENTO		20.000	20.000
63.00.000	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE CAPITAL EN UNIDADES DE FOMENTO		12.446.780	12.129.336
64.00.000	NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS A LA ADMINISTRADORA		1.420.816	1.462.611



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
II) DETALLE DE INGRESOS POR COMISION

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

A. Ingresos por Comisiones

	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E		TOTAL	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
COMISIONES												
71.10.010 Comisión por acreditaciones obligatorias	51.776.134	47.031.369	49.852.867	45.863.993	52.541.846	52.663.809	20.725.535	20.059.970	28.233.681	29.291.979	203.130.063	194.911.120
71.10.020 Comisión por retiros programados	64.323	55.833	88.757	79.643	1.894.182	1.711.558	2.867.424	2.666.949	893.706	883.483	5.808.392	5.397.466
71.10.030 Comisión por rentas temporales	772	1.044	689	888	36.688	65.153	29.270	59.740	19.460	42.986	86.879	169.811
71.10.040 Comisión por administración de ahorro voluntario	792.160	704.911	274.627	250.453	821.468	767.664	227.704	225.884	318.594	358.765	2.434.553	2.307.677
71.10.050 Comisión por administración de ahorro previsional voluntario	1.409.274	1.241.034	561.401	515.359	1.240.957	1.123.171	198.955	216.458	509.467	572.826	3.920.054	3.668.848
71.10.060 Comisión por administración de ahorro previsional voluntario colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.10.070 Comisión por acreditación de cotizaciones de afiliados voluntarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.10.080 Comisión por acreditación por aportes de indemnización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.10.090 Comisión por aclaración y traspaso de rezagos de cuentas traspasadas	-	-	-	-	157.286	168.971	-	-	-	-	157.286	168.971
71.10.100 Otras comisiones	(126.471)	(112.548)	(43.848)	(39.987)	(131.156)	(510.722)	(36.356)	(36.067)	(50.859)	(57.278)	(388.690)	(756.602)
71.00.000 INGRESOS POR COMISIONES TOTALES	53.916.192	48.921.643	50.734.493	46.670.349	56.561.271	55.989.604	24.012.532	23.192.934	29.924.049	31.092.761	215.148.537	205.867.291

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
II) DETALLE INGRESOS DE COMISION

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

B. Conciliación de Ingresos por Comisiones

	TIPO A		TIPO B		TIPO C		TIPO D		TIPO E		TOTAL	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
72.10.010 Comisiones pagadas por los Fondos de Pensiones	54.347.816	49.368.629	51.032.056	47.000.301	57.156.101	56.928.636	24.547.451	23.587.988	30.260.419	31.454.918	217.343.843	208.340.472
72.10.020 Comisiones pagadas por otras instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72.10.030 Comisiones traspasadas desde otras Administradoras	-	-	-	-	77.865	102.782	-	-	-	-	77.865	102.782
72.10.040 Comisiones devengadas por la Administradora durante el ejercicio, pendiente de cobro al Fondo de Pensiones	34.608	37.208	37.266	41.611	39.825	48.004	20.246	28.044	19.547	23.740	151.492	178.607
72.10.050 Otras (más)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72.10.060 Comisiones traspasadas a otras Administradoras (menos)	-	-	-	-	(7)	(1.971)	-	-	-	-	(7)	(1.971)
72.10.070 Comisiones devengadas por la Administradora en el ejercicio anterior y cobradas durante el ejercicio actual (menos)	(37.208)	(119.352)	(41.611)	(126.578)	(48.004)	(131.338)	(28.044)	(51.860)	(23.740)	(74.138)	(178.607)	(503.266)
72.10.080 Otras (menos)	(429.024)	(364.842)	(293.218)	(244.985)	(664.509)	(956.509)	(527.121)	(371.238)	(332.177)	(311.759)	(2.246.049)	(2.249.333)
72.00.000 INGRESOS POR COMISIONES TOTALES	53.916.192	48.921.643	50.734.493	46.670.349	56.561.271	55.989.604	24.012.532	23.192.934	29.924.049	31.092.761	215.148.537	205.867.291

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
III) DETERMINACION DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
A. ACTIVOS NETO DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
Tipo de moneda	P	Razón social :	AFP Capital S.A.	
Tipo de estado	I	RUT :	98.000.000-1	
Expresión de cifras	M\$			
		N° de Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVOS			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
81.10.010	TOTAL ACTIVOS		749.256.842	677.813.557
81.10.020	Encaje	5	402.809.866	346.285.329
81.10.030	Inversiones en empresas de depósitos de valores	13	2.666.565	2.353.499
81.10.040	Inversión en sociedades anónimas filiales que administren carteras de recursos previsionales		-	-
81.10.050	Inversiones en sociedades anónimas filiales que presten servicios o inviertan en el extranjero		-	-
81.10.060	Inversiones en otras sociedades	13	4.491.409	5.632.071
81.10.000	TOTAL ACTIVO NETO		339.289.002	323.542.658

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
III) DETERMINACION DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
B. RESULTADO NETO DE RENTABILIDADES DEL ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
Tipo de moneda	P	Razón social :	AFP Capital S.A.	
Tipo de estado	I	RUT :	98.000.000-1	
Expresión de cifras	M\$			
		N° de Nota	31/12/2025	31/12/2024
RESULTADO			EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
82.10.010	GANANCIA (PÉRDIDA)		126.980.727	102.713.160
82.10.020	Rentabilidad del Encaje Neto		40.721.733	19.122.754
82.10.030	Utilidad (pérdida) en empresas de depósitos de valores	13	473.600	427.925
82.10.040	Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que administren cartera de recursos previsionales		-	-
82.10.050	Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que presten servicios o invierten en el extranjero		-	-
82.10.060	Utilidad (pérdida) por inversión en otras sociedades	13	3.962.808	3.848.925
82.10.070	Otros ingresos extraordinarios netos		-	-
82.10.000	GANANCIAS (PÉRDIDAS) LIBRE DE RESULTADO DEL ENCAJE E INVERSIONES RELACIONADAS		81.822.586	79.313.556

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
IV) INFORMACION GENERAL, ADMINISTRACION Y PROPIEDAD				
Nombre AFP		AFP Capital S.A.		RUT
Fecha de la Información:		31 de diciembre de 2025		98.000.000-1
90.10.000	Identificación	Datos		
90.10.010	Razón social de la Administradora	Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.		
90.10.020	Fecha a la que corresponde la información (día-mes-año)	31/12/2025		
90.10.030	Número de autorización que autoriza su existencia	E-001-81		
90.10.040	Fecha de la Resolución que autoriza su existencia	20 de enero de 1981		
90.10.050	RUT	98.000.000-1		
90.10.060	Teléfono	600 6600 900 / +562 3293 4655		
90.10.070	Domicilio legal	Av. Apoquindo 4820 - Las Condes		
90.10.080	Casilla			
90.10.090	Ciudad	Santiago		
90.10.100	Región	Metropolitana		
90.10.110	Domicilio Administrativo	Av. Apoquindo 4820 - Las Condes		
90.10.120	Ciudad	Santiago		
90.10.130	Región	Metropolitana		
90.10.140	Fax			
90.10.150	Página WEB	http://www.afpcapital.cl/		
90.20.000	Administración	Nombre	RUT	
90.20.010	Representante legal	Renzo Vercelli Baladrón	10.931.888-4	
90.20.020	Gerente general	Renzo Vercelli Baladrón	10.931.888-4	
90.20.030	Presidente	Juan Chomali Acuña	8.868.687-K	
90.20.040	Vicepresidente	Catalina Mertz Kaiser	8.967.075-6	
90.20.050	Director	María Aninat Sahli	10.467.104-7	
90.20.060	Director	Germán Concha Zavala	10.381.528-2	
90.20.070	Director	Rodrigo Moreno Jeria	10.752.544-0	
90.20.080	Director			
90.20.090	Director			
90.20.100	Director			
90.20.110	Director			
90.20.120	Director			
90.20.130	Director			
90.20.140	Director			
90.20.150	Director			
90.20.160	Director			
90.20.170	Director			
90.20.180	Director			
90.30.000	Propiedad	RUT	N° de Acciones	Porcentaje
90.30.010	Sura Asset Management Chile S.A.	87.908.100-9	3.114.652.032	99,71%
90.30.020	Valores Security S.A. Corredora de Bolsa	96.515.580-5	416.379	0,01%
90.30.030	Canales Neira Enrique Alfonso	5.972.631-5	400.000	0,01%
90.30.040	Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	378.037	0,01%
90.30.050	BCI Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	289.889	0,01%
90.30.060	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	204.596	0,01%
90.30.070	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	200.254	0,01%
90.30.080	Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	182.519	0,01%
90.30.090	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	149.189	0,00%
90.30.100	Badino Wittwer Nelson Ramón	6.559.040-9	120.000	0,00%
90.30.110	Suc Salas Cabezas Leonora Elena	7.509.209-1	100.000	0,00%
90.30.120	Otros 162 accionistas		6.674.607	0,22%
90.40.000	Otra información	Datos		
90.40.010	Total accionistas	173		
90.40.020	Número de trabajadores	1358		
90.40.030	Número de vendedores	639		
90.40.040	Compañía de seguros	4		
	Nombre	RUT		
90.40.040.010	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	96.571.890-7		
90.40.040.020	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	96.812.960-0		
90.40.040.030	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	96.656.410-5		
90.40.040.040	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	96.654.180-6		
90.40.040.050				
90.40.040.060				
90.40.040.070				
90.40.040.080				
90.40.040.090				
90.40.040.100				

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS			
V) CLASES DE ACTIVOS			
Tipo de moneda	P	Razón social :	AFP Capital S.A.
Tipo de estado	I	RUT :	98.000.000-1
Expresión de cifras	M\$		
	31/12/2025	31/12/2024	SALDO AL INICIO (2)
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
	M\$	M\$	M\$
Clases de activos			
Clases de efectivo y equivalentes al efectivo			
11.11.010	Efectivo y equivalentes al efectivo	44.392.892	57.182.645
11.11.010.010	Efectivo en caja	8.878	9.078
11.11.010.020	Saldos en bancos	4.846.096	5.861.003
11.11.010.021	Bancos de uso general	4.494.768	4.867.567
11.11.010.022	Banco pago de beneficios	311.824	595.644
11.11.010.023	Banco Recaudación	39.504	397.792
11.11.010.024	Banco pago retiro de ahorro voluntarios y de ahorro de indemnización	-	-
11.11.010.030	Otro efectivo y equivalentes al efectivo	39.537.918	51.312.564
Clases de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	78.536.666	50.462.173
11.11.020.010	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de patrimonio	-	-
11.11.020.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, fondos mutuos	-	-
11.11.020.030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda	-	-
11.11.020.040	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros	78.536.666	50.462.173
Clases de activos financieros disponibles para la venta			
11.11.030	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
11.11.030.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	-	-
11.11.030.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	-	-
11.11.030.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	-	-
11.11.030.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros corrientes	-	-
12.11.020	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
12.11.020.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	-	-
12.11.020.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	-	-
12.11.020.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	-	-
12.11.020.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros	-	-
Clases de Encaje			
12.11.010	Encaje	402.809.866	346.285.329
12.11.010.010	Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	73.653.479	59.044.255
12.11.010.020	Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	79.471.487	64.817.459
12.11.010.030	Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	125.409.640	110.554.580
12.11.010.040	Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	74.663.898	65.138.083
12.11.010.050	Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	49.611.362	46.730.952
Clases de otros activos financieros			
11.11.040	Otros activos financieros	-	-
11.11.040.010	Activos financieros mantenidos al vencimiento	-	-
11.11.040.020	Otros activos financieros	-	-
12.11.030	Otros activos financieros	-	-
Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto			
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	13.270.148	13.480.702
11.11.050.010	Deudores comerciales, neto	-	-
11.11.050.020	Comisiones por cobrar	151.492	178.607
11.11.050.030	Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones	708.362	662.140
11.11.050.040	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros	4.278.971	4.170.898
11.11.050.050	Cuentas por cobrar al Estado	7.925.564	7.922.901
11.11.050.060	Otras cuentas por cobrar, neto	205.759	546.156
12.11.040	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	-	-
12.11.040.010	Deudores comerciales, neto	-	-
12.11.040.020	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros	-	-
12.11.040.030	Otras cuentas por cobrar, neto	-	-

Continuación clases de activo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
V) CLASES DE ACTIVOS				
Tipo de moneda	P	Razón social :	AFP Capital S.A.	
Tipo de estado	I	RUT :	98.000.000-1	
Expresión de cifras	M\$			
		31/12/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2) M\$
	Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
11.11.050.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	15.268.144	15.478.698	-
11.11.050.011	Deudores comerciales, bruto	-	-	-
11.11.050.021	Comisiones por cobrar, bruto	151.492	178.607	-
11.11.050.031	Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones, bruto	708.362	662.140	-
11.11.050.041	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, bruto	6.276.967	6.168.894	-
11.11.050.051	Cuentas por cobrar al Estado, bruto	7.925.564	7.922.901	-
11.11.050.061	Otras cuentas por cobrar, bruto	205.759	546.156	-
12.11.040.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	-	-	-
12.11.040.011	Deudores comerciales, bruto	-	-	-
12.11.040.021	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, bruto	-	-	-
12.11.040.031	Otras cuentas por cobrar, bruto	-	-	-
	Clases de deterioro debido a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
11.11.050.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.997.996)	(1.997.996)	-
11.11.050.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
11.11.050.022	Comisiones por cobrar, deterioro por comisiones por cobrar de dudoso cobro	-	-	-
11.11.050.032	Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones, deterioro por cuentas de dudoso cobro	-	-	-
11.11.050.042	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, deterioro por cuentas de dudoso cobro	(1.997.996)	(1.997.996)	-
11.11.050.052	Cuentas por cobrar al Estado, deterioro por cuentas de dudosos cobro	-	-	-
11.11.050.062	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
12.11.040.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-
12.11.040.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
12.11.040.022	Cuentas por cobrar a las compañías de seguros, Deterioro por cuentas de dudoso cobro	-	-	-
12.11.040.032	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-
	Clases de cuentas por cobrar a entidades relacionadas			
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	815	30.255	-
11.11.060.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	815	30.255	-
11.11.060.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora	-	-	-
12.11.050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-
12.11.050.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	-	-	-
12.11.050.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	-	-	-
	Clases de inventarios			
11.11.070	Inventarios	-	-	-
11.11.070.010	Mercaderías	-	-	-
11.11.070.020	Otros inventarios	-	-	-
	Clases de inversiones contabilizadas por el método de la participación			
12.10.010	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	-
12.11.060	Inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	7.157.974	7.985.570	-
12.11.070	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	-
	Clases de activos intangibles, neto, vida finita y vida indefinida			
12.11.080	Activos intangibles, neto	188.873.703	187.630.376	-
12.11.080.010	Activos intangibles de vida finita, neto	-	-	-
12.11.080.020	Activos intangibles de vida indefinida, neto	-	-	-
12.11.080.030	Plusvalía adquirida, neto	186.397.907	186.397.907	-
12.11.080.040	Activos intangibles identificables, neto	2.475.796	1.232.469	-
12.11.080.040.010	Costos de desarrollo, neto	-	-	-
12.11.080.040.020	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	-	-	-
12.11.080.040.030	Programas informáticos, neto	2.475.796	1.232.469	-
12.11.080.040.040	Otros activos intangibles identificables, neto	-	-	-
	Clases de activos intangibles, bruto			
12.11.080.001	Activos intangibles, bruto	193.621.742	190.859.488	-
12.11.080.011	Activos intangibles de vida finita, bruto	-	-	-
12.11.080.031	Plusvalía adquirida, bruto	186.397.907	186.397.907	-
12.11.080.041	Activos intangibles identificables, bruto	7.223.835	4.461.581	-
12.11.080.041.011	Costos de desarrollo, bruto	-	-	-
12.11.080.041.021	Patentes, marcas registradas y otros derechos, bruto	-	-	-
12.11.080.041.031	Programas informáticos, bruto	7.223.835	4.461.581	-
12.11.080.041.041	Otros activos intangibles identificables, bruto	-	-	-
	Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles			
12.11.080.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	(4.748.039)	(3.229.112)	-
12.11.080.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles de vida finita	-	-	-
12.11.080.032	Deterioro de valor acumulado, plusvalía adquirida	-	-	-
12.11.080.042	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles identificables	(4.748.039)	(3.229.112)	-
12.11.080.042.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, costos de desarrollo	-	-	-
12.11.080.042.022	Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros	-	-	-
12.11.080.042.032	Amortización acumulada y deterioro de valor, programas informáticos	(4.748.039)	(3.229.112)	-
12.11.080.042.042	Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables	-	-	-
	Clases de propiedades, planta y equipo, neto			
12.11.090	Propiedades, planta y equipo, neto	9.678.474	12.232.266	-
12.11.090.010	Construcción en curso, neto	-	-	-
12.11.090.020	Terrenos, neto	208.058	208.058	-
12.11.090.030	Edificios, neto	8.183.949	10.335.460	-
12.11.090.040	Planta y equipo, neto	279.894	373.557	-
12.11.090.050	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	840.123	1.161.111	-
12.11.090.060	Instalaciones fijas y accesorios, neto	166.450	154.080	-
12.11.090.070	Vehículos de motor, neto	-	-	-
12.11.090.080	Mejoras de bienes arrendados, neto	-	-	-
12.11.090.090	Otras propiedades, planta y equipo, neto	-	-	-

Continuación clases de activo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS		Razón social : AFP Capital S.A.		
V) CLASES DE ACTIVOS		RUT : 98.000.000-1		
Tipo de moneda	P			
Tipo de estado	I			
Expresión de cifras	M\$			
		31/12/2025	31/12/2024	SALDO AL INICIO (2)
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
		M\$	M\$	M\$
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto				
12.11.090.001	Propiedades, planta y equipo, bruto	26.185.089	25.933.944	-
12.11.090.011	Construcción en curso, bruto	-	-	-
12.11.090.021	Terrenos, bruto	208.058	208.058	-
12.11.090.031	Edificios, bruto	15.031.109	15.159.786	-
12.11.090.041	Planta y equipo, bruto	1.779.030	1.700.698	-
12.11.090.051	Equipamiento de tecnologías de la información, bruto	6.851.666	6.643.830	-
12.11.090.061	Instalaciones fijas y accesorios, bruto	2.315.226	2.221.572	-
12.11.090.071	Vehículos de motor, bruto	-	-	-
12.11.090.081	Mejoras de bienes arrendados, bruto	-	-	-
12.11.090.091	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	-	-	-
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo				
12.11.090.002	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	(16.506.615)	(13.701.678)	-
12.11.090.012	Deterioro de valor acumulado, construcción en curso	-	-	-
12.11.090.022	Deterioro de valor acumulado, terrenos	-	-	-
12.11.090.032	Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	(6.847.160)	(4.824.326)	-
12.11.090.042	Depreciación acumulada y deterioro del valor, planta y equipo	(1.499.136)	(1.327.141)	-
12.11.090.052	Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la	(6.011.543)	(5.482.719)	-
12.11.090.062	Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(2.148.776)	(2.067.492)	-
12.11.090.072	Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	-	-	-
12.11.090.082	Depreciación acumulada y deterioro de valor, mejoras de los bienes arrendados	-	-	-
12.11.090.092	Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros	-	-	-
Clases de propiedades de inversión				
12.11.100	Propiedades de inversión, neto, modelo del costo	-	-	-
12.11.100.010	Propiedades de inversión, bruto, modelo del costo	-	-	-
12.11.100.020	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades de inversión, modelo del costo	-	-	-
Clases de activos de cobertura				
11.11.080	Activos de cobertura	-	-	-
11.11.080.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
11.11.080.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
11.11.080.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
11.11.080.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
11.11.080.050	Activos de cobertura, otros derivados	-	-	-
11.11.080.060	Activos de cobertura, no derivados	-	-	-
11.11.080.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
11.11.080.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	-	-	-
11.11.080.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
11.11.080.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el	-	-	-
11.11.080.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
11.11.080.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	-	-	-
11.11.080.100	Otros activos de cobertura	-	-	-
12.11.130	Activos de cobertura	-	-	-
12.11.130.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
12.11.130.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
12.11.130.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
12.11.130.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
12.11.130.050	Activos de cobertura, otros derivados	-	-	-
12.11.130.060	Activos de cobertura, no derivados	-	-	-
12.11.130.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
12.11.130.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	-	-	-
12.11.130.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
12.11.130.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el	-	-	-
12.11.130.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
12.11.130.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	-	-	-
12.11.130.100	Otros activos de cobertura	-	-	-
Clases de activos por impuestos				
12.10.020	Activos por impuestos	710.285	-	-
11.11.110	Cuentas por cobrar por impuestos	710.285	-	-
12.11.110	Activos por impuestos diferidos	-	-	-
Clases de activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía				
11.11.090	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	-	-	-
12.11.120	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	-	-	-
Clases de pagos anticipados				
11.11.100	Pagos anticipados	2.779.955	1.196.354	-
12.11.140	Pagos anticipados	719.218	710.228	-
Clases de efectivo de utilización restringida o afectados en garantía				
12.11.150	Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	79.795	288.427	-
Clases de otros activos				
11.11.120	Otros activos, corrientes	247.051	329.232	-
11.11.120.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
11.11.120.020	Metales preciosos, bienes y materias primas cotizadas	-	-	-
11.11.120.030	Otros activos varios	247.051	329.232	-
12.11.160	Otros activos, no corrientes	-	-	-
12.11.160.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
12.11.160.020	Metales preciosos, bienes y materias primas cotizadas	-	-	-
12.11.160.030	Otros activos varios	-	-	-
Clases de activos no corrientes y grupos de desapropiación, mantenidos para la venta				
11.11.200	Activos no corrientes y grupos en desapropiación, mantenidos para la venta	-	-	-

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
VI) CLASES DE PASIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	31/12/2025	31/12/2024	SALDO AL INICIO (2)
	EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	
Clases de pasivos			
Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses			
21.11.010 Préstamos que devengan intereses	2.442.428	2.545.420	-
21.11.010.010 Préstamos bancarios	-	-	-
21.11.010.020 Obligaciones no garantizadas	-	-	-
21.11.010.030 Obligaciones garantizadas	-	-	-
21.11.010.040 Préstamos convertible	-	-	-
21.11.010.050 Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	-	-	-
21.11.010.060 Arrendamiento financiero	2.442.428	2.545.420	-
21.11.010.070 Sobregiro bancario	-	-	-
21.11.010.080 Otros préstamos	-	-	-
22.11.010 Préstamos que devengan intereses	4.007.364	5.948.206	-
22.11.010.010 Préstamos bancarios	-	-	-
22.11.010.020 Obligaciones no garantizadas	-	-	-
22.11.010.030 Obligaciones garantizadas	-	-	-
22.11.010.040 Préstamos convertible	-	-	-
22.11.010.050 Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	-	-	-
22.11.010.060 Arrendamiento financiero	4.007.364	5.948.206	-
22.11.010.070 Sobregiro bancario	-	-	-
22.11.010.080 Otros préstamos	-	-	-
Clases de préstamos sin intereses			
21.11.020 Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-	-
22.11.020 Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-	-
Clases de otros pasivos financieros			
21.11.030 Otros pasivos financieros	-	-	-
22.11.030 Otros pasivos financieros	-	-	-
Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar			
21.11.040 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	102.130.109	77.458.983	-
21.11.040.010 Acreedores comerciales	7.782.520	6.307.249	-
21.11.040.020 Cuentas por pagar a los Fondos de Pensiones	-	-	-
21.11.040.030 Cuentas por pagar al Fondo Nacional de Salud	10.912	13.795	-
21.11.040.040 Pensiones por pagar	4.598.519	9.954.214	-
21.11.040.050 Recaudación por aclarar	201.245	276.478	-
21.11.040.060 Devolución a empleadores y afiliados por pagos en exceso	-	-	-
21.11.040.070 Cuentas por pagar a las compañías de seguros	79.276.087	51.158.173	-
21.11.040.080 Cuentas por pagar a otras AFP	394.918	763.776	-
21.11.040.090 Retención a pensionados	9.795.466	8.896.270	-
21.11.040.100 Pasivos de arrendamientos	-	-	-
21.11.040.110 Otras cuentas por pagar	70.442	89.028	-
22.11.040 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-
22.11.040.010 Acreedores comerciales	-	-	-
22.11.040.020 Cuentas por pagar a las compañías de seguros	-	-	-
22.11.040.030 Pasivos de arrendamientos	-	-	-
22.11.040.040 Otras cuentas por pagar	-	-	-
Clases de cuentas por pagar a entidades relacionadas			
21.11.050 Cuentas por pagar a entidades relacionadas	178.480	166.669	-
21.11.050.010 Cuentas por pagar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	178.480	166.669	-
21.11.050.020 Cuentas por pagar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora	-	-	-
22.11.050 Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-
22.11.050.010 Cuentas por pagar a entidades relacionadas relativas al giro de la Administradora	-	-	-
22.11.050.020 Cuentas por pagar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Administradora	-	-	-

Continuación clases de Pasivo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
VI) CLASES DE PASIVOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	31/12/2025 EJERCICIO ACTUAL M\$	31/12/2024 EJERCICIO ANTERIOR M\$	SALDO AL INICIO (2)
Clases de provisiones			
21.11.060 Provisiones	7.843.268	7.991.459	-
21.11.060.010 Provisión por siniestralidad	-	-	-
21.11.060.020 Provisión por garantía	-	-	-
21.11.060.030 Provisión por reestructuración	-	-	-
21.11.060.040 Provisión de reclamaciones legales	-	-	-
21.11.060.050 Provisión por contratos onerosos	-	-	-
21.11.060.060 Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	-	-	-
21.11.060.070 Participación en utilidades y bonos	5.439.016	5.605.708	-
21.11.060.080 Otras provisiones	2.404.252	2.385.751	-
22.11.060 Provisiones, no corriente	-	-	-
22.11.060.010 Provisión por garantía	-	-	-
22.11.060.020 Provisión por reestructuración	-	-	-
22.11.060.030 Provisión de reclamaciones legales	-	-	-
22.11.060.040 Provisión por contratos onerosos	-	-	-
22.11.060.050 Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	-	-	-
22.11.060.060 Participación en utilidades y bonos	-	-	-
22.11.060.070 Otras provisiones	-	-	-
Clases de pasivos por impuestos			
21.10.010 Pasivos por impuestos	90.750.067	76.443.630	-
21.11.070 Cuentas por pagar por impuestos corrientes	-	984.514	-
21.11.070.010 Impuesto a la renta	-	(1.282.757)	-
21.11.070.020 Otros impuestos corrientes	-	2.267.271	-
22.11.070 Pasivos por impuestos diferidos	90.750.067	75.459.116	-
Clases de otros pasivos			
21.11.080 Otros pasivos	38.217.730	31.017.854	-
21.11.080.010 Pasivo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
21.11.080.020 Otros pasivos varios	38.217.730	31.017.854	-
22.11.080 Otros pasivos	95.727	91.023	-
22.11.080.010 Pasivo por servicio de administración de activos financieros	-	-	-
22.11.080.020 Otros pasivos varios	95.727	91.023	-
Clases de ingresos diferidos			
21.11.090 Ingresos diferidos	-	-	-
21.11.090.010 Subvenciones del gobierno	-	-	-
21.11.090.020 Otros ingresos diferidos	-	-	-
22.11.090 Ingresos diferidos	-	-	-
22.11.090.010 Subvenciones del gobierno	-	-	-
22.11.090.020 Otros ingresos diferidos	-	-	-
Clases de obligaciones por beneficios post empleo			
21.11.100 Obligación por beneficios post empleo	-	-	-
22.11.100 Obligación por beneficios post empleo	-	-	-
Clases de pasivos de cobertura			
21.11.110 Pasivos de cobertura	-	-	-
21.11.110.010 Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
21.11.110.020 Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
21.11.110.030 Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
21.11.110.040 Pasivos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
21.11.110.050 Pasivos de cobertura, otros derivados	-	-	-
21.11.110.060 Pasivos de cobertura, no derivados	-	-	-
21.11.110.070 Pasivos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
21.11.110.070.010 Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	-	-	-
21.11.110.070.020 Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
21.11.110.070.030 Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	-	-	-
21.11.110.080 Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
21.11.110.090 Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	-	-	-
21.11.110.100 Otros pasivos de cobertura	-	-	-
22.11.110 Pasivos de cobertura	-	-	-
22.11.110.010 Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	-	-	-
22.11.110.020 Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	-	-	-
22.11.110.030 Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	-	-	-
22.11.110.040 Pasivos de cobertura, derivados crediticios	-	-	-
22.11.110.050 Pasivos de cobertura, otros derivados	-	-	-
22.11.110.060 Pasivos de cobertura, no derivados	-	-	-
22.11.110.070 Pasivos de cobertura, micro-cobertura	-	-	-
22.11.110.070.010 Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	-	-	-
22.11.110.070.020 Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	-	-	-
22.11.110.070.030 Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	-	-	-
22.11.110.080 Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	-	-	-
22.11.110.090 Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	-	-	-
22.11.110.100 Otros pasivos de cobertura	-	-	-

Continuación clases de Pasivo

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
VI) CLASES DE PASIVOS				
Tipo de moneda	P	Razón social :	AFP Capital S.A.	
Tipo de estado	I	RUT :	98.000.000-1	
Expresión de cifras	M\$			
		31/12/2025	31/12/2024	SALDO AL INICIO (2)
		EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	
	Clases de pasivos acumulados (o devengados)			
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)	1.153.152	1.397.216	-
21.11.120.010	Intereses por pagar	-	-	-
21.11.120.020	Gastos de personal acumulados (o devengados) y otras cantidades por pagar a los empleados	200.454	575.525	-
21.11.120.030	Pasivos administrativos acumulados (o devengados)	952.698	821.691	-
21.11.120.040	Otros pasivos acumulados (o devengados)	-	-	-
	Clases de pasivos incluidos en grupos en desapropiación, mantenidos para la venta			
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos en desapropiación, mantenidos para la venta	-	-	-

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
VII) CLASES DE PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

		31/12/2025	31/12/2024	SALDO AL
		EJERCICIO	EJERCICIO	INICIO
		ACTUAL	ANTERIOR	(2)
		M\$	M\$	
	Clases de patrimonio neto			
	Clases de capital emitido			
	Capital pagado	348.671.861	348.671.861	-
23.11.010	Capital en acciones	348.671.861	348.671.861	-
23.11.010.010	Capital en acciones, acciones ordinarias	348.671.861	348.671.861	-
23.11.010.010.020	Capital en acciones, acciones preferentes	-	-	-
23.11.010.020	Prima de emisión	-	-	-
23.11.010.020.010	Prima de emisión, acciones ordinarias	-	-	-
23.11.010.020.020	Prima de emisión, acciones preferentes	-	-	-
	Clases de acciones propias en cartera			
23.11.020	Acciones propias en cartera	-	-	-
	Clases de reservas			
	Otras reservas	(29.779.672)	(22.487.230)	-
23.11.030.010	Reservas por capital rescatado	-	-	-
23.11.030.020	Reservas de fusión	-	-	-
23.11.030.030	Reservas de opciones	-	-	-
23.11.030.040	Reservas de certificados de opciones para compra de acciones (warrants)	-	-	-
23.11.030.050	Reservas para dividendos propuestos	(38.094.218)	(30.813.948)	-
23.11.030.060	Reservas legales y estatutarias	-	-	-
23.11.030.070	Reservas de conversión	-	-	-
23.11.030.080	Reservas de revaluación	-	-	-
23.11.030.090	Reservas de cobertura	-	-	-
23.11.030.100	Reservas de disponibles para la venta	-	-	-
23.11.030.110	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación	-	-	-
23.11.030.120	Otras reservas varias	8.314.546	8.326.718	-
	Clases de resultados retenidos (pérdidas acumuladas)			
23.11.040	Resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	183.546.328	148.568.466	-
23.11.040.010	Reservas futuros dividendos	56.565.601	45.855.306	-
23.11.040.020	Utilidades acumulados	-	-	-
23.11.040.030	Pérdidas acumuladas	-	-	-
23.11.040.040	Ganancia (pérdida)	126.980.727	102.713.160	-
23.11.040.050	Dividendos provisorios	-	-	-
	Clases de patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz			
23.11.000	Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz	502.438.517	474.753.097	-
	Clases de participación minoritaria			
24.11.000	Participación minoritaria	-	-	-

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS					
VIII) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS					
Tipo de moneda	P	Razón social :	AFP Capital S.A.		
Tipo de estado	I	RUT :	98.000.000-1		
Expresión de cifras	M\$				
		01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024	01/10/2025 31/12/2025	01/10/2024 31/12/2024
		EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$	TRIMESTRE ACTUAL M\$	TRIMESTRE ANTERIOR M\$
	Clases del Estado de Resultados				
	Clases de ingresos ordinarios				
31.11.010	Ingresos Ordinarios	215.168.560	205.892.506	54.774.747	51.540.778
31.11.010.010	Ingresos por comisiones	215.148.537	205.867.291	54.772.696	51.534.434
31.11.010.020	Otros Ingresos Ordinarios Varios	20.023	25.215	2.051	6.344
31.11.010.020.010	Prestación de Servicios	20.023	24.972	2.051	6.344
31.11.010.020.020	Ingresos por recargos y costas de cobranzas	-	243	-	-
31.11.010.020.030	Ingresos financieros por contratos de invalidez y sobrevivencia	-	-	-	-
31.11.010.020.040	Reliquidación positiva generada por contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia	-	-	-	-
31.11.010.020.050	Ingresos por cotizaciones adicionales	-	-	-	-
31.11.010.020.060	Ingresos por Intereses	-	-	-	-
31.11.010.020.070	Ingresos por dividendos	-	-	-	-
31.11.010.020.080	Ganancia en cambio de moneda extranjera en préstamos relacionados por costos	-	-	-	-
31.11.010.020.090	Ganancia en el rescate y extinción de deuda	-	-	-	-
31.11.010.020.100	Otros resultados varios de operación	-	-	-	-
	Clase Rentabilidad del Encaje				
31.11.020	Rentabilidad del Encaje	55.783.196	26.195.554	7.010.436	(7.017.892)
31.11.020.010	Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	11.333.242	6.730.985	867.507	1.928.952
31.11.020.020	Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	11.533.687	6.520.425	1.084.507	1.107.072
31.11.020.030	Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	17.994.605	8.173.730	2.369.524	(2.417.718)
31.11.020.040	Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	9.453.695	2.752.359	1.742.632	(4.038.199)
31.11.020.050	Rentabilidad del Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	5.467.967	2.018.055	946.266	(3.597.999)
	Clase prima seguro de invalidez y sobrevivencia				
31.11.030	Prima seguro de invalidez y sobrevivencia				
31.11.030.010	Pago de primas	-	-	-	-
31.11.030.020	Reliquidación negativa generada por contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia	-	-	-	-
	Clases de gastos por empleado				
31.11.040	Gastos del personal	(55.414.044)	(51.257.083)	(15.900.853)	(15.043.133)
31.11.040.010	Sueldos y salarios personal administrativo	(23.872.584)	(22.174.006)	(7.026.479)	(5.975.143)
31.11.040.020	Sueldos y salarios personal de venta	(20.422.108)	(17.223.667)	(5.786.156)	(4.721.311)
31.11.040.030	Beneficios a corto plazo de los empleados	(3.000.637)	(4.210.865)	(1.115.670)	(2.264.157)
31.11.040.040	Gasto por obligación por beneficios post empleo	-	-	-	-
31.11.040.050	Indemnizaciones por término de relación laboral	(2.257.282)	(1.219.668)	(507.162)	(691.393)
31.11.040.060	Transacciones con pagos basados en acciones	-	-	-	-
31.11.040.070	Otros beneficios a corto plazo	-	-	-	-
31.11.040.080	Otros gastos de personal	(5.861.433)	(6.428.877)	(1.465.386)	(1.391.129)
	Clases de costos financieros				
31.11.130	Costos financieros	(461.158)	(565.449)	(103.075)	(135.699)
31.11.130.010	Gasto por intereses	(461.158)	(565.449)	(103.075)	(135.699)
31.11.130.010.010	Gasto por intereses, préstamos bancarios	-	-	-	-
31.11.130.010.020	Gasto por intereses, obligaciones y otros préstamos sin garantía	-	-	-	-
31.11.130.010.030	Gasto por intereses, préstamos convertibles	-	-	-	-
31.11.130.010.040	Gasto por intereses, acciones preferentes	-	-	-	-
31.11.130.010.050	Gasto por intereses, arrendamientos financieros	(461.158)	(565.449)	(103.075)	(135.699)
31.11.130.010.060	Gasto por intereses, otros instrumentos financieros	-	-	-	-
31.11.130.010.070	Gasto por intereses, otros	-	-	-	-
31.11.130.020	Amortización de descuentos o premios correspondientes a préstamos	-	-	-	-
31.11.130.030	Amortización de costos complementarios relativos a contratos de préstamo	-	-	-	-
31.11.130.040	Pérdidas de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera relativas a los costos	-	-	-	-
31.11.130.050	Pérdida por rescate y extinción de deuda	-	-	-	-
31.11.130.060	Otros costos financieros	-	-	-	-
	Clases de ingreso (pérdida) procedente de inversiones				
31.11.140	Ingreso (pérdida) procedente de inversiones	2.288.268	1.652.185	295.697	448.492
31.11.140.010	Intereses ganados sobre préstamos y depósitos	-	-	-	-
31.11.140.020	Dividendos provenientes de Inversiones para negociar	-	-	-	-
31.11.140.030	Ganancia (pérdida) en inversiones para negociar	2.288.268	1.652.185	295.697	448.492
31.11.140.040	Otras ganancias (pérdidas) de inversiones	-	-	-	-
	Clases de ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes y no mantenidos para la venta				
31.11.120	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta				
31.11.120.010	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
31.11.120.020	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedad de inversión	-	-	-	-
31.11.120.030	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos intangibles identificables	-	-	-	-
31.11.120.040	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de inversiones en filiales, coligadas y negocios	-	-	-	-
31.11.120.050	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de otros activos no corrientes	-	-	-	-
	Clases de depreciación y amortización				
31.11.050	Depreciación y amortización	(5.544.989)	(5.295.224)	(1.408.443)	(1.329.750)
31.11.050.010	Depreciación	(4.026.062)	(4.072.903)	(970.048)	(1.053.056)
31.11.050.020	Amortización	(1.518.927)	(1.222.321)	(438.395)	(276.694)

Continuación clases de estado de resultado

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

VIII) CLASES DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de moneda	P
Tipo de estado	I
Expresión de cifras	M\$

Razón social : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1

	01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024	01/10/2025 31/12/2025	01/10/2024 31/12/2024
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
	M\$	M\$	M\$	M\$
Clases de pérdidas por deterioro (reversiones), neto				
31.11.060	Pérdidas por deterioro (reversiones) neto	-	-	-
31.11.060.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, neto	-	-	-
31.11.060.010.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, inversiones mantenidas	-	-	-
31.11.060.010.011	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el	-	-	-
31.11.060.010.012	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, inversiones mantenidas	-	-	-
31.11.060.010.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	-	-	-
31.11.060.010.021	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar	-	-	-
31.11.060.010.022	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar	-	-	-
31.11.060.010.030	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, activos financieros disponible	-	-	-
31.11.060.010.031	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, Aativos financieros disponibles para la	-	-	-
31.11.060.010.032	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, activos financieros disponibles	-	-	-
31.11.060.010.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, otros, neto	-	-	-
31.11.060.010.041	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, otros	-	-	-
31.11.060.010.042	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, otros	-	-	-
31.11.060.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos tangibles e intangibles, neto	-	-	-
31.11.060.020.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades, planta y equipo, neto	-	-	-
31.11.060.020.011	Pérdidas por deterioro, propiedades, planta y equipo	-	-	-
31.11.060.020.012	Reversiones de deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	-	-	-
31.11.060.020.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades de inversión, neto	-	-	-
31.11.060.020.021	Pérdidas por deterioro, propiedades de inversión	-	-	-
31.11.060.020.022	Reversiones de deterioro de valor, propiedades de inversión	-	-	-
31.11.060.020.030	Pérdidas por deterioro, plusvalía comprada	-	-	-
31.11.060.020.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos intangibles identificables, neto	-	-	-
31.11.060.020.041	Pérdidas por deterioro, activos intangibles identificables	-	-	-
31.11.060.020.042	Reversiones de deterioro de valor, activos intangibles identificables	-	-	-
31.11.060.020.050	Pérdidas por deterioro, activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos	-	-	-
31.11.060.020.060	Pérdidas por deterioro (reversiones), otros, neto	-	-	-
31.11.060.020.061	Pérdidas por deterioro, otros	-	-	-
31.11.060.020.062	Reversiones de deterioro de valor, otros	-	-	-
Clases de participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método de la participación				
31.12.010	Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	4.436.408	4.276.850	1.229.958
31.11.160	Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	4.436.408	4.276.850	1.229.958
31.11.170	Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	-	-	-
Clase de otros gastos varios de operación				
31.11.090	Otros gastos varios de operación	(45.650.467)	(43.139.684)	(11.971.122)
31.11.090.010	Gastos de comercialización	(3.332.670)	(2.496.414)	(1.010.369)
31.11.090.020	Gastos de computación	(6.581.548)	(6.594.318)	(1.754.979)
31.11.090.030	Gastos de administración	(25.712.656)	(24.106.054)	(6.626.294)
31.11.090.040	Otros gastos operacionales	(10.023.593)	(9.942.898)	(2.579.480)
Clases de ganancias (pérdidas) comunes por acción				
31.50.000	Ganancias (pérdidas) comunes por acción	-	-	-
31.50.010	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones discontinuadas	-	-	-
31.50.020	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones continuadas	-	-	-


2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
IX) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN
A1. DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO ACTUAL
NOMBRE : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1
INFORMACION AL : 31 de diciembre de 2025

	Código	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E	TOTAL	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS								
85.10.010	Comisiones por depósito de cotizaciones obligatorias y APV	31.11.010.010	51.776.134	49.852.867	52.541.846	20.725.535	28.233.681	203.130.063
85.10.011	Cotización Adicional	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-
85.10.012	Comisiones por retiros programados y rentas temporales	31.11.010.010	65.095	89.446	1.930.870	2.896.694	913.166	5.895.271
85.10.013	Comisiones porcentuales	31.11.010.010	2.201.434	836.028	2.062.425	426.659	828.061	6.354.607
85.10.014	Comisiones pagadas por el afiliado	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-
85.10.015	Otras comisiones	31.11.010.010	(126.471)	(43.848)	26.130	(36.356)	(50.859)	(231.404)
85.10.000	Total		53.916.192	50.734.493	56.561.271	24.012.532	29.924.049	215.148.537
85.20.010	Rentabilidad Encaje	31.11.020	11.333.242	11.533.687	17.994.605	9.453.695	5.467.967	55.783.196
GASTOS								
85.30.010	Prima provisoria del seguro de invalidez y sobrevivencia	31.11.030	-	-	-	-	-	-
85.30.020	Remuneraciones al personal de ventas	31.11.040	3.761.752	4.049.704	6.343.107	3.780.132	2.487.413	20.422.108
85.30.030	Comisiones pagadas por custodia de títulos		347.695	374.699	586.359	349.546	230.016	1.888.315
85.30.030.010	- Nacionales	31.11.090	165.735	178.607	279.499	166.617	109.641	900.099
85.30.030.020	- Extranjeros	31.11.090	181.960	196.092	306.860	182.929	120.375	988.216
85.30.040	Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero	31.11.090	-	-	-	-	-	-
85.30.050	Gastos de transacción en bolsas de valores	31.11.090	29.954	32.280	50.515	30.113	19.816	162.678
85.30.060	Otros Gastos directamente asignables según el tipo de fondo	31.11.090	8.031.167	8.645.509	13.542.161	8.070.242	5.310.395	43.599.474

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
IX) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN
A2. DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO ANTERIOR
NOMBRE : AFP Capital S.A.
RUT : 98.000.000-1
INFORMACION AL : 31 de diciembre de 2024

	Código	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E	TOTAL	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS								
85.40.010	Comisiones por depósito de cotizaciones obligatorias y APV	31.11.010.010	47.031.369	45.863.993	52.663.809	20.059.970	29.291.979	194.911.120
85.40.011	Cotización Adicional	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-
85.40.012	Comisiones por retiros programados y rentas temporales	31.11.010.010	56.877	80.531	1.776.711	2.726.689	926.469	5.567.277
85.40.013	Comisiones porcentuales	31.11.010.010	1.945.945	765.812	1.890.835	442.342	931.591	5.976.525
85.40.014	Comisiones pagadas por el afiliado	31.11.010.010	-	-	-	-	-	-
85.40.015	Otras comisiones	31.11.010.010	(112.548)	(39.987)	(341.751)	(36.067)	(57.278)	(587.631)
85.40.000	Total		48.921.643	46.670.349	55.989.604	23.192.934	31.092.761	205.867.291
85.50.010	Rentabilidad Encaje	31.11.020	6.730.985	6.520.425	8.173.730	2.752.359	2.018.055	26.195.554
GASTOS								
85.60.010	Prima provisoria del seguro de invalidez y sobrevivencia	31.11.030	-	-	-	-	-	-
85.60.020	Remuneraciones al personal de ventas	31.11.040	2.964.193	3.243.216	5.475.404	3.239.772	2.301.082	17.223.667
85.60.030	Comisiones pagadas por custodia de títulos		314.765	344.579	578.615	339.832	241.240	1.819.031
85.60.030.010	- Nacionales	31.11.090	174.017	190.499	319.885	187.875	133.369	1.005.645
85.60.030.020	- Extranjeros	31.11.090	140.748	154.080	258.730	151.957	107.871	813.386
85.60.040	Comisiones pagadas a mandatarios de inversiones en el extranjero	31.11.090	-	-	-	-	-	-
85.60.050	Gastos de transacción en bolsas de valores	31.11.090	28.436	31.129	52.272	30.701	21.794	164.332
85.60.060	Otros Gastos directamente asignables según el tipo de fondo	31.11.090	7.081.139	7.747.494	13.083.218	7.744.042	5.500.428	41.156.321

2.05 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
IX) DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN			
B. OTRA INFORMACION RELEVANTE "ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES"			
NOMBRE : AFP Capital S.A.		RUT : 98.000.000-1	
		01/01/2025 31/12/2025	01/01/2024 31/12/2024
		EJERCICIO ACTUAL M\$	EJERCICIO ANTERIOR M\$
85.70.010	Ingresos ordinarios	215.168.560	205.892.506
85.70.020	Rentabilidad del Encaje	55.783.196	26.195.554
85.70.030	Prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (menos)	-	-
85.70.040	Gastos de personal (menos)	(55.414.044)	(51.257.083)
85.70.050	Depreciación y amortización (menos)	(5.544.989)	(5.295.224)
85.70.060	Pérdidas por deterioro (Reversiones) neto (menos)	-	-
85.70.070	Investigación y desarrollo (menos)	-	-
85.70.080	Costos de reestructuración (menos)	-	-
85.70.090	Otros gastos varios de operación (menos)	(45.650.467)	(43.139.684)
85.70.100	Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo	-	-
85.70.110	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta	-	-
85.70.120	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta	-	-
85.70.130	Costos financieros (menos)	(461.158)	(565.449)
85.70.140	Ganancia (pérdida) procedente de inversiones	2.288.268	1.652.185
85.70.150	Plusvalía negativa inmediatamente reconocida (menos)	-	-
85.70.160	Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación	4.436.408	4.276.850
85.70.170	Participación en ganancia (pérdida) de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	-	-
85.70.180	Diferencias de cambio	237.542	547.791
85.70.190	Resultados por unidades de reajuste	-	-
85.70.200	Otros ingresos distintos de los de operación	291.743	210.304
85.70.210	Otros gastos distintos de los de operación	-	-
85.70.220	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	171.135.059	138.517.750
85.70.230	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	(44.154.332)	(35.804.590)
85.70.240	Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto	126.980.727	102.713.160
85.70.250	Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuestos	-	-
85.70.260	Ganancia (pérdida)	126.980.727	102.713.160

ÍNDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

<u>N° DE NOTA</u>	TÍTULO DE LA NOTA	N° DE PÁGINA
1	Aspectos Legales de la Sociedad Administradora	2
2	Bases de Preparación	3
3	Políticas Contables Significativas	7
4	Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Código 11.11.010)	22
5	Encaje (Código 12.11.010)	24
6	Ingresos Ordinarios (Código 31.11.010)	26
7	Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones (Código 11.11.050)	30
8	Cuentas por Pagar a los Fondos de Pensiones (Código 21.11.040)	31
9	Inventario (Código 11.11.070)	31
10	Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	31
11	Impuestos (IAS 12)	37
12	Seguro para Pensiones de Invalidez y Supervivencia causadas durante la Vida Activa de los Afiliados (Código 12.11.100)	41
13	Inversiones en Coligadas (Código 12.11.060)	50
14	Instrumentos Financieros	54
15	Arrendamientos (Código 12.11.100)	60
16	Propiedades, Plantas y Equipos (Código 12.11.090)	62
17	Activos Intangibles Neto (Código 12.11.080)	66
18	Cuentas por Pagar a Otras AFP (Código 21.11.040.080)	68
19	Retenciones a Pensionados (Código 21.11.040.090)	68
20	Cotizaciones de Salud de Afiliados Independientes y Pensionados (Código 21.11.040)	69
21	Pensiones por Pagar (Código 21.11.040)	69
22	Propiedad y Capital de la Administradora	70
23	Efecto de las variaciones en tipos de Cambio de la Moneda Extranjera	74
24	Contratos de prestación de Servicios	74
25	Remuneraciones del Directorio	76
26	Política de Desagregación de los Ingresos y Gastos según el tipo de Fondo donde tuvieron su origen	78
27	Contingencias y Restricciones (IAS 37)	78
28	Información a revelar sobre Segmentos de Operación	99
29	Sanciones	99
30	Otras Revelaciones	102
31	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	106
32	Provisiones	107
33	Pagos Anticipados	108
34	Pasivos Acumulados	108
35	Donaciones	109
36	Otros Activos Corrientes	109
37	Otros Pasivos Corrientes	109
38	Ajustes al Término de Vigencia y Liquidación de Contratos de Seguros de Invalidez y Supervivencia	110
39	Otros Ingresos y Gastos distintos de la Operación	116
40	Hechos Posteriores	117

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón social de la Administradora:

Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

b) Domicilio legal de la Administradora:

Av. Apoquindo 4820, Las Condes, Santiago, Chile.

c) Singularización de la escritura pública de constitución de la sociedad:

Constituida con fecha 16 de enero de 1981 en la Notaría de Patricio Zaldívar M., en la ciudad de Santiago de Chile.

d) Autorización N° E-001-81, con fecha 20 de enero de 1981, emitida por la Superintendencia de Pensiones:

Por medio de la Resolución N° E-197-2008 de fecha 1° de abril de 2008, la Superintendencia de Pensiones, aprobó la fusión de A.F.P. Bansander S.A. con A.F.P. Capital S.A., siendo esta última la continuadora legal de dicha fusión. La referida Resolución y el Certificado que da cuenta de la dictación de la misma, emitido por la citada Superintendencia, fue publicado en el Diario Oficial con fecha 2 de abril de 2008.

e) Objetivo de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500:

Administrar los Fondos de Pensiones que la ley autorice, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, y las que específicamente le autoricen otras disposiciones legales presentes o futuras. Asimismo, podrá constituir como complementación a su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo N° 23 del citado D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a las que se refiere la ley N°18.876.

f) Inscripción en el Registro de Valores:

En la ciudad de Santiago, con fecha 8 de julio de 1985, bajo el N° 0272.

g) Fecha de iniciación de actividades:

16 de enero de 1981.

h) Institución Fiscalizadora:

Superintendencia de Pensiones.

i) Aprobación de estados financieros:

Los presentes estados financieros, han sido aprobados por el Directorio de AFP Capital S.A. en sesión extraordinaria de fecha 07 de abril de 2026.

2. BASES DE PREPARACIÓN

1. Declaración de cumplimiento con normas NIIF

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con lo señalado en el Capítulo II, Letra D, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones emitido por la Superintendencia de Pensiones, organismo fiscalizador que en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 20.255 Artículo 47 N° 6, emitió el referido Compendio de carácter obligatorio para las Administradoras de Fondos de Pensiones.

El Compendio establece las normas contables que deben ser consideradas como base para la confección y presentación de los estados financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de sus filiales, salvo aquellos casos no prescritos en esta norma, en cuyo caso las Administradoras deberán ceñirse a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en lo no establecido por esta última, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordados por el International Accounting Standard Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los criterios contables emitidos por el Compendio, primarán estos últimos. Al respecto, al cierre del ejercicio las siguientes materias se encuentran en esta condición:

Reconocimiento y medición

- Reconocimiento de los costos variables de adquisición de contratos de productos obligatorios y voluntarios.

El concepto de DAC (Deferred Acquisition Cost) tiene por objetivo diferir los gastos asociados a la venta, mediante el reconocimiento de estos de forma paulatina a través del tiempo. Para dicho fin, se crea un concepto intangible (NIC38) cuya activación tiene lugar en tanto la administradora haga el desembolso de los pagos correspondientes, y su amortización se hará en forma lineal teniendo en cuenta la permanencia promedio de los nuevos afiliados suscritos del período. Los gastos considerados para la activación son pagos por la venta, así como también bonos por permanencia; el tiempo de amortización al cierre de los presentes estados financieros es de 5,3 años para pensiones mandatorio (APO) y 4,3 años para pensiones voluntario (APV).

Entre los gastos asociados al DAC se encuentran:

- Comisión variable por nuevas afiliaciones al producto de pensiones mandatorio.
- Comisión variable por transferencias desde otra administradora de fondos de pensiones.
- Comisión variable de nuevas ventas o nuevos depósitos del producto de pensiones voluntarios.
- Bonos y premios pagados a la fuerza de ventas por alcanzar los objetivos de productividad.
- Gastos relacionados con el pago de las comisiones variables, bonos y premios descritos anteriormente.

En los presentes estados financieros no se difiere el concepto de DAC. A continuación, se presenta los efectos que tendría de ser incluidos a esta fecha.

ITEM BALANCE	MONTO M\$
Activos	35.142.330
Patrimonio	35.301.722
Pérdida	(159.392)

Adicionalmente, la Sociedad acogió la interpretación de la Superintendencia de Pensiones, según oficio 1467, de fecha 23 de enero de 2015, en relación con que no existiría diferencia entre el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados al servicio de administración de los Fondos de Pensiones.

- Reconocimiento activos y pasivos por reservas de los Contratos N°7, N°8 y N°9 del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS).

Respecto del tratamiento contable local de los activos y pasivos de los Contratos N°7, N°8 y N°9 del SIS, esta Administradora se ha acogido a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones en sus Oficios N°23.010 del 16 de agosto del 2021 y N°18.349, de fecha 20 de octubre de 2023.

En relación al tratamiento contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) esta Administradora ha concluido que debido a las características particulares del activo correspondientes a los recursos recibidos y el pasivo por la reserva para el pago de los siniestros, producto de la liquidación de los Contratos N° 7 y N°8 del SIS, no cumplen las condiciones y requisitos para ser reconocidos como un activo debido que la compañía no tiene control del activo y no tiene derechos a los beneficios producidos por este. Respecto del pasivo la obligación se encuentra radicada en los contratos del seguro de invalidez y supervivencia y por tanto en la misma reserva recibida, en consecuencia, la Administradora no tiene obligación de financiar el déficit con recursos propios.

Los saldos de activos y pasivos SIS se muestran en la Nota N°38 Ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de seguros de invalidez y supervivencia.

Presentación y Revelación

- Presentación de resultados trimestrales en estados financieros anuales.

La presentación de estos estados, en los estados financieros de esta Administradora, no es una exigencia de las NIIF, sino un requerimiento de la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones en su Libro IV, Título VII, Letra D, Capítulo II, Instrucciones Generales.

- Presentación de estados complementarios.

La presentación de estos estados complementarios, en los estados financieros de esta Administradora, no es una exigencia de las NIIF, sino un requerimiento de la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones en su Libro IV, Título VII, Letra D, Capítulo II, N° 2 Contenido, N°2.05 “Estados Complementarios”.

- Revelación de hechos relevantes y análisis razonado.

La presentación de los hechos relevantes y análisis razonado en los estados financieros de esta Administradora, no es una exigencia de las NIIF, sino un requerimiento de la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones en su Libro IV, Título VII, Letra D, Capítulo II, N° 2 Contenido, N° 3.00 Hechos relevantes y N°4.00 Análisis razonado de los estados financieros.

2. Bases de Medición

Categoría	Base de Medición
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo Histórico / Valor Justo
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Valor Justo
Activos Financieros disponibles para la venta	Valor Justo
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	Costo Histórico
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Costo Histórico
Inventarios	Costo Histórico
Pagos Anticipados	Costo Histórico
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	Costo Histórico
Otros Activos corrientes	Costo Histórico / Valor Justo
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Encaje	Valor Justo
Otros activos financieros	Valor Justo / Costo Amortizado
Inversiones en coligadas	Método de la participación
Activos intangibles, Neto	Costo Histórico
Propiedades, planta y equipo, Neto	Costo Histórico
Activos por impuestos diferidos	Costo Histórico
Pagos anticipados	Costo Histórico
Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	Costo Histórico
PASIVOS CORRIENTES	
Préstamos que devengan intereses	Costo Amortizado
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Costo Amortizado
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Costo Amortizado
Provisiones	Costo Corriente
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	Costo Histórico
Otros pasivos corrientes	Costo Histórico
Pasivos acumulados (o devengados)	Costo Histórico
PASIVOS NO CORRIENTES	
Pasivos por impuestos diferidos	Costo Histórico / Valor de realización
Otros pasivos no corrientes	Costo Corriente / Descontado

3. Bases de confección

Tal como se indica en nota 2.1, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no regulado por ésta, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en lo no establecido por esta última, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso chileno, por ser la moneda del entorno económico en el cual esta Administradora opera.

5. Información a revelar sobre supuestos y juicios para la estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

1. La vida útil de las propiedades plantas y equipos, así como los intangibles y plusvalía adquirida.
2. La necesidad de constituir provisiones por los beneficios al personal de esta Administradora, concepto ampliado en numeral 10 de las políticas contables significativas.
3. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos: Las que se reconocen de acuerdo con las diferencias temporales que se producen respecto de la renta líquida imponible.
4. Determinación del valor justo de los instrumentos financieros.
5. Análisis de deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida (Plusvalía).
6. Plazo de arrendamiento y tasas de descuento utilizadas en arrendamientos (IFRS 16).
7. Evaluación y determinación de deterioro de activos financieros y no financieros.

Debido a que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

6. Fecha del estado de situación financiera

Los estados de situación financiera se presentan al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

7. Período cubierto por los estados financieros

La fecha del estado de situación financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Los estados complementarios, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y estados de resultados integrales con sus respectivas clases, cubren los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

8. Bases de conversión

Los activos y pasivos en Dólares Americanos (US\$), y Unidades de Fomento (U.F.), han sido convertidos a pesos chilenos a los valores de estas unidades a la fecha de cierre de cada uno de los periodos como sigue:

Moneda	Tipo de cambio	Tipo de cambio	Variación
	31/12/2025	31/12/2024	porcentual
Dólar Americano (US \$)	911,18	992,12	-8,16%
Unidad de Fomento (U.F.)	39.727,96	38.416,69	3,41%

El tipo de cambio de cierre utilizado por los Fondos de Pensiones en la valorización del Encaje al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde al dólar publicado por el Banco Central de Chile con fecha 30 de diciembre de 2025 ascendente a \$911,18 y el publicado el 30 de diciembre de 2024 por un valor de \$ 992,12, respectivamente.

9. Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos

Los estados financieros están expresados en miles de pesos chilenos, sin decimales y para su determinación se ha utilizado el siguiente procedimiento de aproximación de cifras:

- a) Aumentar en 1 el dígito retenido, si la centena despreciada es mayor o igual a 5.
- b) Mantener el dígito retenido, si la centena despreciada es menor a 5.

10. Reclasificación de partidas en los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025, no existen reclasificaciones significativas de saldos que puedan afectar la interpretación de estos estados financieros.

11. Cambios en estimaciones contables.

No se presentan cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio.

12. Información a revelar sobre el Capital.

La gestión del capital se relaciona con la administración del patrimonio de la Sociedad y lo que se pretende es obtener un buen rendimiento para los accionistas.

Por requerimientos normativos de capital, las Administradoras de Fondos de Pensiones deben mantener un patrimonio neto mínimo en Unidades de Fomento, en relación a los afiliados mantenidos a la fecha de los estados financieros, lo que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.420.816 afiliados y corresponde a 20.000 U.F. requeridas, según lo indica la siguiente tabla:

Número de Afiliados	Número de U.F. Requeridas
Menos de 5.000	5.000
De 5.000 a 7.499	10.000
De 7.500 a 9.999	15.000
De 10.000 en adelante	20.000

A la fecha de estos estados financieros, el patrimonio neto mantenido por la Administradora al 31 de diciembre de 2025 asciende a U.F. 12.466.780, por lo que se encuentra en cumplimiento del capital mínimo requerido. Esta información hace parte del estado complementario 2.05, letra i) Patrimonio Neto Mantenido por la Administradora en el código 61.00.000. Su valor se obtiene de dividir el valor del Patrimonio Neto del código 60.00.000 de M\$ 495.279.728 por la UF de cierre publicada por el Banco Central al 31 de diciembre de 2025 ascendente a \$ 39.727,96.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Políticas contables significativas

A continuación, se presenta una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros:

1. Inversión en coligadas

Es sociedad coligada con una Administradora de Fondos de Pensiones, aquella en la que ésta, que se denomina coligante, sin controlarla, posee directamente o a través de otra persona natural o jurídica el 20% o más de su capital con derecho a voto, o puede elegir o designar por lo menos un miembro del directorio o de la administración de esta.

Las inversiones en coligadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. Bajo este método, se reconoce sobre base devengada la utilidad generada por la coligada por el porcentaje de participación sobre el patrimonio de la coligada. Los dividendos recibidos se reconocen como una disminución de la inversión en coligada.

En Nota N° 13 se muestra el detalle de las inversiones mantenidas.

2. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera, establecida por el Banco Central de Chile. En el caso de activos y pasivos expresados en Unidades de Fomento, su valorización se efectúa en función del valor de esta unidad al cierre del período contable respectivo.

Tanto las variaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras como de los valores expresados en unidades de fomento se reconocen en el estado de resultado.

3. Existencias

Al 31 de diciembre de 2025, AFP Capital S.A. no registra saldos por concepto de existencias..

4. Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y medición inicial

La Administradora reconoce como criterio contable que un activo o pasivo financiero se registre a valor razonable. En aquellos casos en que el instrumento no se valore posteriormente a dicho valor con efecto en resultados, se incorporan los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

b) Clasificación

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

De acuerdo con IFRS 9, la Administradora clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

Activos financieros a costo amortizado: Los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado, se valorizan al valor presente resultante de descontar los flujos futuros de éste, a la tasa de retorno implícita en su adquisición (TIR de compra). Dicha tasa corresponderá a la tasa de descuento que iguala el costo de adquisición del instrumento, más los costos de transacción inicial, con sus flujos futuros.

Para la clasificación de los instrumentos a costo amortizado, la Administradora verifica el cumplimiento de dos condiciones establecidas bajo IFRS 9:

- a. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de caja en fechas específicas, las cuales son, exclusivamente, pagos de capital más intereses sobre el saldo del capital pendiente.
- b. El modelo de negocios de la Compañía es mantener el activo a los efectos de cobrar los flujos contractuales de caja.

Activos financieros a valor razonable: Los activos financieros que no califican en la categoría de costo amortizado, son medidos a su valor razonable con cambios en resultado.

Se entenderá por valor razonable el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y en condiciones de mercado.

Los datos observables se obtienen a través de la cinta de precios, que es diariamente generada por la Superintendencia de Pensiones y/o los valores cuota informados diariamente por los fondos mutuos y las tasas de interés implícitas en los depósitos a plazo, según corresponda. La diferencia que se produzca entre

este valor y el valor de inversión contabilizado, se carga o abona, según corresponda, a los resultados del período que comprende los estados financieros.

La Administradora no realizará inversiones de sus excedentes de caja en instrumentos financieros que le estén prohibidos de acuerdo con el D.L. N° 3.500.

Determinación de valores razonables de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Administradora estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Para la determinación del valor razonable, se utiliza la siguiente jerarquía:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos; donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos, donde el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, sobre la base de información de mercado.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados, donde también el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración, salvo que con la información disponible no sea posible determinar un valor razonable de manera fiable, en cuyo caso la inversión se valoriza a costo histórico.

5. Propiedad, planta y equipo

Corresponde a bienes raíces y terrenos, los cuales son sometidos a test de deterioro mediante tasaciones efectuadas por tasadores independientes en forma anual. Adicionalmente en este concepto se encuentran los equipos, muebles y otros activos fijos, los cuales están expresados a su costo histórico que incluye gastos directamente asignables a su adquisición, menos la depreciación acumulada, todo lo cual se detalla en nota N°16 de los presentes estados financieros .

La depreciación es calculada utilizando el método lineal, según el siguiente detalle:

Tipo de Bien	Vida útil años
Edificios	50
Plantas y equipos	07
Equipamiento de tecnologías de la información	03
Instalaciones fijas y accesorios	10
Vehículos de motor	07
Otras propiedades, planta y equipo	03

Cuando se produce una venta de activo fijo, se compara el valor de venta con el valor neto registrado en libros, registrándose esa diferencia en el estado de resultado.

6. Activos intangibles

- a) Plusvalía adquirida: Representa el mayor valor pagado sobre el valor razonable de la participación de los activos netos identificables de la empresa adquirida en la fecha de la transacción. La plusvalía adquirida tiene vida útil indefinida y está sujeta a una prueba anual de deterioro.
- b) Intangibles: Corresponden a los desembolsos efectuados por concepto de compras de licencias y software, y proyectos informáticos terminados. Estos activos se presentan a su costo de adquisición y se amortizan linealmente sobre su vida útil estimada.

7. Activos arrendados

Los ingresos por arriendo son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se devenga el respectivo arriendo del bien raíz y los plazos estarán determinados por lo que se especifique en cada contrato. Lo anterior aplica para todos aquellos arrendamientos que no cumplan con IFRS 16.

8. Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos en forma anual a test de deterioro; en cambio, los activos de larga vida amortizables se someten a test de deterioro, en la medida que se tenga evidencia que el valor registrado en libros pudiera no ser recuperado. El cargo a resultados corresponde a la diferencia entre el monto determinado como valor recuperable y el valor registrado en libros.

9. Beneficios de empleados

- a) Bono de Desempeño: Se devenga mensualmente en base a una estimación del porcentaje de cumplimiento, respecto de las metas establecidas para el año en curso. Este bono se paga en el mes de febrero o marzo de cada año y tienen derecho, dentro de otras consideraciones, todos los colaboradores que hayan cumplido objetivos fijados previamente y en la medida que se cumplan también los objetivos corporativos comunicados oportunamente.
- b) Otros beneficios: Corresponden a beneficios de menor cuantía, que se imputan en gastos, en la medida que el servicio es prestado o el beneficio es devengado.

10. Provisiones

En un sentido amplio, una provisión representa la estimación de una obligación presente, sea ésta legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, que es probable que deba ser pagada y cuyo monto es posible estimar.

Fundamentalmente corresponden a bonos del personal, valores que son determinados de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento de las metas generadas para el año en curso. También se incluyen las provisiones de vacaciones devengadas del personal.

11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen en la medida que sean cuantificables y que los beneficios económicos fluyan a la Administradora. Los ingresos por comisiones se reconocen una vez que la Administradora ha efectuado la acreditación de las cuentas individuales de los afiliados en los fondos de pensiones, de acuerdo con lo que establece el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, en el Libro I, título III, letra A, capítulo VII.

Con respecto a los gastos, estos se reconocen en función del criterio del devengado, considerando, entre otros:

- a) Bono de desempeño: Se devenga mensualmente en base a una estimación de porcentaje de cumplimiento. Se paga en el mes de febrero o marzo de cada año y tienen derecho, dentro de otras consideraciones, todos los colaboradores que hayan cumplido objetivos fijados previamente y en la medida que se cumplan también los objetivos corporativos comunicados oportunamente.
- b) Indemnizaciones por años de servicios: Corresponde a indemnizaciones pactadas a todo evento con parte del personal y su determinación mensual se basa en el devengamiento del beneficio. A la fecha de estos estados financieros no existe personal que tenga pactado este beneficio.

- c) Otros beneficios: Corresponden a beneficios de menor cuantía, que se imputan en gastos, en la medida que el servicio es prestado o el beneficio es devengado.

Reconocimiento de ingresos – Diferimiento de comisiones.

La Sociedad acogió la interpretación de la Superintendencia de Pensiones, según Oficio N°1467, de fecha 23 de enero de 2015, en relación a que no existiría diferencia entre el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados al servicio de administración de los Fondos de Pensiones.

12. Ingresos y gastos financieros

- a) Ingresos financieros: Corresponden a la rentabilidad obtenida por los instrumentos financieros que mantiene esta Administradora, tanto de los clasificados como Efectivo y equivalentes al efectivo, como de los clasificados como Activos financieros disponibles para la venta.
- b) Gastos financieros: Representa el costo de financiamiento por préstamos otorgados por las instituciones bancarias o por el uso de líneas de crédito previamente autorizadas, los cuales se reconocen sobre base devengada.

13. Ganancias por acción y política de dividendos

La política de dividendos aprobada por el Directorio de esta Administradora tiene contemplado repartir anualmente al menos el 30% de sus ganancias en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas de Chile, que en su artículo N°79, establece: “salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiera acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores”

Para todos los efectos el Directorio ha determinado que la “utilidad disponible” del ejercicio será igual a la utilidad líquida de la Administradora para ese período, como consecuencia de no aplicar ninguna rebaja por ciertas partidas que no generan flujos de efectivo como son los resultados obtenidos de coligadas (excepto los dividendos), la rentabilidad del Encaje ni su impuesto diferido asociado.

En tanto que la “utilidad distribuible” estará constituida por los resultados acumulados de ejercicios anteriores y cualquier ajuste en el período actual que los afecte, más la utilidad líquida del ejercicio actual y menos los dividendos distribuidos en el período, en resumen, la “utilidad distribuible” será igual al saldo final de los resultados retenidos de la Administradora. No obstante lo anterior, el monto del dividendo adicional al dividendo legal queda restringido a los flujos de caja que la Administradora pueda disponer para dichos efectos.

Utilidad distribuible al cierre de los presentes estados financieros

CONCEPTO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	148.568.466	127.350.629
Ajustes de Coligadas	210	23
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	126.980.727	102.713.160
Dividendos Distribuidos	(92.003.075)	(81.495.346)
Utilidad Distribuible	183.546.328	148.568.466

En cuanto al reparto de dividendos provisorios, el Directorio podrá repartir hasta dos dividendos provisorios con cargo a la utilidad disponible de cada ejercicio, siempre ligados al flujo de caja disponible de la Administradora, los que serán ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en el mes de abril del año siguiente, siempre que no se realice una Junta Extraordinaria de Accionistas para tales efectos.

Los dividendos mínimos se contabilizan netos de la porción de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registran contablemente en el rubro “Otros pasivos varios” código 21.11.080.020, con cargo a una cuenta incluida en el Patrimonio Neto denominada “Dividendos provisorios”, código 23.11.040.050.

La Administradora calcula la provisión de dividendos mínimos sólo al cierre de los estados financieros anuales, fecha en la cual se reconoce la obligación.

14. Información financiera por segmentos

Se entiende por segmento de negocio, un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos y/o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Al tener las Administradoras de Fondos de Pensiones un solo producto establecido por ley y que, al no estar ellas estructuradas u organizadas con foco en algún tipo de segmentación, se estima que el mejor criterio para definir esta segmentación es la relacionada con los cinco Fondos de Pensiones administrados, según el patrimonio o la cartera de inversiones de cada uno de ellos.

15. Coberturas

Al 31 de diciembre de 2025, esta Administradora no posee contratos de coberturas.

16. Encaje

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L.3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

La ganancia o pérdida generada por la inversión en cuotas de los Fondos de Pensiones que administra la Sociedad, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y las ganancias o pérdidas de capital realizadas, se reconocen sobre base devengada en los estados de resultados integrales en el rubro “Rentabilidad de Encaje” código 31.11.020.

17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos a las ganancias corresponden al impuesto registrado sobre el resultado tributario generado al cierre del ejercicio, calculado según lo señalado en los artículos 29 al 33 de la Ley de la Renta. Sobre dicho resultado se aplica la tasa normativa del 27% sobre las rentas de primera categoría.

18. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones de gran liquidez, con un riesgo mínimo de pérdida de valor, con vencimiento original de tres meses o menos.

19. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a la vida útil de propiedades, plantas y equipos e intangibles, recuperabilidad de activos por impuestos diferidos e intangibles de vida útil indefinida, determinación del valor justo de instrumentos financieros y provisiones relacionadas al cierre de los estados financieros .

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros , es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

20. Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

21. IFRS 16 “Medición de los derechos de uso y pasivos por arrendamiento”

La Administradora ha realizado un levantamiento de los contratos de arriendo susceptibles de ser considerados bajo la norma IFRS 16. Los bienes que la Administradora tiene en arriendo corresponden a:

- Arrendamientos inmuebles sucursales
- Arrendamiento inmueble casa matriz
- Arrendamiento impresoras y scanner
- Arrendamiento bienes muebles y habilitación

En la determinación del impacto de la norma, se definieron los siguientes aspectos para la cuantificación del efecto del impacto de IFRS 16 en los arrendamientos mantenidos por la entidad.

Plazo de Arrendamiento: La Administradora ha estimado la duración de cada contrato considerando su fecha de término. En aquellos casos en que exista una cláusula de renovación automática, se ha definido como plazo de arrendamiento el período restante hasta la finalización del contrato, más un plazo adicional equivalente al período inicial pactado.

Proyección de los Flujos de Caja: Los flujos de caja están determinados en función del plazo de arrendamiento y el canon mensual referente al componente del activo de arrendamiento por la moneda proyectada (UF).

Tasa de Descuento Utilizada: El valor presente de los contratos es la sumatoria de los flujos que pagamos mensualmente por arriendo descontados por la tasa de descuento asignada a cada contrato basada en la tasa incremental por préstamos de la Administradora.

Estas tasas de descuentos fueron determinadas con la información obtenida del Banco de Chile y Banco Scotiabank, clasificando dichas tasas de acuerdo con la prestación de contratos. En el caso de los contratos de bienes, se cotizan las tasas de créditos de consumos y en el caso de los contratos de arrendamientos de inmuebles se cotizan las tasas de créditos hipotecarios.

Los activos por arrendamientos de IFRS 16 se registran como parte del activo fijo de la Sociedad y se deprecian linealmente con vida útil según la duración de cada contrato.

Los pasivos por arrendamientos de IFRS 16 se registran como parte de los Préstamos que devengan intereses con duración según el vencimiento de cada contrato. En el corto plazo se clasifican aquellos vencimientos con duración hasta un año, mientras que en el largo plazo aquellos vencimientos mayores a un año.

Los arriendos mantenidos al cierre de los presentes estados financieros se indican en la Nota N° 15.2

22. IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

Con base en la información de los antecedentes en la aplicación de la IFRIC 23 respecto de las Posiciones Fiscales Inciertas, efectuadas a la Administradora, se informa lo siguiente:

1. En vista de las fiscalizaciones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos a los últimos 3 años tributarios, no se han observado diferencias de criterios tributarios que impliquen un cambio significativo en los resultados tributarios de las compañías.
2. La Administración no ha identificado posiciones fiscales inciertas respecto a los criterios tributarios utilizados en sus declaraciones de impuestos vigentes.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que no existen asuntos identificados como potenciales en cuanto a la aplicación de la IFRIC 23 a partir del 1 de enero de 2019 y que requieren revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

23. Otras informaciones a revelar sobre políticas contables

Esta Administradora no está en conocimiento de alguna otra información que sea necesaria revelar sobre sus políticas contables, distinta de las ya señaladas y de aquellas detalladas en las notas explicativas de los presentes estados financieros.

24. Nuevos pronunciamientos contables

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad”

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

IFRS 9 e IFRS 7 “Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros”

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 “Mejoras anuales a las IFRS”

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 e IFRS 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza”

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“IFRS 18”) que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administradora evaluó el impacto de estas enmiendas determinando que no generaron cambios o modificaciones a la información presentada en sus estados financieros.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas, interpretaciones y enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y revelación en estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias que no son de interés público	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros	1 de enero de 2027

NIIF 9 e NIIF 7 “Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros”

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:

- Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));
- Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7 “Mejoras anuales a las NIIF”

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación con las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y, por ende, parte del resultado de la baja.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación con el concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

NIIF 9 e NIIF 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza”

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

IFRS 18 “Presentación y revelación en estados financieros”

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura del estado de resultados;
- Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y

- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

IFRS 19 “Subsidiarias que no son de interés público”

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

Una filial es elegible si:

- No tiene responsabilidad pública; y
- Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:

- NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros;
- Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7);
- Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12);
- Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).

NIC 21 “Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria”

Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:

- Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.

NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 “Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros”

Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025.

Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.

La Administradora realizará la evaluación del impacto de todas las enmiendas mencionadas anteriormente previo a que entren en vigor. Asimismo, la entrada en vigor de algunas de las normas antes señaladas dependerá de las definiciones e instrucciones específicas que pueda impartir la Superintendencia de Pensiones.

25. Cambios Contables (Reclasificaciones)

En los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025 no se efectuaron cambios contables respecto del 31 de diciembre de 2024.

4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010)

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez, sin riesgo de pérdida de valor, con vencimiento original de tres meses o menos. En el caso de las inversiones no susceptibles de ser adquiridas por los Fondos de Pensiones que son incluidas en este ítem, se valorizarán según las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Aquellos instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones se valorizarán de acuerdo con lo instruido por la Superintendencia de Pensiones. A la fecha de estos estados financieros, la Administradora mantenía inversiones en Fondos Mutuos, cuya valorización se obtiene de multiplicar el monto de las cuotas invertidas, por el valor indicado en la cinta de precios de la Superintendencia de Pensiones.

a) Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Efectivo en caja	8.878	9.078
(*) Saldos en bancos	4.846.096	5.861.003
(**) Otro efectivo y equivalentes al efectivo	39.537.918	51.312.564
Total	44.392.892	57.182.645

(*) Detalle “Saldos en bancos”:

Tipo de Banco	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Bancos de uso general (1)	4.494.768	4.867.567
Banco pago de beneficios (2)	311.824	595.644
Banco Recaudación	39.504	397.792
Banco pago retiro de ahorro voluntarios y de ahorro de indemnización	-	-
Total	4.846.096	5.861.003

(1) Dentro de los valores registrados se incluyen ingresos percibidos por la Administradora derivados de diferencias en el seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), ya sean positivas o negativas. Estas diferencias surgen como resultado de ajustes efectuados al término de la vigencia de uno o más contratos, o bien por la liquidación de dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos asociados a diferencias SIS registrados en cuentas bancarias ascienden a M\$ 145.777 y M\$ 222.278, respectivamente. Estos montos se relacionan directamente con el pasivo por diferencias SIS presentado en la Nota N°12, el cual asciende a M\$ 145.777 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 222.278 al 31 de diciembre de 2024.

- (2) Los valores corresponden al tercer retiro del 10%, cuyo valor ascendía a M\$ 233.417 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 279.553 al 31 de diciembre de 2024. El diferencial registrado equivalente a M\$ 78.407 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 316.091 al 31 de diciembre de 2024, corresponde a los valores habituales destinados al pago de beneficios.

A continuación, se presenta el detalle correspondiente para conciliar con el 10% del pasivo informado en la Nota N°21:

Detalle Banco Pago de Beneficios	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Retiros de Fondos 10% (Pasivos Nota N°21)	233.417	279.553
Saldo Banco pago de beneficios	78.407	316.091
Total	311.824	595.644

(**) Detalle “Otro efectivo y equivalentes al efectivo”:

Instrumentos	Emisor	Unidades	Valor Contable 31/12/2025 M\$
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE	9.582.856,6691	13.007.255
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO SOLVENTE PESOS (BANCOESTADO)	4.636.973,3456	5.642.800
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SCOTIA CLIPPER	1.947.749,0104	5.082.589
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SECURITY PLUS	12.805.630,9173	15.300.665
Cuotas Fondos Mutuos	MONEY MARKET DOLAR	733,5512	504.609
Valor Cuotas de Fondos Mutuos			39.537.918

Instrumentos	Emisor	Unidades	Valor Contable 31/12/2024 M\$
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SURA RENTA DEPOSITO CHILE	13.499.795,9385	17.441.963
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO SOLVENTE PESOS (BANCOESTADO)	4.749.381,4779	5.505.932
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SCOTIA CLIPPER	2.493.390,7489	6.230.784
Cuotas Fondos Mutuos	FONDO MUTUO SECURITY PLUS	19.446.739,8382	22.133.885
Valor Cuotas de Fondos Mutuos			51.312.564

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo:

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	44.392.892	57.182.645
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	44.392.892	57.182.645

b) Saldos de efectivo significativos no disponibles

Los saldos de efectivo significativo no disponibles mantenidos por esta Administradora corresponden a los bancos pago de beneficios, bancos de recaudación y bancos de pago de retiros de ahorros voluntarios y ahorros de indemnización, además de los saldos correspondientes a los ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia indicados en esta misma nota letra a), detalle saldos bancos, “Bancos de uso general (1)”.

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	497.105	1.215.714
Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles	-	-

c) Detalle de transacciones no monetarias significativas

Esta Administradora no ha tenido transacciones no monetarias significativas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

d) Adquisiciones y ventas de filiales y otras unidades de negocio

Esta Administradora no ha realizado adquisiciones y ventas de filiales y otras unidades de negocio al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010)

a. Encaje

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste. Esta inversión se valorizará multiplicando el número de cuotas equivalentes por cada Fondo y el valor de cierre que éstas tengan el día en que corresponda entregar la información.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b) Depósitos a plazo; bonos, y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c) Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d) Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e) Bonos de empresas públicas y privadas;
- f) Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h) Cuotas de fondos de inversión y cuotas de fondos mutuos regidos por la ley N° 20.712;
- i) Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión

extranjeros, que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo, monedas extranjeras y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k) Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l) Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo de este artículo y en el Régimen de Inversión;
- m) Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes al Fondo de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictará la Superintendencia;
- n) Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y
- ñ) Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N° 20.712. El Régimen de Inversión establecerá las condiciones que tales instrumentos deberán cumplir.

Los instrumentos señalados precedentemente, se valorizan de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Compendio del Título III del Libro IV.

A la fecha de los estados financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.11.010) de M\$ 402.809.866 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 346.285.329 al 31 de diciembre de 2024, en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

		31/12/2025		31/12/2024	
		M\$	Cuotas	M\$	Cuotas
12.010.010	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	73.653.479	872.275,52	59.044.255	834.724,39
12.010.020	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	79.471.487	1.084.349,20	64.817.459	1.041.214,21
12.010.030	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	125.409.640	1.778.530,42	110.554.580	1.826.967,94
12.010.040	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	74.663.898	1.351.580,43	65.138.083	1.350.359,67
12.010.050	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	49.611.362	741.161,13	46.730.952	781.697,45
12.000.000	Total Encaje mantenido por la Administradora	402.809.866		346.285.329	

b. Política de reconocimiento de ingresos por inversión del encaje (código 31.11.020)

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 una utilidad de M\$ 55.783.196, y entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 una utilidad de M\$ 26.195.554, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Rentabilidad del Encaje” (Código 31.11.020), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por Tipo de Fondo:

		Desde: 01/01/25 Hasta: 31/12/25	Desde: 01/01/24 Hasta: 31/12/24
		M\$	M\$
31.11.020.010	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	11.333.242	6.730.985
31.11.020.020	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	11.533.687	6.520.425
31.11.020.030	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	17.994.605	8.173.730
31.11.020.040	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	9.453.695	2.752.359
31.11.020.050	Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	5.467.967	2.018.055
31.11.020	RENTABILIDAD DEL ENCAJE	55.783.196	26.195.554

El impuesto diferido asociado a la rentabilidad del encaje se afecta con tasa del 27% y sus valores ascienden a M\$ 15.061.463 y M\$ 7.072.800, generando un Encaje Neto de Impuestos igual a M\$ 40.721.733 y M\$19.122.754, al 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

6. INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010)

a) Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

Al 31 de diciembre de 2025				
Conceptos	Comisión		Período de vigencia	
	%	Fija	Desde	Hasta
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Dependientes e Independientes.	1,44%	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Sin derecho a Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.	1,44%	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por traspaso de cuentas de Capitalización Individual.	0	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por Retiro Programado.	1,25%	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por Rentas Temporales.	1,25%	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por administración de Ahorro Voluntario.	0,89%	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por traspaso cuenta Ahorro Voluntario.	0	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por administración de Ahorro Previsional Voluntario.	0,51%	0	01/01/2025	31/12/2025
Comisión por transferencia de Ahorro Previsional Voluntario.	0	\$ 1.101	01/01/2025	31/12/2025

Al 31 de diciembre de 2024				
Conceptos	Comisión		Período de vigencia	
	%	Fija	Desde	Hasta
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Dependientes e Independientes.	1,44%	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por depósito de cotizaciones periódicas: Sin derecho a Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.	1,44%	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por traspaso de cuentas de Capitalización Individual.	0	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por Retiro Programado.	1,25%	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por Rentas Temporales.	1,25%	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por administración de Ahorro Voluntario.	0,89%	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por traspaso cuenta Ahorro Voluntario.	0	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por administración de Ahorro Previsional Voluntario.	0,51%	0	01/01/2024	31/12/2024
Comisión por transferencia de Ahorro Previsional Voluntario.	0	\$ 1.101	01/01/2024	31/12/2024

b) Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

Estas comisiones han sido devengadas de acuerdo con las disposiciones que establece el Título III del Libro I del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones o por aquellas que las modifiquen o reemplacen. De tal forma, esta Administradora aplica las siguientes políticas para el reconocimiento de sus ingresos por comisiones:

- i) La comisión porcentual por acreditación de cotización se devenga desde el momento en que la cotización obligatoria o cotización de afiliado voluntario es acreditada en la respectiva cuenta personal. El cargo por esta comisión debe ser simultáneo con la acreditación de la respectiva cotización e igual a la comisión destinada al financiamiento de la Administradora abonada en la respectiva cuenta personal con los reajustes e intereses, según corresponda, ciñéndose a las instrucciones establecidas en la Normativa.
- ii) La comisión porcentual por retiros programados y rentas temporales se devenga a partir del momento en que se efectúa el cargo por la mensualidad en la respectiva cuenta personal de los Fondos de Pensiones. El cargo en la cuenta personal por esta comisión debe ser simultáneo con el cargo de la respectiva mensualidad.
- iii) La comisión porcentual por acreditación de aportes de indemnización se devenga desde el momento en que el aporte es acreditado en la cuenta personal. Tratándose de la recuperación de aportes rezagados, la tasa se aplicará sobre el valor nominal pagado. El cargo en la cuenta personal por esta comisión debe ser simultáneo con la acreditación del respectivo aporte de indemnización.
- iv) La comisión fija por transferencias de ahorro previsional voluntario individual y colectivo y cotización de afiliado voluntario hacia otra AFP o Institución Autorizada se devenga y determina en la fecha en que se efectúe el cargo en el registro auxiliar denominado Ahorros voluntarios destinados a otras entidades del Fondo Tipo C. El monto de la comisión fija por transferencia que se aplicará será el vigente en el mes que se realice esta operación y será descontado del monto en pesos recaudado y actualizado a la fecha de la transferencia de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa emitida en conjunto con otras Superintendencias que regulan esta materia.
- v) La comisión por la administración de los depósitos de ahorro voluntario, cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y aportes de ahorro previsional voluntario colectivo se devenga cuando el trabajador hubiese mantenido saldo mayor que cero en su cuenta personal en un mes determinado y se deduce de la cuenta personal dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al de la

actualización. En el caso de las cotizaciones voluntarias y de los aportes de ahorro previsional voluntario colectivo, la determinación y el cargo debe efectuarse por cada sub-saldo.

- vi) La comisión por Transferencia de Ahorro Previsional Voluntario se devenga y se determina en la fecha en que se efectúe el cargo en el auxiliar de Ahorros destinados a Otras Entidades del Fondo C. El monto de la comisión se descuenta del monto en pesos recaudado y actualizado a la fecha de la transferencia.

c) Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2025 fue de M\$ 215.148.537 y al 31 de diciembre de 2024 fue de M\$ 205.867.291 saldo que se presenta en la clase código 31.11.010.010 del Estado de Resultados de la Administradora.

d) Comisiones por cobrar (clase código 11.11.050.020)

Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2025						
	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Comisión por cobrar	34.608	37.266	39.825	20.246	19.547	151.492

Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2024						
	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Comisión por cobrar	37.208	41.611	48.004	28.044	23.740	178.607

A continuación, se presenta la composición del código 72.10.080 Otras (menos), indicado en el 2.05 Estados Complementarios, II) Ingresos de Comisión, letra B. Conciliación de Ingresos por Comisiones.

CONCEPTO	Saldos al 31 de diciembre de 2025					
	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$	TOTAL M\$
IVA Comisiones CAV	(126.471)	(43.848)	(131.156)	(36.356)	(50.859)	(388.690)
Comisiones reintegradas en el período	(302.553)	(249.370)	(533.353)	(490.765)	(281.318)	(1.857.359)
Total	(429.024)	(293.218)	(664.509)	(527.121)	(332.177)	(2.246.049)

CONCEPTO	Saldos al 31 de diciembre de 2024					
	FONDO A M\$	FONDO B M\$	FONDO C M\$	FONDO D M\$	FONDO E M\$	TOTAL M\$
IVA Comisiones CAV	(112.548)	(39.987)	(122.565)	(36.067)	(57.278)	(368.445)
Comisiones reintegradas en el período	(252.294)	(204.998)	(445.787)	(335.171)	(254.481)	(1.492.731)
Provisión Intereses y Reajustes (*)	-	-	(388.157)	-	-	(388.157)
Total	(364.842)	(244.985)	(956.509)	(371.238)	(311.759)	(2.249.333)

(*) Estos valores corresponden a provisión de Intereses y Reajustes por cotizaciones atrasadas según lo indicado en Oficio Ordinario N°22.330 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 18 de noviembre de 2022.

Otras políticas de ingresos ordinarios

La política de la Administradora para el reconocimiento de los otros ingresos es en base devengada y una vez que se ha efectuado el servicio que da derecho a la obtención de este ingreso, entre estos se encuentran:

- Los recargos y costas de cobranzas que recibe la administradora por las cotizaciones atrasadas que cancelan los empleadores por gestión de los estudios jurídicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del D.L. N° 3.500.
- Los ingresos que se generan por los servicios que la AFP presta a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. por la recepción de solicitudes, envío y transmisión de información, recaudación, etc., que se encuentran formalizados en un contrato de servicios.
- El ingreso financiero generado por las compañías de seguros de acuerdo a los contratos de invalidez y sobrevivencia hasta el año 2008, se reconocen como ingresos cuando hay liquidaciones de siniestros parciales.

Clase Prestación de servicios (Código 31.11.010.020.010)				
Concepto	31/12/2025	31/12/2024	Trimestre Actual al 31/12/2025	Trimestre Anterior al 31/12/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros Servicios Administrativos prestados a la AFC III según contrato (depósito, custodia, otros) (*)	20.023	24.972	2.051	6.344
Totales	20.023	24.972	2.051	6.344

(*) Los saldos presentados por esta Administradora para Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. corresponden a valores netos de IVA.

Clase Ingresos por recargos y costas de cobranza (Código 31.11.010.020.020)				
Concepto	31/12/2025	31/12/2024	Trimestre Actual al 31/12/2025	Trimestre Anterior al 31/12/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Recargos y costas de cobranza, de acuerdo a art. 19 del D.L. N° 3.500	-	243	-	-
Totales	-	243	-	-

7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (Código 11.11.050.030)

Esta Administradora cuenta con un servicio de pago inmediato, por cuanto, todos los retiros menores a \$ 300.000 pesos, son girados solo con verificación de saldo disponible en cuenta. Posteriormente estos valores son recuperados desde los Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2025						
Concepto	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Financiamiento APV (1)	46.223	49.814	77.953	46.470	30.580	251.040
Financiamiento retiro cuenta ahorro voluntario (1)	64.113	69.093	108.123	64.456	42.416	348.201
Financiamiento recaudación manual (2)	-	-	2.057	-	-	2.057
Financiamiento recaudación AFP (3)	-	-	4.679	-	-	4.679
Financiamiento por reclamos (4)	-	-	102.385	-	-	102.385
Total (Código 11.11.050.030)	110.336	118.907	295.197	110.926	72.996	708.362

(1) Corresponden a los retiros de Ahorro que los afiliados solicitan desde sus cuentas. Las partidas contenidas en el saldo corresponden a los pagos de los últimos días del mes, aún no recuperados desde las cuentas individuales, lo cual se realiza con plazo normativo de 4 días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pago.

(2) Corresponde a las diferencias faltantes en las planillas de recaudación de cotizaciones de los Fondos de Pensiones, las que son recuperadas cuando la recaudación es depositada y devuelta a la administradora, para el año 2025 corresponde a partidas financiadas del 30.12.2025 y recuperados el día 07.01.2026.

(3) Son aportes por contrapartidas de recaudación, esto significa que un depósito por recaudación que debió ser del Fondo de Pensiones se depositó en la Administradora o viceversa. Luego se recupera cuando se transfieren los valores.

(4) En esta cuenta se reflejan los reclamos normativos internos entre las AFPs, respecto de los afiliados, pensionados, trabajadores o algún otro requerimiento que necesite una solución relativa a la administración de las cuentas personales de los afiliados y trabajadores, así como aquéllos originados en la solicitud y entrega de los beneficios establecidos en la ley. El saldo actual de M\$ 102.385 corresponde a movimientos del año 2025.

Al 31 de diciembre de 2024						
Concepto	Fondo Tipo A M\$	Fondo Tipo B M\$	Fondo Tipo C M\$	Fondo Tipo D M\$	Fondo Tipo E M\$	Total M\$
Financiamiento APV (1)	38.226	41.848	70.271	41.271	29.298	220.914
Financiamiento retiro cuenta ahorro voluntario (1)	57.586	63.042	105.861	62.173	44.136	332.798
Financiamiento recaudación manual (2)	-	-	1.215	-	-	1.215
Financiamiento recaudación AFP (3)	-	-	3.787	-	-	3.787
Financiamiento por reclamos (4)	-	-	103.426	-	-	103.426
Total (Código 11.11.050.030)	95.812	104.890	284.560	103.444	73.434	662.140

(1) Corresponden a los retiros de Ahorro que los afiliados solicitan desde sus cuentas. Las partidas contenidas en el saldo corresponden a los pagos de los últimos días del mes, aún no recuperados desde las cuentas individuales, lo cual se realiza con plazo normativo de 4 días hábiles siguientes a la fecha de solicitud del pago.

(2) Corresponde a las diferencias faltantes en las planillas de recaudación de cotizaciones de los Fondos de Pensiones, las que son recuperadas cuando la recaudación es depositada y devuelta a la administradora.

(3) Son aportes por contrapartidas de recaudación, esto significa que un depósito por recaudación que debió ser del Fondo de Pensiones se depositó en la Administradora o viceversa. Luego se recupera cuando se transfieren los valores.

(4) En esta cuenta se reflejan los reclamos normativos internos entre las AFPs, respecto de los afiliados, pensionados, trabajadores o algún otro requerimiento que necesite una solución relativa a la administración de las cuentas personales de los afiliados y trabajadores, así como aquéllos originados en la solicitud y entrega de los beneficios establecidos en la ley. Del saldo actual, M\$ 44.116 corresponden al año 2022, M\$ 52.064 al año 2023 y M\$ 7.246 al año 2024.

8. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (Clase código 21.11.040.020)

No existen saldos pendientes por pagar a los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

9. INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta Administradora no mantiene inventario.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Información de controladores y relación con AFP Capital S.A.

AFP Capital S.A. es controlada por la compañía Sura Asset Management Chile S.A., la que posee en forma directa 3.114.652.032 acciones, las que representan un 99,71% del capital social.

a) Compañías relacionadas y coligadas

Rut	Sociedad	Relación	Porcentaje de participación en asociadas
96.549.050-7	Seguros de Vida Sura S.A.	Accionistas comunes	N/A
96.995.020-0	Sura Servicios Profesionales S.A.	Accionistas comunes	N/A
87.908.100-9	Sura Asset Management Chile S.A.	Accionista	N/A
76.036.521-1	Administradora General de Fondos Sura S.A.	Accionistas comunes	N/A
96.995.150-9	Sura Data Chile S.A.	Accionistas comunes	N/A
76.011.193-7	Corredores de Bolsa Sura S.A.	Accionistas comunes	N/A
76.263.414-7	Seguros de Vida Suramericana S.A.	Accionistas comunes	N/A
77.601.648-9	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.	Accionistas comunes	N/A
59.213.200-1	Sura Asset Management S.A. (Extranjera)	Accionistas comunes	N/A
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Coligada	22,64%
96.654.350-7	Inversiones DCV S.A.	Coligada	23,25%
76.237.243-6	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Coligada	29,40%

Transacciones con directores

Las transacciones relacionadas generadas con directores durante el período son las siguientes y hacen parte de las asesorías señaladas en la Nota N° 25 Remuneraciones del Directorio.

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2025		31/12/2024	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
Germán Concha Zavala	10.381.528-2	Director	Recursos amparo económico oficinas SP	-	-	14.097	(14.097)
Germán Concha Zavala	10.381.528-2	Director	Norma en Trámite 498 SP (1)	3.073	(3.073)		

- (1) La Norma en Trámite N°498 tiene por objeto regular y fortalecer las reglas aplicables a la comercialización de los productos voluntarios del sistema previsional, entre ellos: Ahorro Previsional Voluntario (APV), Depósitos Convenidos, Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC).

b) Saldos Pendientes

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ítems códigos 11.11.060 y 12.11.050)

Rut	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No Corriente	
				31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.601.648-9	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.	1	Facturación mensual por Servicio de Recaudación	815	-	-	-
76.237.243-6	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	1	Dividendo Provisorio	-	30.255	-	-
Totales				815	30.255	-	-

Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)

Rut	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No Corriente	
				31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
				M\$	M\$	M\$	M\$
96.549.050-7	Seguros de Vida Sura S.A.	1	Facturación por comisiones venta APV (*)	53.367	48.938	-	-
76.011.193-7	Corredora de Bolsa Sura S.A.	1	Facturación por comisiones venta APV (*)	125.113	117.731	-	-
Totales				178.480	166.669	-	-

- (1) El plazo de cobro o de pago corresponde a un mes a partir de la fecha de cierre de los estados financieros de la Administradora, no obstante, si hubiere indicación legal de un plazo mayor, regirá este último.
- (2) La condición que se describe se relaciona directamente con el giro de la Administradora, ya sea que se trate de una disposición legal o bien, por una decisión interna de la Administradora. Los saldos presentados no incluyen tasa de interés ni cláusulas de reajustabilidad, excepto aquellos financiamientos que son efectuados en unidades de fomento.

(*) De acuerdo con lo establecido en el Libro II - Título II - Letra C Capítulo II Comercialización, las Administradoras podrán efectuar la comercialización de las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y aportes de ahorro previsional voluntario colectivo con personal propio o a través de la contratación de la función, directamente con comisionistas independientes o con una persona jurídica que le preste servicios.

c) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas de Balance

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025		31-12-2024	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.	77.601.648-9	Accionistas comunes	Facturación mensual por Servicio de Recaudación	815	815	-	-
Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	76.237.243-6	Coligada	Dividendo Provisorio	-	-	30.255	-
Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (1)	76.237.243-6	Coligada	Pago Dividendo	100.849	-	-	-
Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (2)	76.237.243-6	Coligada	Disminución de Capital	1.255.380	-	-	-
Seguros de Vida Sura S.A.	96.549.050-7	Accionistas comunes	Facturación por comisiones venta APV	53.367	(53.367)	48.938	(48.938)
Corredores de Bolsa Sura S.A.	76.011.193-7	Accionistas comunes	Facturación por comisiones venta APV	125.113	(125.113)	117.731	(117.731)

(1) En el mes de junio del 2025, AFP Capital recibió desde la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. un dividendo por M\$100,849, este valor se presenta rebajando la inversión mantenida.

(2) En el mes de agosto del 2025, AFP Capital recibió desde la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. una disminución de capital M\$1.255.380, este valor se presenta rebajando la inversión mantenida.

d) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas en Estados de Resultado

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2025		31/12/2024	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo) abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
Seguros de Vida Sura S.A.	96.549.050-7	Accionistas comunes	Arriendos pagados	114.895	(114.895)	152.626	(152.626)
			Comisiones por venta APV	518.372	(518.372)	613.600	(613.600)
Sura Servicios Profesionales S.A.	96.995.020-0	Accionistas comunes	Servicios de Asesorías	1.263.091	(1.263.091)	1.760.382	(1.760.382)
Sura Data Chile S.A.	96.995.150-9	Accionistas comunes	Servicios tecnológicos	7.777.131	(7.777.131)	6.610.993	(6.610.993)
Corredores de Bolsa Sura S.A.	76.011.193-7	Accionistas comunes	Comisiones por venta APV	1.293.156	(1.293.156)	1.518.938	(1.518.938)
Servicios de Administración Previsional S.A.	96.929.390-0	Coligada	Servicios de Recaudación	1.545.926	(1.545.926)	1.530.284	(1.530.284)
			Servicios tecnológicos	912.969	(912.969)	817.323	(817.323)
Seguros de Vida Suramericana S.A.	76.263.414-7	Accionistas comunes	Seguros empleados	1.275.986	(1.275.986)	1.045.328	(1.045.328)
Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. (*)	77.601.648-9	Accionistas comunes	Servicios de transferencia de archivos electrónicos	20.023	20.023	24.972	24.972
Sura Asset Management S.A.	59.213.200-1	Accionistas comunes	Soporte y Mantenimiento ERP SAP	102.616	(102.616)	133.762	(133.762)

(*) Los saldos presentados por esta Administradora para Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. corresponden a valores netos de IVA.

Para una mejor comprensión de los valores del presente cuadro leer en conjunto con la información indicada en la letra f) de esta nota.

e) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría

CONCEPTO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios.	5.163.311	4.573.655
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para empleados.	2.015.813	3.104.211
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo. (1)	1.442.440	-
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación.	769.727	413.333
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros. (2)	116.401	122.943
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	9.507.692	8.214.142

(1) Es un incentivo de largo plazo para una parte del equipo de inversiones, que está sujeto al cumplimiento de indicadores que miden tanto rentabilidad relativa como absoluta.

(2) En este ítem se contemplan conceptos como: Colación, Sala Cuna, Becas de Estudio, Reintegro Servicio Celular, Aporte APV Empresa y Compensado por Feriado Legal.

f) Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas.

Las transacciones de AFP Capital con entidades relacionadas se efectúan siempre cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 18.046 y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones respecto de las condiciones de mercado y las instancias de aprobación. Las transacciones efectuadas se realizan a valor de mercado y son equivalentes a las que se dan en transacciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes no relacionada. Los términos de fijación de precios de estas transacciones son aprobados por el Directorio de AFP Capital S.A.

1) Seguros de Vida Sura S.A.

Las principales transacciones realizadas con Seguros de Vida Sura S.A., son las siguientes:

- i) La Sociedad mantiene contratos de subarriendo que han implicado desembolsos por un total de M\$ 114.895 al 31 de diciembre de 2025 correspondientes a las oficinas ubicadas en Rancagua y Talca. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, se registraron pagos por M\$ 152.626 asociados a contratos de subarriendo de oficinas en Antofagasta, Rancagua, Santiago (Las Condes), Talca, Puerto Montt y Coyhaique.

Las tarifas en UF a cancelar por cada sucursal se ajustan a valores de mercado según la infraestructura y la ubicación física de cada una de ellas.

- ii) La Administradora mantiene contratos por concepto de comisiones por ventas de producto APV y cuenta dos, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 518.372 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 613.600 al 31 de diciembre de 2024.

La comisión por cobrar se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $R_n = Rem_{n-1} \times \left(\frac{Ac_i}{At_i}\right) \times 60\%$

En donde:

R_n = Monto a cobrar en el período n.

Ac_i = Saldos de activos en la cartera de APV y Cuenta Dos atendidos directamente por Seguros de Vida.

At_i = Saldos de activos totales en ahorro voluntario de la AFP.

i = Toma valores de 1 a 4, en función de reflejar actualización trimestral.

Rem_{n-1} = Ingresos percibidos por AFP Capital S.A. por los activos administrados del mes n-1.

2) Sura Servicios Profesionales S.A.

- i) La Sociedad mantiene un contrato de prestación de servicios de asesorías en materias tales como: Gestión de comunicaciones e información al afiliado, Gestión de la venta, Gestión de clientes, Gestión de resultados de la voz del cliente (VOC), Gestión de requerimientos y quejas, Gestión de modelo de calidad y servicio, Servicio a clientes y Gestión tributaria, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 1.263.091 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 1.760.382 al 31 de diciembre de 2024.

La tarifa de prestación de servicios se define de la siguiente forma:

Costo Total Área x Fee (%) x Driver de Distribución (%) + Costo Área (Adm)

Donde:

Costo Total Área = corresponde al costo del personal contratado por Sura Servicios Profesionales S.A. para prestar los servicios específicos por área.

Fee = porcentaje determinado, con base en una tasación del servicio basada en tarifas de mercado vigentes, según estudio de precios de transferencia y márgenes de rentabilidad entre prestadores de servicios similares. Este estudio es realizado de forma anual.

Driver de distribución: corresponde al porcentaje de la dotación que presta servicios a la Administradora.

3) Sura Data Chile S.A.

La Sociedad mantiene un contrato de prestación de servicios con Sura Data Chile S.A., para la mantención de los equipos y redes computacionales, y proceso de almacenamiento de datos (Administración de plataforma de servidores, equipos de comunicaciones, equipos de seguridad informática, entre otros), por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 7.777.131 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 6.610.993 al 31 de diciembre de 2024.

El costo del servicio será igual a: Total de gastos mensuales de la empresa Sura Data Chile X % driver de distribución de comisión.

4) Corredores de Bolsa Sura S.A.

La Administradora mantiene contratos por concepto de comisiones por ventas de producto APV y cuenta dos, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 1.293.156 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 1.518.938 al 31 de diciembre de 2024.

La comisión por cobrar se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $R_n = Rem_{n-1} \times \left(\frac{Ac_i}{At_i}\right) \times 60\%$

En donde:

R_n = Monto a cobrar en el período n.

Ac_i = Saldos de activos en la cartera de APV y Cuenta Dos atendidos directamente por Corredores de Bolsa Sura S.A.

At_i = Saldos de activos totales en ahorro voluntario de la AFP.

i = Toma valores de 1 a 4, en función de reflejar actualización trimestral.

Rem_{n-1} = Ingresos percibidos por AFP Capital S.A. por los activos administrados del mes n-1.

Aspectos Legales y Normativos

El artículo N° 40 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas faculta a los directores, gerentes y ejecutivos para representar a la Administradora en la celebración de actos y contratos con privados.

Por su parte, el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, señala en su Libro II, Título II, Letra C, Comercialización de Cotizaciones Voluntarias, Depósitos Convenidos y Depósitos de Ahorro Previsional Colectivo, Capítulo II, número 1 que las “administradoras podrán efectuar la comercialización de las cuentas de

ahorro voluntario, cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y aportes de ahorro previsional voluntario colectivo con personal propio o a través de la contratación de la función, directamente con comisionistas independientes o con una persona jurídica que le preste servicios.”

El numeral 4 del mismo cuerpo legal establece lo siguiente “Cuando las Administradoras efectúen la comercialización de estos productos a través de una empresa externa deberá suscribir con ella un contrato de prestación de servicios, respecto del cual le serán aplicables las normas del Título V del Libro V sobre Contratación de Servicios por las Administradoras de Fondos de Pensiones.”

El contrato de prestación de servicios entre la sociedad Corredores de Bolsa Sura S.A. y la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. se celebró en consideración de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046, dicho contrato fue también aprobado por la junta ordinaria de accionistas de la administradora de fecha 28 de abril del año 2023.

5) Servicios de Administración Previsional S.A.

La Administradora mantiene contratos de recaudación por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$1.545.926 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 1.530.284 al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, por servicios tecnológicos ha cancelado un monto ascendente a M\$ 912.969 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 817.323 al 31 de diciembre de 2024.

La definición de precios para los principales servicios de Previred son:

Recaudación Electrónica: es mensualmente facturado y el costo viene definido por un tarifario en función del volumen de planillas.

Centro de Movimientos Históricos: corresponde a un registro centralizado de los traspasos de los afiliados al sistema de pensiones y cuyo costo se compone por dos variables, cuota de incorporación de UF 175 pagada una única vez y un componente variable cuyo cobro se calcula en función de los registros en el sistema de CMH (Plataforma que permite consultar por el historial de movimientos que ha tenido un afiliado).

Traspasos Web: el servicio de traspasos web mensualmente es facturado y su costo se compone por un componente variable en función del volumen de traspasos y un componente fijo calculado en función de la participación de AFP Capital en el mercado.

6) Seguros de Vida Suramericana S.A.

La Administradora mantiene contratos referidos a: Seguro dental, Seguro de Vida, y Seguro de Salud, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 1.275.986 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 1.045.328 al 31 de diciembre de 2024.

Las coberturas de las distintas pólizas se evalúan bajo la propuesta presentada por la compañía de Seguros de acuerdo a: Siniestralidad período anterior, N asegurados, proyección de gastos, entre otras.

7) Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.

La Sociedad en el mes de mayo de 2023 firmó un contrato de prestación de servicios administrativos correspondiente al servicio de depósito, custodia, administración, control y consulta de todos los documentos y archivos del seguro de cesantía. El honorario mensual por los Servicios pactados será la suma equivalente en moneda nacional a 25,59 Unidades de Fomento más IVA. La nueva tarifa a partir de agosto 2025 asciende a 17,27 UF más IVA.

La Sociedad en el mes de junio de 2023 firmó un contrato por el servicio de atención de afiliados del Seguro de Cesantía en la sucursal que AFP Capital dispone en Isla de Pascua. El honorario mensual será equivalente a 30 Unidades de Fomento en moneda nacional más IVA. Este servicio fue finalizado con fecha 31 de agosto de 2025.

Por los servicios indicados en los párrafos anteriores la sociedad ha percibido la cantidad de M\$ 20.023 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 24.972 al 31 de diciembre de 2024.

8) Sura Asset Management S.A.

La Sociedad mantiene un contrato de prestación de servicios con Sura Asset Management S.A. de soporte y mantenimiento de la operación del ERP SAP. Las actividades contratadas corresponden a: Administración de la Plataforma, Mesa de Ayuda, Mantenimientos evolutivos, Monitoreo, Costo y Mantenimiento de Licencias, por los cuales ha desembolsado la cantidad de M\$ 102.616 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 133.762 al 31 de diciembre de 2024.

g) Valores en Filiales y relacionados.

Filiales y Relacionados	% de participación		Inversión M\$		Efecto en Resultados M\$	
	Ejercicio 31/12/2025	Ejercicio 31/12/2024	Ejercicio 31/12/2025	Ejercicio 31/12/2024	Ejercicio 31/12/2025	Ejercicio 31/12/2024
Servicios de Administración Previsional S.A.	22,64%	22,64%	4.117.971	3.906.748	3.988.718	3.748.076
Inversiones DCV S.A.	23,25%	23,25%	2.666.565	2.353.499	473.600	427.925
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	29,40%	29,40%	373.438	1.725.323	(25.910)	100.849
Total Coligadas			7.157.974	7.985.570	4.436.408	4.276.850
Activo de AFP Capital S.A. (*)			742.098.868	669.827.987		

(*) Corresponde al valor del Activo de la Administradora, descontada la inversión mantenida en filiales y coligadas.

11. IMPUESTOS

Según la Ley N° 21.210 publicada con fecha 24 de febrero de 2020 el régimen tributario aplicable es el indicado en el artículo 14 A) de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente, la Administradora constituye la provisión por impuesto de primera categoría con cargo a los resultados del ejercicio utilizando la tasa normativa del 27% para 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

a. Activos por impuestos diferidos.

a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos (Código 12.11.110)

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	574.852	580.179
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones (1)	3.674.657	3.495.891
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	-	-
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	-	-
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	-	-
Activos por impuestos diferidos relativos a otros (2)	90.994	61.418
Reclasificación a la cuenta de " Pasivo por Impuesto Diferido" (22.11.070) (3)	(4.340.503)	(4.137.488)
Total activos por impuestos diferidos	-	-

(1) Los impuestos diferidos por las provisiones consideradas hacen referencia al siguiente detalle:

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión vacaciones	643.588	602.836
Provisión bono de desempeño (1)	1.313.470	996.151
Provisión bono desempeño Fuerza de Ventas	51.353	84.957
Provisión bono desempeño diferido (2)	103.711	68.048
Provisión bono desempeño área de servicios AFP (3)	5.560	41.317
Provisión indemnización (4)	9.239	121.018
Provisión incobrable pensiones (5)	539.459	539.459
Provisión facturas y cuentas por pagar (6)	1.008.277	1.042.105
Totales	3.674.657	3.495.891

(1) Este es un bono al que tienen derecho, dentro de otras consideraciones, todos los colaboradores que hayan cumplido objetivos fijados y comunicados previamente en el inicio de cada año, y que son cancelados entre enero y febrero del año siguiente.

(2) Bono de desempeño de los colaboradores administrativos.

(3) Bono trimestral que se cancela a los ejecutivos de Servicios AFP.

(4) Monto por años de servicio y mes de aviso de colaboradores que finalizan su vínculo con la Administradora.

(5) Incobrabilidad de las cuentas por cobrar a las compañías de seguros que a la fecha no se han recuperado.

(6) Corresponde a los servicios de proveedores devengados al cierre del período y que a esa fecha no se ha recibido el respectivo documento de cobro.

(2) El detalle de los Activos por impuestos diferidos relativos a otros, es el siguiente:

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Obligación Activo IFRS 16	90.994	61.418
Totales	90.994	61.418

(3) Corresponde a reclasificación por compensación referente a la NIC 12.

b. Pasivos por impuestos diferidos

b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos (Código 22.11.070)

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	-	-
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	291.047	276.771
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	-	-
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de instrumentos financieros	6.890	1.092
Pasivo por impuesto diferido relativo a revalorizaciones de las cuotas del Encaje que no han sido enajenadas	93.868.361	78.903.691
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros (1)	924.272	415.050
Reclasificación desde la cuenta de "Activo por Impuesto Diferido" (12.11.110) (2)	(4.340.503)	(4.137.488)
Total pasivos por impuestos diferidos	90.750.067	75.459.116

(1) El detalle de los Pasivo por impuestos diferidos relativos a otros, es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Software Estándar	924.272	415.050
Totales	924.272	415.050

(2) Corresponde a reclasificación por compensación referente a la NIC 12.

b.2 Movimientos en pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	75.459.116	69.092.550
Cambios en pasivos por impuestos diferidos:		
Incremento (disminución) en pasivo por impuestos diferidos	523.499	(359.835)
Incremento (disminución) en el impuesto diferido por concepto de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	14.964.671	7.029.350
Otros incrementos (disminuciones), pasivos por impuestos diferidos	5.797	(29.577)
Reclasificación desde la cuenta de "Activo por Impuesto Diferido" (12.11.110)	(203.016)	(273.372)
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos,	15.290.951	6.366.566
Pasivos por impuestos diferidos, saldo final	90.750.067	75.459.116

c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

c.1 Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida.

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	28.832.264	29.303.551
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	-	-
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	17.169	119.853
Otro gasto por impuesto corriente	13.948	14.620
Total gasto por impuestos corrientes, neto	28.863.381	29.438.024
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	15.290.951	6.366.566
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	-	-
Otro gasto por impuesto diferido	-	-
Total gasto por impuestos diferidos, neto.	15.290.951	6.366.566
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	44.154.332	35.804.590

c.2 Gasto por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional.

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional	28.863.381	29.438.024
Total gasto por impuestos corrientes, neto	28.863.381	29.438.024
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto		
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	-	-
Gasto por impuestos diferidos, neto, nacional	15.290.951	6.366.566
Total gasto por impuestos diferidos, neto	15.290.951	6.366.566
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	44.154.332	35.804.590

c.3 Conciliación de tributación aplicable

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	46.206.466	37.399.792
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	-	-
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	(1.213.280)	(1.226.244)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	65.661	65.551
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	-	-
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	17.169	119.853
Otro incremento (disminución) en cargo por impuestos legales	(921.684)	(554.362)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(2.052.134)	(1.595.202)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	44.154.332	35.804.590

c.4 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	31/12/2025	31/12/2024
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imposables	-0,71%	-0,89%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	0,04%	0,05%
Efecto en tasa impositiva de utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de cambios en tasa normativa	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de impuesto provisto en exceso en un ejercicio anterior	0,01%	0,09%
Otro incremento (disminución) en tasa impositiva legal	-0,54%	-0,40%
Total ajustes a la tasa impositiva legal	-1,20%	-1,15%
Tasa impositiva efectiva	25,80%	25,85%

c.5 Cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes (Código 11.11.110 y 21.11.070)

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Impuestos corrientes por cobrar		
Impuestos por Recuperar	4.553.599	2.811.789
Créditos Pagos Provisionales Mensuales	26.845.961	27.508.215
Crédito Gastos de Capacitación	292.104	280.922
Crédito por Donaciones	-	-
Crédito 4% Activo Fijo	-	-
Reclasificación a la cuenta de "Cuentas por pagar por impuestos corrientes" (21.11.070)	-	(30.600.926)
Reclasificación desde "Cuentas por pagar por impuestos corrientes" (21.11.070)	(30.981.379)	-
Total cuentas por cobrar por impuestos corrientes	710.285	-
Impuestos corrientes por pagar		
Provisión impuesto renta	28.832.264	29.303.551
Provisión impuesto único	13.947	14.618
Provisión Pagos Provisionales Mensuales	2.135.168	2.267.271
Reclasificación desde la cuenta de "Cuentas por cobrar por impuestos corrientes" (11.11.110)	-	(30.600.926)
Reclasificación a la cuenta de "Cuentas por cobrar por impuestos corrientes" (11.11.110)	(30.981.379)	-
Total cuentas por pagar por impuestos corrientes	-	984.514

12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda. Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales, otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo N° 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia, y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez y enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o de sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

La Ley de Reforma Previsional eliminó la responsabilidad individual de las AFP en el seguro de invalidez y sobrevivencia al establecer que este proceso sea realizado mediante una licitación pública. El proceso de

licitación es efectuado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, en conjunto, y se rige por las normas establecidas en la ley y en las respectivas Bases de Licitación.

Pueden participar en la licitación del seguro, las Compañías de Seguros de Vida que se encuentren constituidas a la fecha de la licitación. El seguro deberá ser adjudicado a la o las Compañías que presente la mejor oferta económica, pudiendo adjudicarse a más de una Compañía con el objeto de evitar una concentración excesiva y cubrir la totalidad del riesgo de invalidez y sobrevivencia.

Los criterios de adjudicación son establecidos por norma de carácter general de las Superintendencias de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero. Por su parte, la cotización de los afiliados destinada al financiamiento del seguro, expresada como un porcentaje de las remuneraciones y rentas imponibles, tiene el carácter de uniforme para todos los afiliados al Sistema, independientemente de la prima establecida en los contratos que las Administradoras celebren con cada Compañía de Seguros, en el respectivo proceso de licitación.

Las Administradoras deberán transferir la cotización destinada al financiamiento del seguro a las Compañías de Seguros adjudicatarias. En caso de existir una diferencia, en razón del sexo de los afiliados, entre la cotización destinada al financiamiento del seguro y la prima necesaria para financiarlo, las Administradoras deberán enterar la diferencia en cada una de las cuentas de capitalización individual de aquellos afiliados que pagaron una cotización superior a dicha prima. En caso de quiebra de alguna de las compañías de seguros adjudicatarias de la licitación, las restantes compañías adjudicatarias asumirán el riesgo correspondiente a los siniestros ocurridos desde la quiebra de la compañía y hasta que expire el período de vigencia del contrato.

b) Contrato de Seguros

b.1) Contrato N° 1 - Cobertura 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2010

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 25 de mayo de 2010, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida	1	2
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	1	2
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	1	2
96.933.770-3	BBVA Seguros de Vida S.A.	1	0
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	1
	Total	4	7

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,87% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1,67% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.2) Contrato N° 2 - Cobertura 1° de julio de 2010 al 30 de junio de 2012

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 25 de mayo de 2010, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	2	2
96.933.770-3	BBVA Seguros de Vida S.A.	1	1
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida	1	0
76.092.587-k	Rigel CIA. Seguros de Vida S.A.	0	1
96.917.990-3	Banchile Seguros de Vida S.A.	0	0.5
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	1
96.628.780-2	CIA. De Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.	0	0
99.279.000-8	Euroamerica Seguros de Vida S.A.	0	0.5
99.301.000-6	Seguros Vida Security Previsión S.A.	0	1
	Total	4	7

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,49% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1,44% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.3) Contrato N° 3 - Cobertura 1° de julio de 2012 al 30 de junio de 2014

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 23 de mayo de 2012, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	0.5	0
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	0.5	0
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	1
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	2	4
99.301.000-6	Seguros de Vida Security Previsión S.A.	0	2
	Total	4	7

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,26% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1,11% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.4) Contrato N°4 - Cobertura 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2016

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 20 de mayo de 2014, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
76.092.587-K	Rigel CIA. Seguros de Vida S.A.	2	1
99.003.000-6	CIA. de Seguros de Vida Cámara S.A.	0	2
96.933.770-3	BBVA Seguros de Vida S.A.	0	2
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	1	1
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	2	1
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	2
	Total	5	9

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,15% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 0,95% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.5) Contrato N°5 - Cobertura 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2018

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 25 de mayo de 2016, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	1	3
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	1
99.301.000-6	Cía. Seguros de Vida Security Previsión S.A.	2	2
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	1	0
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	0
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	3
	Total	5	9

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,41% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1.03% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.6) Contrato N°6 - Cobertura 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2020

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron el 29 de mayo de 2018, los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de dos años y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombres
99.185.000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	2	3
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	2	3
76.418.751-2	BTG Pactual Chile S.A. Compañía De Seguros de Vida	0	1
96.687.900-9	Ohio National Seguros De Vida S.A.	0	1
76.092.587-K	Rigel Seguros De Vida S.A.	0	1
96.579.280-5	CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	0
	Total	5	9

La prima de seguro que se pagará por los hombres es igual a 1,53% de la renta imponible de los afiliados asegurados, en el caso de las mujeres asciende a 1.11% de la renta imponible de las afiliadas aseguradas.

b.7) Contrato N°7 - A partir del 1 de julio 2020, se consideran contratos con una vigencia de cobertura de 2 años, con reajuste de la tasa de prima a cobrar semestral y contratos con vigencia de cobertura de 1 año, con reajuste de tasa de prima trimestral, conforme al siguiente detalle:

Rut	Compañía de Seguros	Vigencia de Cobertura	Reajuste Tasa SIS
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	2 años	Semestral
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	2 años	Semestral
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	1 año	Trimestral
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	1 año	Trimestral
76.092.587-K	Rigel Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	1 año	Trimestral
76.034.737-K	Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
99.279.000-8	Euroamérica Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
96.579.280-5	CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	1 año	Trimestral

Para las Compañías de Seguros cuyo contrato tiene un período de vigencia de dos años, se considera una tasa de prima del seguro que se reajusta semestralmente de acuerdo con la siniestralidad efectiva, en las condiciones establecidas en los mismos.

Para las Compañías de Seguros cuyo contrato tiene un período de vigencia de un año, se considera una tasa de prima que se reajusta trimestralmente conforme a la siniestralidad efectiva, la que no podrá ser superior al 3,19% de las remuneraciones y rentas imposables. Asimismo, si al término del período de su vigencia, los costos de los siniestros son superiores a las primas recaudadas, considerando la tasa máxima señalada, se determina una tasa de prima adicional que se cobra en los 24 meses posteriores a la vigencia del contrato.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
76.034.737-K	Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	1
76.092.587-K	Rigel Seguros de Vida S.A.	1	1
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	2	0
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	0	1
96.579.280-5	CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	1	0
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	3
99.003.000-6	Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	1	2
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3	3
99.279.000-8	Euroamérica Seguros de Vida S.A.	0	1
Total		8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 1,99% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

b.8) Contrato N°8 - Cobertura 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2022

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	2	3
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	2	0
96.579.280-5	CN Life, Compañía de Seguros de Vida S.A.	0	3
96.687.900-9	Ohio National Seguros de Vida S.A.	0	3
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	1	3
Total		5	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 2,21% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

Cabe mencionar que existen 3 fracciones de mujeres vigentes a la fecha correspondiente al Contrato N° 7 producto de la vigencia del contrato a 2 años con esa compañía de seguros. Lo anterior, permite el total de 8 fracciones de mujeres licitadas. El detalle de la compañía es el siguiente:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3	0
Total		3	0

b.9) Contrato N°9 - Cobertura 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	4	6
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	3	3
76.418.751-2	4 Life Seguros de Vida S.A.	1	3
Total		8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 1,84% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

b.10) Contrato N°10 - Cobertura 1° de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	3	6
96.654.180-6	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	4	6
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	1	-
Total		8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 1,88% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

b.11) Contrato N°11 - Cobertura 1° de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
96.654.180-6	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3	6
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	3	-
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	2	6
Total		8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 2,01% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

b.12) Contrato N°12 - Cobertura 1° de julio de 2025 al 31 de julio de 2026

Las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron los contratos del seguro de invalidez y sobrevivencia en forma conjunta.

Se suscribieron primas de seguros diferenciadas entre hombres y mujeres, adjudicándose cada aseguradora parcialidades, denominadas fracciones, de la cartera de afiliados según sexo.

Estos contratos tienen cobertura de un año y mes. Las fracciones adjudicadas por cada compañía de seguro son las siguientes:

Rut	Compañía de Seguros	Número de Fracciones	
		Mujeres	Hombre
96.654.180-6	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	4	6
96.571.890-7	Compañía de Seguros Confuturo S.A.	4	6
Total		8	12

La prima de seguro inicial que se pagará por los hombres y mujeres será igual a 1,88% de la renta imponible de los afiliados asegurados, prima que estará vigente hasta el siguiente reajuste según cada contrato.

c) Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional (Código 21.11.040.050)

Obligaciones por Cotizaciones Adicionales:

Cotizaciones adicionales impagas	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	276.478	384.666
Rezagos del ejercicio	(75.233)	(108.188)
Totales	201.245	276.478

Los valores por este concepto ascienden a M\$ 201.245 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 276.478 al 31 de diciembre de 2024. Este monto forma parte del saldo de la clase del pasivo, "Recaudación por Aclarar". Los montos señalados, corresponden íntegramente a cotizaciones adicionales y de salud de afiliados independientes, por las cuales no se han recibido las planillas de respaldo correspondiente.

d) Cuentas por pagar a compañías de seguros (Código 21.11.040.070 y 22.11.040.020)

Este ítem, presenta un saldo de M\$ 79.276.087 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 51.158.173 al 31 de diciembre de 2024.

Nombre Compañías de Seguros	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cuentas por Pagar SIS Contrato N°7 (1)	468.918	11.867.477
Cuentas por Pagar SIS Contrato N°8 (1)	7.507.535	38.594.696
Cuentas por Pagar SIS Contrato N°9 (1)	70.560.213	-
Cuentas por pagar diferencias SIS (2)	145.777	222.278
Compañía de Seguros Vida Corp S.A.	405.210	315.188
Compañía de Seguros Vida Security S.A.	186.212	155.885
Compañía de Seguros Vida Euroamérica S.A.	2.222	2.649
Totales	79.276.087	51.158.173

- (1) Reserva traspasada desde las compañías de seguros producto de la liquidación del contrato N°7, N°8 y N°9 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. Para mayor detalle ver Nota N°38.
- (2) La Sociedad Administradora mantiene una obligación asociada al financiamiento de siniestros que ocurren con posterioridad a la fecha de liquidación de los contratos suscritos con las Compañías de Seguros de Vida. Este pasivo se encuentra respaldado por saldos disponibles en cuentas bancarias, los cuales ascienden a M\$145.777 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 222.278 al 31 de diciembre de 2024.

e) Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia

e.1) Cuentas por cobrar a compañías de seguros. (Código 11.11.050.040)

Este ítem corresponde a los valores por cobrar por pagos de pensiones de invalidez y sobrevivencia y cuotas mortuorias que la Administradora ha efectuado por cuenta de la Compañía de Seguros sin haber recibido el reembolso correspondiente.

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Nombre Compañías de Seguros	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Compañía de Seguros Vida Corp S.A.		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	565	860
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	32.321	28.000
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(31.115)	(28.295)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	1.771	565
Compañía de Seguros Vida Security S.A.		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	34.418	234.613
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	2.872.804	2.804.327
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(2.888.125)	(3.004.522)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	19.097	34.418
Compañía de Seguros Vida Euroamérica S.A.		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	-	-
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	233.093	246.261
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(233.093)	(246.261)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	-	-
Aportes Adicionales Compañía de Seguros Licitadas		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	4.010.088	3.366.726
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	347.804.430	351.861.828
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(347.778.146)	(351.218.466)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	4.036.372	4.010.088
Pensiones Transitorias Compañía de Seguros Licitadas		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	125.827	67.186
Pensiones de invalidez y sobrevivencia pagadas por la Compañía de Seguros	13.061.413	12.988.816
Reembolsos efectuados por la Compañía de Seguros (Menos)	(12.965.509)	(12.930.175)
Saldo al cierre del ejercicio de la Compañía de Seguros	221.731	125.827
Totales	4.278.971	4.170.898

e.2) Total cuentas por cobrar a compañías de seguros

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cuentas por cobrar a Compañía de Seguros	4.278.971	4.170.898
Total	4.278.971	4.170.898

e.3) Cuentas por cobrar al Estado (Código 11.11.050.050)

El saldo de esta cuenta, ascendente a M\$ 7.925.564 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 7.922.901 al 31 de diciembre de 2024, corresponde al compromiso del Estado de Chile con la Administradora por las pensiones que ha puesto a disposición de los beneficiarios en aquellos casos calificados por la ley, en que debe operar la garantía estatal y/o corresponda el pago de asignación familiar.

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Desglose Cuentas por Cobrar al Estado	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	7.922.901	7.455.531
Pensiones financiadas por la garantía estatal de acuerdo al artículo 73 del D.L. N° 3.500 de 1980	37.918.986	37.883.947
Aporte Previsional Solidario financiado	167.948.085	159.479.387
Asignaciones familiares financiadas por la Administradora	2.309.456	2.327.778
Bono por Hijo	274.745	227.778
Bono Estatales Tesorería General de la República	450.655	530.671
Bono Enfermos Terminales	11.164	7.292
Bonificación de Salud	52.765.479	49.773.212
Pensión Garantizada Universal (1)	15.267.238	12.794.187
Reembolso de garantía estatal (Menos)	(37.918.986)	(37.883.947)
Reembolso de aporte previsional solidario (Menos)	(168.181.317)	(159.414.062)
Reembolsos de asignaciones familiares (Menos)	(2.348.491)	(2.510.030)
Reembolso Bonificación de Salud (Menos)	(52.515.426)	(49.475.881)
Reembolso Bono por Hijo (Menos)	(274.745)	(227.793)
Reembolsos Bono Estatales TGR (menos)	(610.799)	(360.505)
Reembolsos Bono Enfermos Terminales (Menos)	-	(13.722)
Reembolsos Pensión Garantizada Universal (Menos) (2)	(15.093.381)	(12.670.942)
Totales	7.925.564	7.922.901

(1) La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio del Estado que reemplaza a los beneficios de vejez del Pilar Solidario, cuyo pago mensual está a cargo del Instituto de Previsión Social (IPS), al que pueden acceder todas las personas que cumplan los requisitos de la norma.

(2) Los Reembolsos Pensión Garantizada Universal (Menos), corresponde a los financiamientos recibidos desde el IPS para el pago de pensiones estatales.

13. INVERSIONES EN COLIGADAS (CÓDIGO 12.11.060)

13.1 Política de inversiones:

De acuerdo con lo señalado en el párrafo 5 de la IAS 28, se presume influencia significativa cuando el inversor posee el 20% o más del poder de voto en la participada. Dado el porcentaje de propiedad que posee esta Administradora en las empresas más abajo detalladas, la contabilización de la inversión se realiza de acuerdo con el método del valor patrimonial.

Según el método del valor patrimonial, la inversión en una coligada se registrará inicialmente al costo y su valor de libros se incrementará o disminuirá para reconocer la porción que corresponde al inversionista en la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en que mantiene la inversión, después de la fecha de adquisición. El inversionista reconocerá, en su utilidad o pérdida, la participación que le corresponda en dicha utilidad o pérdida. Las distribuciones recibidas de la coligada reducirán el valor de libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al valor de libros para reconocer los cambios en la participación proporcional en la entidad en que se invierte, como consecuencia de cambios en otros resultados integrales de la entidad en que se invierte. Tales cambios incluyen aquellos provenientes de la revalorización de los activos fijos y por las diferencias de cambio resultantes de la traducción de estados financieros a otras monedas.

El resultado neto obtenido en cada ejercicio por estas sociedades se refleja en el estado de resultados integrales como “Participación en ganancias (pérdidas) de coligadas contabilizadas por el método de la participación”.

Todas las sociedades informadas han preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Contables específicas que sean aplicables, o han sido ajustados para uniformar con los requerimientos contables del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de la Superintendencia de Pensiones.

13.2 Información financiera resumida de coligadas, totalizada.

Al 31 de diciembre de 2025

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS				
Corrientes de coligadas	11.180	20.645.008	1.326.799	21.982.987
No Corrientes de coligada	11.463.096	12.146.316	-	23.609.412
Total activos de coligadas	11.474.276	32.791.324	1.326.799	45.592.399
PASIVOS				
Corrientes de coligadas	230.802	21.665.939	56.601	21.953.342
No Corrientes de coligadas	11.243.474	11.125.385	1.270.198	23.639.057
Total pasivos de coligadas	11.474.276	32.791.324	1.326.799	45.592.399
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	2.044.959	44.453.920	237.417	46.736.296
Suma de los gastos ordinarios de coligadas	(7.970)	(26.835.909)	(325.547)	(27.169.426)
Suma de la ganancia (pérdida) neta de coligadas	2.036.989	17.618.011	(88.130)	19.566.870

De acuerdo con lo informado por las compañías coligadas, la información presentada al 31 de diciembre de 2025 se encuentra debidamente auditada.

Al 31 de diciembre de 2024

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS				
Corrientes de coligadas	569.034	15.797.696	6.102.003	22.468.733
No Corrientes de coligada	9.562.710	12.483.927	2.764	22.049.401
Total activos de coligadas	10.131.744	28.281.623	6.104.767	44.518.134
PASIVOS				
Corrientes de coligadas	262.695	17.573.602	236.323	18.072.620
No Corrientes de coligadas	9.869.049	10.708.021	5.868.444	26.445.514
Total pasivos de coligadas	10.131.744	28.281.623	6.104.767	44.518.134
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	1.852.438	40.702.915	813.874	43.369.227
Suma de los gastos ordinarios de coligadas	(11.901)	(24.147.811)	(470.851)	(24.630.563)
Suma de la ganancia (pérdida) neta de coligadas	1.840.537	16.555.104	343.023	18.738.664

13.3 Detalle de inversiones en coligadas:

Rut	Sociedad	País de origen	Actividad Principal de la Asociada	Moneda Control de Inversión	Costo de Inversión	
					31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Chile	Declaración y pago de cotizaciones previsionales por Internet	Pesos Chilenos	4.117.971	3.906.748
96.654.350-7	Inversiones DCV S.A.	Chile	Administración depósitos de valores	Pesos Chilenos	2.666.565	2.353.499
76.237.243-6	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Chile	Administradora de Fondos de Cesantía	Pesos Chilenos	373.438	1.725.323
Total					7.157.974	7.985.570

Servicios de Administración Previsional S.A.	31/12/2025	31/12/2024
N° de Acciones	168.806	168.806
Porcentaje de participación en coligada significativa	22,64%	22,64%
Porcentaje de poder de voto en coligada significativa cuando difiere del porcentaje de propiedad		

Inversiones DCV S.A.	31/12/2025	31/12/2024
N° de Acciones	2.291	2.291
Porcentaje de participación en coligada significativa	23,25%	23,25%
Porcentaje de poder de voto en coligada significativa cuando difiere del porcentaje de propiedad		

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	31/12/2025	31/12/2024
N° de Acciones	167.580	167.580
Porcentaje de participación en coligada significativa	29,40%	29,40%
Porcentaje de poder de voto en coligada significativa cuando difiere del porcentaje de propiedad		

- Servicios de Administración Previsional S.A.

Accionista	Porcentaje de participación
A.F.P. Provida S.A.	37,87%
A.F.P. Hábitat S.A.	23,14%
A.F.P. Capital S.A.	22,64%
A.F.P. Cuprum S.A.	12,42%
A.F.P. Planvital S.A.	3,93%
Total	100,00%

- Inversiones DCV S.A.

Accionista	Porcentaje de participación
A.F.P. Capital S.A.	23,25%
A.F.P. Provida S.A.	23,14%
A.F.P. Hábitat S.A.	16,41%
A.F.P. Planvital S.A.	13,07%
Seguros de Vida Sura S.A.	11,57%
A.F.P. Cuprum S.A.	8,50%
Nova Scotia Inversiones Limitada	4,06%
Total	100,00%

- **Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II)**

La Sociedad tiene duración indefinida y en todo caso durará a lo menos hasta el cumplimiento del plazo de vigencia del contrato de administración de los Fondos de Cesantía suscrito con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. En todo caso, la Sociedad deberá permanecer vigente y en condiciones de operar normalmente para dar cumplimiento a todas las obligaciones propias del contrato de administración antes mencionado, que se extiendan más allá de su vigencia - diez años contados desde el 1 de octubre de 2012 - y hasta la fecha en que la Sociedad Administradora que la suceda en la administración de los Fondos de Cesantía se encuentre en condiciones de comenzar a operar.

Disuelta la Sociedad, se aplicará lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, que regulan la liquidación de este tipo de sociedades. Con todo, para dar término al proceso de liquidación de la Sociedad Administradora, se requerirá la aprobación de la cuenta de la liquidación por parte de la Superintendencia de Pensiones.

La sociedad AFC III fue creada el 23 de junio de 2022 y la Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora mediante Resolución N°082 de fecha 14 de julio de 2023.

La sociedad AFC II se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Accionista	Porcentaje de participación
A.F.P. Provida S.A.	48,60%
A.F.P. Capital S.A.	29,40%
A.F.P. Cuprum S.A.	16,70%
A.F.P. Planvital S.A.	5,30%
Total	100,00%

13.4 Movimientos en inversiones en coligadas

Conciliación de las variaciones producidas entre el valor de libros al principio y al final del período:

Al 31 de diciembre de 2025

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.353.499	3.906.748	1.725.323	7.985.570
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas.	473.600	3.988.718	(25.910)	4.436.408
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas.	(148.564)	(3.777.478)	(1.325.974)	(5.252.016)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, inversiones en coligadas.	-	-	-	-
Otro incremento (disminución), inversiones en coligadas.	(11.970)	(17)	(1)	(11.988)
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.666.565	4.117.971	373.438	7.157.974
Valor razonable de inversiones en coligadas con cotizaciones de precios	N/A	N/A	N/A	

Al 31 de diciembre de 2024

	Inversiones DCV S.A.	Servicios de Administración Previsional S.A.	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (*)	Total Coligadas
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.075.532	3.828.558	1.654.728	7.558.818
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas.	427.925	3.748.076	100.849	4.276.850
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas.	(142.519)	(3.669.886)	(30.255)	(3.842.660)
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, inversiones en coligadas.	-	-	-	-
Otro incremento (disminución), inversiones en coligadas.	(7.439)	-	1	(7.438)
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación	2.353.499	3.906.748	1.725.323	7.985.570
Valor razonable de inversiones en coligadas con cotizaciones de precios	N/A	N/A	N/A	

(*) El valor de los dividendos recibidos por M\$ 30.255 de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. corresponde al registro contable del dividendo provisorio devengado por la inversión en esa sociedad.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Políticas contables

a.1 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

- Política de deudores comerciales.

La Administradora financia con recursos propios todas aquellas situaciones establecidas en el D.L. 3.500, en la normativa emitida por la Superintendencia de Pensiones y aquellas con el propósito de brindar un mejor servicio a sus clientes, tales como: aportes adicionales, compras de cheques protestados, financiamientos de retiros, financiamientos de pensiones, etc.

La recuperación de estos financiamientos se efectúa de acuerdo con los mecanismos establecidos en la normativa vigente y a procedimientos internos para todas aquellas operaciones que no tengan relación con los Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros.

Todas estas recuperaciones son efectuadas a su valor histórico, excepto aquellos financiamientos que son efectuados en unidades de fomento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Administradora no mantiene instrumentos de cobertura.

- Política de deudas incobrables o de dudoso cobro.

La Administradora tiene contemplado constituir provisiones de incobrabilidad respecto de aquellos aportes efectuados y que habiendo transcurrido un año, no ha sido posible obtener su recupero; sin perjuicio de continuar efectuando las gestiones de cobranza pertinentes, las que incluyen la vía judicial. A la fecha de presentación de estos estados financieros el monto provisionado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a M\$ 1.997.996 y M\$ 1.997.996 respectivamente y cuyo detalle se indica a continuación:

Concepto	Código Fecu	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión Incobrabilidad Compañías de Seguros (*)	11.11.050.042	1.997.996	1.997.996
Total		1.997.996	1.997.996

(*) La administración mantiene la provisión de incobrabilidad asociada a la cuenta por cobrar con las compañías por el pago del Seguro de Invalidez y Supervivencia producto del juicio vigente.

Respecto de las inversiones que son realizadas con los saldos disponibles por ajustes al término de la vigencia de los contratos y por las reservas traspasadas desde las respectivas Compañías de Seguros de Vida, se presenta el siguiente cuadro informativo:

Conceptos	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo Inicial	50.462.173	28.246.903
Venta o rescate de instrumentos	(50.077.675)	(21.401.566)
Compra de Instrumentos	74.130.432	44.261.021
Rentabilidad o eventos de capital generados por los instrumentos mantenidos en cartera a la fecha de los estados financieros (*)	4.021.736	(644.185)
Saldo Final (1)	78.536.666	50.462.173

(1) El desglose de los instrumentos que conforman el saldo final de estas inversiones se encuentra detallados en la Nota Explicativa N° 38 AJUSTES AL TÉRMINO DE VIGENCIA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA.

(*) La Superintendencia de Pensiones en oficio 18.349, de fecha 20 de octubre de 2023, instruyó que la rentabilidad de estas inversiones no se reconocerán en el Estado de Resultados Integrales, sino que deberán reflejarse como una revalorización del pasivo en el que se presentan tanto las diferencias de primas por ajustes al término de vigencia como así también el pasivo en que se presentan las reservas transferidas desde las Compañías de Seguros de Vida por el Seguro de Invalidez y Supervivencia.

Asimismo en el numeral 5 del referido oficio se indica: "...los recursos que las respectivas Compañías de Seguro de Vida traspasen a la Administradora, correspondiente a parte del saldo de las reservas mantenidas por dichas compañías a la fecha de la liquidación del o los contratos del SIS, en donde también se deberá imputar los montos por el pago de cada siniestro que deba financiar la Administradora, fue establecida sobre la base de que los recursos recibidos respecto de la liquidación de un determinado contrato SIS pueden ser utilizados sólo para financiar los siniestros asociados a dicho contrato. Por lo tanto, bajo ninguna circunstancia la Administradora podrá destinar los recursos correspondientes a la liquidación de un contrato SIS para financiar siniestros asociados a otros contratos SIS." De acuerdo a lo anterior, las inversiones informadas anteriormente solo serán utilizadas para los fines descritos.

Cuadratura con Contratos N° 7, N°8 y N°9 SIS de Nota N°38

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Contratos N°7, N°8 y N°9 M\$	Fondos Mutuos M\$	Variación M\$
Saldo Inicial	50.462.173	50.462.173	-
Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato	74.130.432	74.130.432	-
Rentabilidad Reservas SIS	4.021.736	4.021.736	-
Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas	228.553	228.553	-
Pagos de Siniestros con cargo al Contrato liquidado realizados con Rescates Fondos Mutuos SIS	(50.306.228)	(50.306.228)	-
Total	78.536.666	78.536.666	-

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Contratos N°7 y N°8 M\$	Fondos Mutuos M\$	Variación M\$
Saldo Inicial	28.091.211	28.246.903	(155.692) (1)
Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato	44.261.021	44.261.021	-
Rentabilidad Reservas SIS	(644.184)	(644.184)	-
Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros	565.338	565.338	-
Rescates FFMM SIS en saldo Banco SIS	-	(155.692)	155.692 (2)
Pagos de Siniestros con cargo al Contrato liquidado realizados con Rescates Fondos Mutuos SIS	(21.811.213)	(21.811.213)	-
Total	50.462.173	50.462.173	-

(1) Corresponde a los pagos de Siniestros realizados antes de la inversión de la Reserva.

(2) Rescate de fondos mutuos SIS mantenidos como parte del saldo del banco SIS al cierre del período.

a.2 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

- Definición de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, valores negociables y otras inversiones de gran liquidez, sin pérdida de valor, con vencimiento original de tres meses o menos, todo lo cual se detalla en nota N° 4 de los presentes estados financieros .

- Política de descubierto (o sobregiro) bancario.

Con el propósito de cubrir eventuales descalces entre egresos e ingresos la Administradora tiene contratadas líneas de créditos con algunas instituciones bancarias, las cuales en caso de ser utilizadas son cubiertas al día siguiente de su utilización, todo lo cual se detalla en nota N° 4 de los presentes estados financieros .

a.3. Política de instrumentos de patrimonio neto

- Política de dividendos.

La política de dividendos aprobada por el Directorio de esta Administradora tiene contemplado repartir anualmente al menos el 30% de sus ganancias en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas de Chile, que en su artículo N°79, establece: “salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiera acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores”

En cuanto al reparto de dividendos provisorios, el Directorio podrá repartir hasta dos dividendos provisorios con cargo a la utilidad disponible de cada ejercicio, siempre ligados al flujo de caja disponible de la Administradora, los que serán ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en el mes de abril del año siguiente, siempre que no se realice una Junta Extraordinaria de Accionistas para tales efectos.

Para más información revisar Nota 22.4

a.4. Política de instrumentos financieros

- Política de activos financieros.

Política de activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable incluyen instrumentos de renta fija (bonos de empresas, letras hipotecarias, pagarés reajustables del Banco Central, bonos bancarios, depósitos a plazo y otros). Estos activos se registran al valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de resultados, y se mantienen para contar con liquidez y rentabilizarla.

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros

b.1 Total activos financieros

Activos Financieros		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
11.11.010.030	Otro efectivo y equivalentes al efectivo (Fondos Mutuos) (1)	39.537.918	51.312.564
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (2)	78.536.666	50.462.173
11.11.030	Activos financieros disponible para la venta	-	-
11.11.040	Otros activos Financieros	-	-
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13.270.148	13.480.702
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (3)	815	30.255
12.11.010	Activos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados (Encaje)	402.809.866	346.285.329
12.11.020	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
12.11.030	Otros activos financieros	-	-
	Total activos financieros	534.155.413	461.571.023

(1) Ver Nota N° 4.

(2) Corresponde a la inversión de los flujos recibidos desde las compañías de seguros por la liquidación del contrato N°7, N°8 y N°9 del seguro de invalidez y sobrevivencia. Ver nota N°38.

(3) Ver nota N°10.

b.2 Total pasivos financieros

Pasivos Financieros		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
	Total pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados.	-	-
21.11.010	Préstamos que devengan intereses (1)	2.442.428	2.545.420
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	102.130.109	77.458.983
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas (2)	178.480	166.669
22.11.010	Préstamos que devengan intereses (1)	4.007.364	5.948.206
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	-	-
	Total pasivos financieros	108.758.381	86.119.278

(1) Los préstamos que devengan intereses de corto y largo plazo corresponden a los contratos de arriendo susceptibles de ser considerados bajo la norma IFRS 16. El detalle se puede visualizar en la Nota N° 15.2.

(2) Ver nota N°10.

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos que surgen de los instrumentos financieros

b.3.1 Tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros.

La gestión de los distintos tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros (mercado, crédito, liquidez, operacional) es parte de la labor de esta Administradora, siempre velando por dar cabal cumplimiento a las políticas aprobadas por ésta. A continuación, se describen los distintos riesgos existentes:

➤ **Riesgo de Mercado:**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por movimientos adversos en los factores que inciden en la valorización de las inversiones tales como:

- Riesgo de variación de precio: Riesgo de variaciones en el valor de mercado de determinados activos como consecuencia de modificaciones en su precio.
- Riesgo de tasa de interés: Riesgo de pérdida de valor de los activos financieros ante variaciones a las tasas de interés del mercado.
- Riesgo tipo de cambio: Riesgo de pérdida en la valorización de los flujos de efectivo o valor justo de un instrumento financiero a raíz de la fluctuación del tipo de cambio.

Es importante mencionar que, con el fin de garantizar la rentabilidad mínima exigida, el principal activo de la Administradora es el Encaje, obligación legal equivalente al 1% de las cuotas de los Fondos de Pensiones administrados, fondos que están respaldados por inversiones normadas por el artículo 45 del D.L N°3.500. De acuerdo a lo anteriormente indicado, el principal riesgo de mercado que enfrenta la Administradora tiene relación con los instrumentos en los cuales están invertidos los Fondos de Pensiones, estos riesgos corresponden a tasa de interés (local, extranjera), tipo de cambio y variación de precio, es decir, los riesgos descritos previamente.

Con el fin de mitigar este tipo de riesgo, la Administradora lleva a cabo diversos procesos y controles de manera diaria tales como:

- Beta de los Fondos: Con esta métrica se busca monitorear el nivel de sensibilidad de las carteras de cada uno de los Fondos respecto de la cartera estimada para el sistema de Fondos de Pensiones.
- Value Risk Paramétrico: Con este indicador se busca determinar el monto (o porcentaje del tamaño del fondo) máximo de pérdida en un mes, dado un determinado nivel de confianza (95% en el caso de los Fondos de Pensiones administrados por AFP Capital S.A.)
- Traking Error: Métrica que tiene por objetivo monitorear la desviación en cuanto al sistema que poseen las inversiones de los Fondos de Pensiones administrados por AFP Capital S.A., desviación que puede ser explicada tanto por los retornos o por la posición en cierto instrumento financiero.

➤ **Riesgo de Liquidez:**

Este tipo de riesgo se mide como la posibilidad que la Administradora no cumpla sus compromisos u obligaciones adquiridas, como son sus necesidades de capital de trabajo, aumento del Encaje o inversiones en activo fijo a una fecha determinada.

La exposición al riesgo de liquidez se incrementa en periodos excepcionales de alta cesantía y/o fuga de clientes (cambio de clientes a otra Administradora), traduciéndose en una menor cotización previsional, implicando así una disminución en los ingresos operacionales de la Administradora.

Con el fin de mitigar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con una Política de Liquidez, la cual establece estándares que permiten un adecuado control y manejo de la liquidez, de modo tal de contribuir directamente a la solución de un eventual problema de liquidez, mediante el establecimiento de lineamientos que faciliten la toma de decisiones de manejo de capital de trabajo, financiamiento de nuevas iniciativas y pago de dividendos de sus accionistas.

Los reportes asociados a esta Política, junto con su periodicidad son los siguientes:

- Flujo Proyectado de Caja: Generado por el área de Tesorería con periodicidad anual.
- Flujo de Caja: Generado por el área de Tesorería con periodicidad mensual.
- Control de Riesgo de Liquidez: Generado por el área de Riesgo con periodicidad mensual.
- Reporte de Liquidez: Generado por el área de Finanzas y Operaciones Financieras con periodicidad mensual.
- Estado de Flujo de Efectivo: Generado por el área de Contabilidad de manera trimestral.

Es importante destacar que en la actualidad el riesgo de liquidez es muy bajo debido a que se mantiene un alto monto invertido en fondos mutuos de fácil liquidación, y además se dispone de líneas de crédito suficientes para enfrentar fuertes desembolsos inesperados.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, dentro del riesgo de liquidez existe el riesgo de no cumplir con la rentabilidad mínima exigida en el artículo 37 del D.L N°3.500, situación en la cual la Administradora debe aportar el dinero correspondiente a la diferencia de la rentabilidad generada y la mínima establecida en el Fondo de Pensión correspondiente. Para controlar este riesgo, AFP Capital S.A. cuenta con un monitoreo de Rentabilidad Mínima el cual es revisado de manera diaria con el fin de anticipar la materialización de este riesgo, evitando su ocurrencia, o en el peor de los casos contar con los flujos suficientes para hacer frente a esta situación.

➤ **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito es la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales, generando así una potencial pérdida para la Administradora.

Este tipo de riesgo se concentra principalmente en:

- Cuentas por Cobrar a Compañías de Seguros, las cuales administran el Seguro de invalidez y sobrevivencia.
- Cuentas por cobrar al Estado de Chile, correspondientes a aportes solidarios, reembolsos de asignaciones familiares y/o Garantía Estatal que se liquida mensualmente.
- Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones, provenientes de comisiones o pagos efectuados por la Administradora con cargo a los Fondos con liquidación diaria.

A continuación, se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance:

		Máxima Exposición 31/12/2025 M\$	Máxima Exposición 31/12/2024 M\$
11.11.050.030	Cuenta por cobrar a los Fondos de Pensiones	708.362	662.140
11.11.050.040	Cuentas por cobrar a compañías de seguros	4.278.971	4.170.898
11.11.050.050	Cuentas por cobrar al Estado	7.925.564	7.922.901
11.11.120.030	Cuentas por cobrar al personal/Cargos Bancarios (1)	247.051	329.232
11.11.050.060	Otras cuentas por cobrar (2)	205.759	546.156
	Totales	13.365.707	13.631.327

(1) Corresponde principalmente a préstamos otorgados a los colaboradores y diferencias generadas en pagos de remuneraciones. Mayor detalle ver nota N°36.

(2) Corresponden a gastos médicos anticipados a la Fundación de Administración de Comisiones Médicas, Valores por Depositar por financiamientos de la administradora y subarriendos pendientes de cobro al cierre del período.

➤ **Riesgo Operacional:**

Este tipo de riesgo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la estructura organizacional diseñada para la generación, aprobación y control de las operaciones, así como fallas en los sistemas de información, en los procedimientos de control interno o por errores en el procesamiento de las operaciones, que pudieran generar pérdidas económicas producto de fraudes, pérdida de información y sanciones pecuniarias por parte de la autoridad normativa.

Con el fin de mitigar el riesgo operacional, la Administradora cuenta con los siguientes mecanismos de control:

- **Procesos de Selección Recursos Humanos:** AFP Capital S.A. ha definido dentro de sus objetivos estratégicos la cultura de control interno como pilar fundamental, la cual considera como aspectos fundamentales un proceso de selección exhaustivo, el cual busca competencias y condiciones éticas que la Administradora ha definido y que aseguran la calidad de las personas que ingresan a la compañía.
- **Capacitaciones a los Líderes:** Las cuales tienen como fin desarrollar en el personal una cultura de control interno como competencia.
- **Sólido Gobierno Corporativo:** AFP Capital S.A. cuenta con un modelo de Gobierno Corporativo, el cual cuenta con diversas instancias, incluyendo comités, los cuales tienen como fin realizar una gestión integral de los riesgos, entre ellos el riesgo operacional.
- **Procedimientos:** AFP Capital S.A. ha desarrollado procedimientos y manuales de operación para enfrentar con éxito el desarrollo de todas las actividades que se requieren para controlar y registrar eficientemente los diversos procesos dentro de la Administradora. Estos procedimientos y manuales se encuentran diseñados bajo una metodología señalada en el Manual de Riesgos de la Administradora, a través del cual se define el modelo de riesgos y el marco a través del cual AFP Capital S.A. administra el riesgo y el control interno.
- **Sistemas de Información y Control:** La Administradora cuenta con procedimientos de seguridad de la información que se basan en estándares internacionales, lo que permite asegurar de manera razonable que la información está resguardada en todo momento (integridad y confiabilidad).

15. ARRENDAMIENTOS

15.1 Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no cuenta con contratos de leasing financiero vigentes.

15.2 Arrendamientos IFRS 16

La Administradora ha realizado un levantamiento de los contratos de arriendo susceptibles de ser considerados bajo la norma IFRS 16. Los bienes que la Administradora tiene en arriendo corresponden a:

- Arrendamientos inmuebles sucursales
- Arrendamiento inmueble casa matriz
- Arrendamiento impresoras y scanner
- Arrendamiento bienes muebles y habilitación

En la determinación del impacto de la norma, se definieron los siguientes aspectos para la cuantificación del efecto del impacto de IFRS 16 en los arrendamientos mantenidos por la entidad.

Plazo de Arrendamiento: La Sociedad ha estimado la duración de cada contrato considerando su fecha de término. En aquellos casos en que exista una cláusula de renovación automática, se ha definido como plazo de arrendamiento el período restante hasta la finalización del contrato, más un plazo adicional equivalente al período inicial pactado.

Proyección de los Flujos de Caja: Los flujos de caja están determinados en función del plazo de arrendamiento y el canon mensual referente al componente del activo de arrendamiento por la moneda proyectada (UF).

Tasa de Descuento Utilizada: El valor presente de los contratos es la sumatoria de los flujos que pagamos mensualmente por arriendo descontados por la tasa de descuento asignada a cada contrato basada en la tasa incremental por préstamos de la Administradora.

Estas tasas de descuentos fueron determinadas con la información obtenida del Banco de Chile y Banco Scotiabank, clasificando dichas tasas de acuerdo con la prestación de contratos. En el caso de los contratos de bienes, se cotizaron las tasas de créditos de consumos y en el caso de los contratos de arrendamientos de inmuebles se cotizaron las tasas de créditos hipotecarios.

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables, para cada uno de los siguientes plazos:

Tipo Contrato	Cantidad	Hasta de un año			Entre uno y cinco años			Valor al 31/12/2025		
		UF	USD	M\$	UF	USD	M\$	UF	USD	M\$
Impresoras y scanner	1	-	90.768,00	81.160	-	52.948,00	49.406	-	143.716,00	130.566
Oficinas y Sucursales	28	67.050,40	-	2.361.268	105.494,20	-	3.957.958	172.544,60	-	6.319.226
Total	29	67.050,40	90.768,00	2.442.428	105.494,20	52.948,00	4.007.364	172.544,60	143.716,00	6.449.792

Tipo Contrato	Cantidad	Hasta de un año			Entre uno y cinco años			Valor al 31/12/2024		
		UF	USD	M\$	UF	USD	M\$	UF	USD	M\$
Impresoras y scanner	3	-	117.045,07	91.251	-	143.716,00	130.566	-	260.761,07	221.817
Oficinas y Sucursales	28	72.891,87	-	2.454.169	159.661,80	-	5.817.640	232.553,67	-	8.271.809
Total	31	72.891,87	117.045,07	2.545.420	159.661,80	143.716,00	5.948.206	232.553,67	260.761,07	8.493.626

El valor final de los arrendamientos operativos se presenta en los códigos 21.11.010.060 y 22.11.010.060 de los presentes estados financieros y se muestran en forma conjunta con los arrendamientos financieros.

Los valores en UF y USD consideran los tipos de cambios de activación según la fecha de cada contrato de arriendo.

La renta mensual de arrendamiento se registra en resultados operacionales del ejercicio.

- b) El monto total de los pagos futuros mínimos por subarriendos, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Administradora no ha efectuado subarriendos operativos.

- c) Las cuotas de arrendamientos operativos más IVA reconocidos como gastos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ascienden a M\$ 1.127.205 y M\$ 1.097.265, respectivamente.

- d) Descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento:

- i) No se han pactado cuotas de carácter contingente.
- ii) La Administradora mantiene inmuebles en régimen de arrendamiento operativo. Los contratos en general tienen una duración que fluctúa entre 1 a 5 años, cuyo plazo se prorrogará automáticamente, si ninguna de las partes comunica a la otra su intención de ponerle término. No obstante, la Arrendataria podrá poner término anticipado al presente contrato de arrendamiento, en cualquier momento, sin

expresión de causa ni derecho a indemnización alguna para el Arrendador, informando mediante carta certificada enviada al domicilio.

Adicionalmente, la Administradora mantiene equipos (scanner e impresoras) en régimen de arrendamiento operativo. Los contratos tienen una duración de 4 años, cuyo plazo se prorrogará automáticamente, si ninguna de las partes comunica a la otra su intención de ponerle término. No obstante, el cliente podrá poner término anticipado al contrato en cualquier momento sin causa alguna, dando aviso por escrito al proveedor a través de carta certificada enviada a su domicilio. En caso de existir incumplimiento de parte del proveedor a cualquiera de las cláusulas del contrato o anexo, el cliente lo dará por terminado de manera inmediata, sin necesidad de formalidad alguna.

16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.090)

Los activos de propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados a costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

16.1 Políticas contables para propiedades, plantas y equipos

Corresponden básicamente a bienes raíces, terrenos, equipos, muebles y otros activos fijos. Estos bienes están expresados a su costo histórico que incluye gastos directamente asignables a su adquisición, menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método lineal, según el detalle del punto 16.2.

Estos activos están sujetos a pruebas de deterioro cuando existen indicios que así lo requieran. En caso de que su valor en libros exceda su valor recuperable, se reconoce la pérdida correspondiente, ajustando su valor contable al importe recuperable.

Cuando se produce la enajenación de un activo fijo, la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros se reconoce en el estado de resultados del período.

16.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipo

Tipo de Bien	Vida útil años
Edificios	50
Plantas y equipos	07
Equipamiento de tecnologías de la información	03
Instalaciones fijas y accesorios	10
Vehículos de motor	07
Otras propiedades, planta y equipo	03

Composición

El detalle del activo fijo mantenido por la administradora es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	208.058	-	208.058
Edificios (*)	15.031.109	6.847.160	8.183.949
Planta y equipos	1.779.030	1.499.136	279.894
Equipamiento de tecnologías de la información (*)	6.851.666	6.011.543	840.123
Instalaciones fijas y accesorios	2.315.226	2.148.776	166.450
Otras propiedades, planta y equipo	-	-	-
Totales	26.185.089	16.506.615	9.678.474

(*) Una parte del monto informado bajo este concepto corresponde a contratos de arrendamiento contabilizados conforme a la norma IFRS 16, según lo detallado en la Nota N° 15.2.

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	208.058	-	208.058
Edificios (*)	15.159.786	4.824.326	10.335.460
Planta y equipos	1.700.698	1.327.141	373.557
Equipamiento de tecnologías de la información (*)	6.643.830	5.482.719	1.161.111
Instalaciones fijas y accesorios	2.221.572	2.067.492	154.080
Otras propiedades, planta y equipo	-	-	-
Totales	25.933.944	13.701.678	12.232.266

(*) Una parte del monto informado bajo este concepto corresponde a contratos de arrendamiento contabilizados conforme a la norma IFRS 16, según lo detallado en la Nota N° 15.2.

16.3 Conciliación de Cambios en Propiedades, plantas y equipos por Clases.
Movimiento en propiedades, planta y equipo.
Conciliación de Cambios en Propiedades, plantas y equipos por Clases del Ejercicio Actual.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, netos	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto (*)	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo Inicial al 01 de enero 2025	-	208.058	10.335.460	373.557	1.161.111	154.080	-	-	-	12.232.266
Cambios										
Adiciones (**)	-	-	943.445	78.333	356.839	93.653	-	-	-	1.472.270
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a (desde) propiedades de inversión		-	-							-
Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por depreciación			(3.094.956)	(171.996)	(677.827)	(81.283)	-	-	-	(4.026.062)
Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	Incrementos (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-
	Pérdidas por deterioro reconocida en el patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (1)		-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Cambios	-	-	(2.151.511)	(93.663)	(320.988)	12.370	-	-	-	(2.553.792)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2025	-	208.058	8.183.949	279.894	840.123	166.450	-	-	-	9.678.474

(*) Las adiciones para este ítem corresponden a: Notebook y Equipos de Escritorio por M\$ 315.281, Monitores y Cámaras de vigilancia M\$ 26.505, Scaners y Equipos de Impresión M\$ 15.053.

(**) El efecto en las adiciones por los contratos de arriendos de IFRS 16 por M\$ 943.445, corresponde a arriendos de oficinas, estacionamientos y bodegas casa matriz y arriendos de oficinas de sucursales.

Conciliación de Cambios en Propiedades, plantas y equipos por Clases del Ejercicio Anterior.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, netos	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto (*)	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto	
Saldo Inicial al 01 de enero 2024	-	208.058	2.982.613	248.700	939.251	53.699	-	-	-	4.432.321	
Cambios	Adiciones (**)	-	10.424.446	296.560	1.023.769	128.073	-	-	-	11.872.848	
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Transferencia a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Transferencia a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Gastos por depreciación	-	-	(3.071.599)	(171.703)	(801.909)	(27.692)	-	-	-	(4.072.903)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	Incrementos (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Pérdidas por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Cambios	-	-	7.352.847	124.857	221.860	100.381	-	-	-	7.799.945	
Saldo Final al 31 de diciembre 2024	-	208.058	10.335.460	373.557	1.161.111	154.080	-	-	-	12.232.266	

(*) Las adiciones para este ítem corresponden a: Notebook y Equipos de Escritorio por M\$ 706.845 y Monitores, lectores biométricos y Cámaras de vigilancia M\$ 78.625 y arriendo de equipos de impresión IFRS16 M\$ 238.299.

(**) El efecto en las adiciones por los contratos de arriendos de IFRS 16 por M\$ 10.424.446, corresponde a arriendos de oficinas, estacionamientos y bodegas casa matriz y arriendos de oficinas de sucursales.

17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080)

17.1 Políticas de activos intangibles

- a) Plusvalía Adquirida (Código 12.11.080.030): Representa el mayor valor pagado sobre el valor razonable de la participación de los activos netos identificables de la empresa adquirida en la fecha de la transacción. La plusvalía adquirida tiene vida útil indefinida y está sujeta a pruebas anuales de deterioro. Su valor actual asciende a M\$ 186.397.907.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la Administradora realizó una evaluación de la valorización de los activos intangibles con el fin de identificar eventuales indicios de deterioro. Dicha revisión, efectuada por el área de planificación financiera de la Administradora, concluyó que no existía pérdida de valor respecto de los saldos registrados a esa fecha.

- b) Intangibles (Código 12.11.080.040): Corresponden a los desembolsos efectuados por concepto de compras de licencias y software y proyectos informáticos terminados, cuya vida útil está asignada en 1 año como mínimo y en 3 años como máximo. Los montos al cierre de los presentes estados financieros ascienden a M\$ 2.475.796 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 1.232.469 al 31 de diciembre de 2024.

17.2 Información a revelar sobre Activos Intangibles

Los activos intangibles identificables reflejados en la Clase de Activo Código 12.11.080.040 se componen como sigue:

Saldos al 31 de diciembre de 2025

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto (*)	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo Inicial	-	-	1.232.469	-	1.232.469
Cambios:					
Adiciones	-	-	2.762.254	-	2.762.254
Amortización	-	-	(1.518.927)	-	(1.518.927)
Saldo Final	-	-	2.475.796	-	2.475.796

(*) Los programas informáticos corresponden a iniciativas de implementación y desarrollo de sistemas orientadas a optimizar los distintos servicios ofrecidos por la Administradora. Entre los principales proyectos se incluyen la mejora de la plataforma web, el fortalecimiento de redes, herramientas de estimación de pensiones, migración a Google Cloud Platform y la automatización de procesos, entre otros.

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto (*)	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo Inicial	-	-	2.090.537	-	2.090.537
Cambios:					
Adiciones	-	-	364.253	-	364.253
Amortización	-	-	(1.222.321)	-	(1.222.321)
Saldo Final	-	-	1.232.469	-	1.232.469

(*) Los programas informáticos corresponden a implementación y desarrollo de sistemas tendientes a mejorar los diferentes servicios entregados por la Administradora. Entre los proyectos tenemos el mejoramiento de WEB, mejoramiento de redes, estimación de pensiones, retiro enfermos terminales, venta digital voluntaria, entre otros.

17.3 Detalle de activos intangibles identificables individuales significativos

a) Activos Intangibles con vida indefinida (Plusvalía Adquirida)

El saldo registrado bajo este concepto corresponde al mayor valor pagado en la adquisición del 100% de las acciones de A.F.P. Bansander S.A., operación concretada el 1 de abril de 2008. Este importe no está sujeto a amortización y se encuentra bajo evaluación periódica de deterioro conforme a lo establecido en la NIC 36. La prueba de deterioro de la plusvalía consiste en comparar el valor económico de la cartera fusionada con el patrimonio contable de la Administradora. En caso de que el valor de la cartera exceda el patrimonio, no se reconoce deterioro.

RUT	Sociedad	Plusvalía Adquirida
98.000.600-K	A.F.P. Bansander S.A.	186.397.907
Total		186.397.907

b) Activos Intangibles con vida definida (Intangibles)

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora no cuenta con esta clase de activos.

c) Información a revelar sobre Plusvalía adquirida

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial neto (a-b)	186.397.907	186.397.907
Plusvalía adquirida, bruto, Saldo Inicial (a)	186.397.907	186.397.907
Deterioro de valor Acumulado, Plusvalía adquirida, Saldo inicial (b)	-	-
Cambios		
Plusvalía adicional reconocida (c)	-	-
Dada de baja en cuentas de desapropiación de negocios (d)	-	-
Transferencia a (desde) Activos no corrientes y Grupos en desapropiación mantenidos para la venta (e)	-	-
Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuestos diferidos (f)	-	-
Pérdidas por deterioro reconocida en el estado de resultados integrales (g)	-	-
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera (h)	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-
Total cambios (c)+(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	-	-
Saldo final neto	186.397.907	186.397.907
Plusvalía adquirida, bruto	186.397.907	186.397.907
Deterioro de valor Acumulado, Plusvalía adquirida	-	-

18. CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (Clase código 21.11.040.080)

Entidad	Origen de la Deuda	Fecha en que generó la deuda	Fecha en que se pagará	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
AFP CUPRUM	Devolución de Primas y Comisiones	01/01/2022	Hasta el 31/12/2026	394.918	763.776
TOTAL				394.918	763.776

Las condiciones de pago acordadas entre AFP Capital S.A. y AFP Cúprum S.A. por el reintegro de valores asociados al traspaso de primas y comisiones, asciende a un total de 59 cuotas de 828,4 UF y un último pago de 828,16 UF.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde a 11 cuotas de 828,4 UF y 1 cuota de 828,16 UF, mientras que al 31 de diciembre de 2024 correspondía a 23 cuotas de 828,4 UF y 1 cuota de 828,16 UF.

19. RETENCIONES A PENSIONADOS (Clase código 21.11.040.090)

Retenciones a Pensionados	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cotizaciones de Salud Fonasa (Pensionados)	5.748.280	5.190.786
(*) Descuentos por CCAF, Cooperativas y Préstamos	1.997.705	1.708.956
Cotizaciones Salud Isapre (Pensionados)	1.617.944	1.575.412
Impuesto Pensionados	279.191	291.787
Impuesto Único Pensionado Extranjero	124.534	104.410
Retenciones Judiciales (Pensionados)	27.812	18.297
Impuesto Único por Desafiliaciones	-	6.622
TOTAL (Clase código 21.11.040.090)	9.795.466	8.896.270

(*) Detalle Descuentos por CCAF, Cooperativas y Préstamos:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
CCAF Los Héroes	809.866	725.097
CCAF Los Andes	457.485	397.512
CCAF La Araucana	276.903	252.824
CCAF 18 de Septiembre	259.074	193.482
Préstamos Fonasa	48.957	41.799
Préstamos Isapres	5.957	5.046
Descuentos Cooperativas (*)	139.463	93.196
TOTAL	1.997.705	1.708.956

(*) De acuerdo con lo indicado por la norma del Sistema de Pensiones en su Libro III, Título I Pensiones, M, los pensionados pueden solicitar un descuento de hasta el 25% del valor de sus pensiones a favor de Cooperativas de las que el pensionado sea socio. Estos descuentos corresponderán a cuotas sociales, cuotas de participación, cuotas por servicios recibidos o bienes adquiridos y cuotas por préstamos otorgados y cuotas destinadas al ahorro.

Las retenciones a pensionados se incluyen bajo el rubro “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y la composición se incluye en la Nota N° 31 de los estados financieros .

20. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS (Clases códigos 21.11.040.030 y 21.11.040.090)

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500 de 1980, la Administradora debe recaudar las cotizaciones de salud de los afiliados independientes y descontar la cotización de salud de las pensiones que financia con los Fondos de Pensiones, para enterarlas en el Fondo Nacional de Salud o la Institución de Salud Previsional que corresponda.

En virtud de lo anterior, los saldos de estas cuentas representan las cotizaciones recaudadas, que deberán ser enteradas en el Fondo Nacional de Salud o en las respectivas Instituciones de Salud Previsional, durante el transcurso del mes próximo, de acuerdo con las normas vigentes.

El saldo adeudado a la fecha de los estados financieros se determinó de la siguiente manera:

a) Independientes	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	13.795	16.855
Recaudaciones de cotizaciones de salud del ejercicio	142.323	175.746
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(145.206)	(178.806)
Saldos al cierre del ejercicio (Código 21.11.040.030)	10.912	13.795

Estos saldos se incluyen bajo el rubro “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y la composición se incluye en la Nota N° 31 de los estados financieros .

b) Pensionados	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	6.766.198	6.243.828
Retención de cotizaciones de salud a pensionados en el ejercicio	85.293.752	86.000.365
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(64.786.334)	(61.888.582)
Giros a Isapres en el ejercicio	(19.907.392)	(23.589.413)
Subtotal cotizaciones de Salud de Pensionados (*)	7.366.224	6.766.198

(*) Nota: Estos saldos forman parte de la cuenta retenciones a pensionados código 21.11.040.090.

21. PENSIONES POR PAGAR (Clase código 21.11.040.040)

Representa el monto a pagar de los beneficios previsionales establecidos en el D.L. N° 3.500.

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Pensiones invalidez parcial	465.083	388.788
Pensiones cubiertas por el Estado (1)	2.595.218	7.986.868
Pensiones cubiertas por el Seguro	44.861	32.899
Retiros programados	743.396	728.522
Excedente Libre Disposición por Pagar (2)	89.621	27.058
Enfermos Terminales	355.845	393.384
Retiros de Fondos 10% (3)	233.417	279.553
Pensiones en efectivo (4)	7.487	63.308
Pensión de Alimentos	5.928	8.859
Caducos Retiros Programados (5)	57.663	44.975
Totales	4.598.519	9.954.214

(1) La disminución se debe a pago de devolución recibida desde la TGR ascendente a M\$ 5.238.602 correspondiente a suspensión del beneficio de Pensión Garantizada Universal entre febrero y mayo 2022.

(2) Corresponde al saldo que queda en la cuenta individual del afiliado después que se calcula y se hace efectiva su pensión. Para que este pago se pueda materializar, se deben cumplir ciertos requisitos como son:

10 años de afiliación en el sistema de AFP, si la pensión calculada es mayor o igual al 70% del promedio de las remuneraciones y rentas declaradas y mayor o igual a 12 UF. Si cumple con los requisitos y el pago se materializa, el saldo que quede en la cuenta puede ser retirado de forma parcial o total.

(3) Corresponde a retenciones judiciales cauteladas por los tribunales a la espera de nuevas resoluciones. Los valores totales se muestran en sus respectivas contrapartidas bancarias en Nota N°4, letras a).

(4) Son aquellas canceladas a través de Servipag.

(5) Los cheques caducos son tratados de acuerdo con lo establecido en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones Libro III, Título I, Letra I Tratamiento Contable y actualizado mediante el Oficio 14.627 de fecha 28 de julio del 2022, cuyo nuevo plazo establecido es de 180 días. Del valor de M\$ 57.663 al 31 de diciembre de 2025, en el mes de enero de 2026 M\$ 38.727 han sido devueltos a cuenta y M\$ 18.936 han sido reclasificados ya que corresponden principalmente a APS, garantía estatal y herencias. Del valor de M\$44.975 al 31 de diciembre de 2024, en el mes de enero de 2025 M\$ 21.563 han sido devueltos a cuenta y M\$23.412 han sido reclasificados ya que corresponden principalmente a APS, garantía estatal y herencias.

Estos saldos se incluyen bajo el rubro “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y la composición se incluye en la Nota N° 31 de los estados financieros .

22. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA

22.1 Propiedad

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	348.671.861	348.671.861

Número de acciones:

Serie	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	3.123.767.502	3.123.767.502	3.123.767.502

Principales accionistas:

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de Persona	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
Sura Asset Management Chile S.A.	D	87.908.100-9	99,71%	3.114.652.032
Valores Security S.A. Corredora de Bolsa	D	96.515.580-5	0,01%	416.379
Canales Neira Enrique Alfonso	A	5.972.631-5	0,01%	400.000
Santander Corredores de Bolsa Limitada	D	96.683.200-2	0,01%	378.037
BCI Corredora de Bolsa S.A.	D	96.519.800-8	0,01%	289.889
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	D	96.571.220-8	0,01%	204.596
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	D	80.537.000-9	0,01%	200.254
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	D	96.665.450-3	0,01%	182.519
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	D	79.532.990-0	0,00%	149.189
Badino Wittwer Nelson Ramón	A	6.559.040-9	0,00%	120.000
Suc Salas Cabezas Leonora Elena	A	7.509.209-1	0,00%	100.000
Fundación Obispo Francisco Gillmore	D	72.703.800-0	0,00%	100.000
Otros			0,22%	6.574.607
Total			100,00%	3.123.767.502

Tipos de Persona:

A: Persona natural nacional.

B: Persona natural extranjera.

C: Sociedad anónima abierta.

D: Otro tipo de sociedad.

E: Persona jurídica extranjera.

Entidad controladora: Sura Asset Managment Chile S.A.

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 99,71%

Total de Accionistas: 173

22.2 Capital Pagado

- El número de acciones autorizadas para su emisión asciende a 3.123.767.502.
- El número de acciones emitidas y pagadas totalmente es de 3.123.767.502.
- La totalidad de la serie única antes detallada no tiene valor nominal.
- El saldo del capital pagado es el mismo que el del inicio del presente ejercicio.
- Por tratarse de una serie única, la totalidad de las acciones cuentan con los mismos derechos, privilegios y restricciones.

22.3 Reserva

Reservas de Conversión.

La reserva de conversión de moneda extranjera es usada para registrar las diferencias de tipo de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros en moneda distinta al peso chileno. Al 31 de diciembre de 2025 no existen movimientos por este concepto.

Reservas para Dividendos Propuestos.

De acuerdo con la política establecida por la Administradora, este monto corresponde al 30% de la utilidad determinada, el cual debe ser pagado como dividendo mínimo de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Los dividendos mínimos se contabilizan netos de la porción de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año.

La administradora calcula la provisión de dividendos mínimos sólo al cierre de los estados financieros anuales.

Otras Reservas Varias.

Al sobreprecio histórico de venta de acciones de propia emisión y la corrección monetaria del capital propio registrado en la Administradora al momento de la adopción por primera vez de las IFRS, se agregan los efectos temporales generados en el “Estado de Otros Resultados Integrales” de las inversiones en coligadas.

Conciliación Ajustes Acumulados al 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	Saldo al inicio M\$	Movimiento del ejercicio M\$	Saldo al final M\$
Reservas para dividendos propuestos	(30.813.948)	(7.280.270)	(38.094.218)
Otras reservas varias	8.326.718	(12.172)	8.314.546
Total	(22.487.230)	(7.292.442)	(29.779.672)

Conciliación Ajustes Acumulados al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	Saldo al inicio M\$	Movimiento del ejercicio M\$	Saldo al final M\$
Reservas para dividendos propuestos	(31.989.743)	1.175.795	(30.813.948)
Otras reservas varias	8.334.244	(7.526)	8.326.718
Total	(23.655.499)	1.168.269	(22.487.230)

22.4 Utilidades retenidas y dividendos

Saldos utilidades retenidas y dividendos al 31 de diciembre de 2025:

Resultados retenidos	M\$
Saldo Inicial	148.568.466
Ajustes de Coligadas	210
Dividendos	(92.003.075)
Resultados del ejercicio	126.980.727
Saldo Final	183.546.328

Dividendos efectivamente pagados durante el ejercicio actual				
Fecha de Pago	Tipo de Dividendo	Monto total del dividendo M\$	Dividendo por Acción \$	Con cargo a las utilidades de:
05/05/2025	Definitivo	32.002.998	10,2450	2023 - 2024
26/09/2025	Definitivo	60.000.077	19,2076	2023 - 2024
Total dividendos cancelados		92.003.075		

Saldos utilidades retenidas y dividendos al 31 de diciembre de 2024:

Resultados retenidos	M\$
Saldo Inicial	127.350.629
Ajustes de Coligadas	23
Dividendos	(81.495.346)
Resultados del ejercicio	102.713.160
Saldo Final	148.568.466

Dividendos efectivamente pagados durante el ejercicio anterior				
Fecha de Pago	Tipo de Dividendo	Monto total del dividendo M\$	Dividendo por Acción \$	Con cargo a las utilidades de:
27/02/2024	Definitivo	20.700.895	6,6269	2022
29/04/2024	Definitivo	47.000.206	15,046	2022 - 2023
02/07/2024	Definitivo	13.794.245	4,4159	2023
Total dividendos cancelados		81.495.346		

22.5 Política de dividendos de la Administradora.

La política de dividendos aprobada por el Directorio de esta Administradora tiene contemplado repartir anualmente al menos el 30% de sus ganancias en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas de Chile, que en su artículo N°79, establece: “salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiera acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores”.

Para todos los efectos el Directorio ha determinado que la “utilidad disponible” del ejercicio será igual a la utilidad líquida de la Sociedad para ese período, como consecuencia de no aplicar ninguna rebaja por ciertas partidas que no generan flujos de efectivo como son los resultados obtenidos de coligadas (excepto los dividendos), la rentabilidad del Encaje ni su impuesto diferido asociado.

En tanto que la “utilidad distribuible” estará constituida por los resultados acumulados de ejercicios anteriores y cualquier ajuste en el período actual que los afecte, más la utilidad líquida del ejercicio actual y menos los dividendos distribuidos en el período, en resumen, la “utilidad distribuible” será igual al saldo final de los resultados retenidos de la Sociedad. No obstante lo anterior, el monto del dividendo adicional al dividendo legal queda restringido a los flujos de caja que la administradora pueda disponer para dichos efectos.

Utilidad Distribuible al cierre de los presentes estados financieros

CONCEPTO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	148.568.466	127.350.629
Ajustes de Coligadas	210	23
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	126.980.727	102.713.160
Dividendos Distribuidos	(92.003.075)	(81.495.346)
Utilidad Distribuible	183.546.328	148.568.466

En cuanto al reparto de dividendos provisorios, el Directorio podrá repartir hasta dos dividendos provisorios con cargo a la utilidad disponible de cada ejercicio, siempre ligados al flujo de caja disponible de la Administradora, los que serán ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebra en el mes de abril del año siguiente, siempre que no se realice una Junta Extraordinaria de Accionistas para tales efectos.

22.6 Información cualitativa sobre los objetivos, políticas y procesos que la sociedad aplica para la gestión del capital.

El objetivo de la Sociedad es la administración eficiente del capital de trabajo, a través de un adecuado calce de sus ingresos y egresos. La Administradora gestiona su capital con el propósito de contar con los recursos suficientes para la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas de la Administradora.

Debido a la naturaleza del negocio previsional y a su posición de mercado en la industria, AFP Capital S.A. genera flujos de caja provenientes de las comisiones que cobra a sus afiliados, suficientes para enfrentar el pago de sus gastos operacionales, tales como remuneraciones, gastos de administración y de comercialización, entre otros. La situación anterior, permite generar excedentes que son invertidos en activos de fácil liquidación. Además, dichos ingresos le permiten financiar los aportes al Encaje y al pago de dividendos cumpliendo con la política establecida por los accionistas para estos efectos.

23. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (CODIGO 31.11.180)

Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable, de la correspondiente moneda extranjera, establecida por el Banco Central de Chile.

	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Diferencias de cambio reconocidas en resultados excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio	237.542	547.791
Reservas de conversión	-	-

24. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

a) Contratos de Recaudación (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo Incurrido		Monto Adeudado	
				31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Servicios de Administración Previsional S.A.	Servicios Recaudación Electrónica	Recaudación	1.545.926	1.545.926	1.530.284	-	-
Banco del Estado	Institución Bancaria	Recaudación	8.598	8.598	11.469	-	-
Banco Santander Santiago	Institución Bancaria	Recaudación	58.667	58.667	49.218	-	-
Total			1.613.191	1.613.191	1.590.971	-	-

b) Contrato por Custodia de Títulos (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo incurrido		Monto Adeudado	
				31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Brown Brothers Harriman & Co.	Custodia de Valores	Custodia de títulos e instrumentos financieros	988.216	988.216	813.386	-	-
Depósito Central de Valores S.A.	Custodia de Valores	Custodia de títulos e instrumentos financieros	900.099	900.099	1.005.645	64.500	-
Total			1.888.315	1.888.315	1.819.031	64.500	-

c) Gastos por transacciones en Bolsa de Valores (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo incurrido		Monto Adeudado	
				31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de Comercio	Derechos de Bolsa, arriendos, terminales de consulta, remate electrónico	159.869	159.869	160.334	-	41.197
Bolsa Electrónica de Chile	Bolsa de Comercio	Servicio transaccional renta fija	2.809	2.809	3.998	-	-
Total			162.678	162.678	164.332	-	41.197

d) Gastos por transacciones con Corredores de Bolsa (Código 31.11.090)

Nombre Empresa	Giro	Tipo de servicio	Valor Total del Servicio	Costo incurrido		Monto Adeudado	
				31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
BCI Corredor de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	8.482	8.482	3.802	-	-
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	2.023	2.023	1.268	-	-
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	5.874	5.874	3.149	-	-
Credicorp capital S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	5.058	5.058	7.485	-	-
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	21.672	21.672	21.850	-	-
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	26.893	26.893	18.228	-	-
Bancoestado S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	191	191	3.557	-	-
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	27.451	27.451	16.626	-	-
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	13.362	13.362	17.195	-	-
Scotia Corredora de Bolsa Chile Limitada	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	5.717	5.717	7.624	-	-
J.P. Morgan Corredores de Bolsa SPA	Corredores de Bolsa	Op. Transaccionales en Bolsa	36.282	36.282	14.006	-	-
Total			153.005	153.005	114.790	-	-

25. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las remuneraciones del directorio son determinadas en Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en abril de cada año, en ella se establece la dieta a pagar por asistencias a sesiones de directorio y comités. Por otra parte, se indica que los directores autónomos de la sociedad podrán percibir una remuneración adicional por trabajos y asesorías específicas en materias de su especialidad.

Las remuneraciones percibidas por el directorio corresponden al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025

Nombre Director	Cargo	Dieta M\$	Comité M\$	Asesorías M\$	Total M\$
Juan Carlos Chomalí Acuña	Presidente	71.866	58.372	-	130.238
Catalina Mertz Kaiser	Vicepresidente	58.372	29.186	-	87.558
Germán Concha Zavala (*)	Director	58.372	19.461	3.073	80.906
Rodrigo Moreno Jeria	Director	58.372	19.457	-	77.829
María Aninat Sahli	Directora	58.372	19.457	-	77.829
María de los Angeles Pérez Zurita	Director Suplente	19.457	38.915	-	58.372
Ignacio Rodríguez Edwards	Director Suplente	19.457	48.643	-	68.100
Total		344.268	233.491	3.073	580.832

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2025, la junta acordó las siguientes remuneraciones a los directores vigentes de la Sociedad elegidos en la junta ordinaria de accionistas del año 2024, para el período correspondiente al año 2025:

- Por concepto de dieta mensual, esto es, independiente del número de sesiones de Directorio a las cuales asistan durante el mes:
 - 155 UF al presidente del Directorio.
 - 126 UF para los directores titulares.
 - 42 UF para los directores suplentes.
- Por concepto de pago de honorarios, por asistencia efectiva a los diferentes Comités de la Administradora, los honorarios son los siguientes:
 - 63 UF a los directores que integren el comité de Inversiones de la Administradora.
 - 42 UF a los directores que integren los restantes comités de la Administradora.

Para los directores, estos honorarios constituirán el honorario total que podrán percibir al mes, independiente del número de comités que integre cada director de la sociedad y el número de sesiones de comités que se realicen en el mes, de este modo, y en caso de asistir a más de un comité se pagará sólo el comité de mayor valor a excepción de los directores suplentes en cuyo caso el tope será de dos comités.

- Se pagará un honorario mensual de 63 UF al Presidente del Directorio, por su asistencia y participación en el Directorio de la Asociación Gremial de AFP.

(*) El detalle de las Asesorías es el siguiente:

Nombre Director	Descripción del Servicio	Monto M\$
Germán Concha Zavala	Norma en Trámite 498 SP (*)	3.073
Totales		3.073

(*) La Norma en Trámite N°498 tiene por objeto regular y fortalecer las reglas aplicables a la comercialización de los productos voluntarios del sistema previsional, entre ellos: Ahorro Previsional Voluntario (APV), Depósitos Convenidos, Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC).

Al 31 de diciembre de 2024

Nombre Director	Cargo	Dieta M\$	Comité M\$	Asesoría M\$	Total M\$
Juan Carlos Chomalí Acuña	Presidente	66.188	53.666	-	119.854
Catalina Mertz Kaiser	Vicepresidente	53.666	26.833	-	80.499
Germán Concha Zavala (*)	Director	53.666	17.889	14.097	85.652
Rodrigo Moreno Jeria	Director	53.666	17.889	-	71.555
María Aninat Sahli	Directora	53.666	17.889	-	71.555
Armando Holzapfel Herrera	Director Suplente	5.421	5.421	-	10.842
María de los Angeles Pérez Zurita	Director Suplente	17.889	27.240	-	45.129
Ignacio Rodríguez Edwards	Director Suplente	12.468	31.170	-	43.638
Total		316.630	197.997	14.097	528.724

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024, el presidente señaló a los señores accionistas, que conforme se publicó mediante hecho esencial de fecha 19 de abril del año 2024, el director suplente de la sociedad, señor Armando Holzapfel Herrera, en la sesión ordinaria de Directorio de fecha 17 de abril del mismo año, comunicó su decisión de renunciar al cargo de director por motivos personales. En razón de lo señalado anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Ley, corresponde a la junta pronunciarse respecto de la renovación del Directorio de la sociedad.

La composición del directorio de la sociedad aprobada por los señores accionistas fue la siguiente:

- 1) Don Juan Carlos Chomalí Acuña - director titular
- 2) Don Germán Concha Zavala - director titular
- 3) Doña Catalina Mertz Kaiser - directora titular
- 4) Don Rodrigo Moreno Jeria - director titular autónomo
- 5) María de los Ángeles Pérez Zurita - directora suplente autónoma del director Rodrigo Moreno Jeria
- 6) María Magdalena Aninat Sahli - directora titular autónoma
- 7) Ignacio Rodríguez Edwards - director suplente autónomo de la directora María Magdalena Aninat Sahli

Asimismo, las remuneraciones en pesos chilenos aprobadas para los directores, fueron las siguientes:

- a) Por concepto de dieta mensual, esto es, independiente del número de sesiones de Directorio a las cuales asistan durante el mes:
 - \$5.766.376 para el Presidente del Directorio.
 - \$4.675.440 para los Directores titulares.
 - \$1.558.480 para los Directores suplentes.
- b) Por concepto de pago de honorarios, por asistencia efectiva a los diferentes Comités de la Administradora, los honorarios son los siguientes:
 - \$2.337.720 mensual a los directores que integren el comité de Inversiones de la Administradora.
 - \$1.558.480 mensual a los directores que integren los restantes comités de la Administradora.

Para los directores, estos honorarios constituirán el honorario total que podrán percibir al mes, independiente del número de comités que integre cada director de la sociedad y el número de sesiones de comités que se realicen en el mes, de este modo, y en caso de asistir a más de un comité se pagará sólo el comité de mayor valor a excepción de los directores suplentes en cuyo caso el tope será de dos comités.

Finalmente se pagará un honorario mensual de \$ 2.337.720 al Presidente del Directorio, por su asistencia y participación en el Directorio de la Asociación Gremial de AFP.

(*) El detalle de las asesorías es el siguiente:

Nombre Director	Descripción del Servicio	Monto M\$
Germán Concha Zavala	Recursos amparo económico oficios SP (*)	14.097
Totales		14.097

(*) Oficios 13964 y 18432 año 2023 - Oficios 669 y 712 año 2024 de la SP.

26. POLÍTICA DE DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN

Las siguientes políticas o procedimientos son utilizados para la asignación de los ingresos y gastos por Tipo de Fondos para el Estado Complementario IX) Desagregación de los Ingresos y Gastos según tipo de Fondo donde tuvieron su origen.

- Los ingresos por comisiones son reconocidos en el tipo de Fondo en el cual se efectuó el respectivo cobro de comisión al afiliado.
- La rentabilidad del encaje se distribuye de acuerdo con la rentabilidad obtenida por cada uno de los Fondos de Pensiones.
- La remuneración del personal de ventas se distribuye en forma proporcional al patrimonio de los Fondos de Pensiones.
- Las comisiones pagadas por custodia de títulos nacionales y extranjeros se distribuyen en función de la cartera de inversiones de los 5 Fondos de Pensiones.
- Los gastos de transacciones en las Bolsas se distribuyen en función de la cartera de inversiones de los 5 Fondos de Pensiones.
- El resto de los gastos se distribuye en forma proporcional al patrimonio de los Fondos de Pensiones.

27. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

AFP Capital S.A. no mantiene garantías directas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

b) Garantías indirectas

La implementación de la Norma de Carácter General N° 195, de fecha 16 de febrero de 2017, en los numerales 10 y 12 indica que: “Los Fondos de Pensiones podrán recibir garantías en efectivo o instrumentos financieros de parte de las contrapartes en las operaciones con derivados que empleen garantías bilaterales.

La Administradora deberá abrir una cuenta corriente, por cada moneda extranjera recibida como garantía, la que estará, destinada exclusivamente al manejo de las garantías recibidas”.

“En el caso de la recepción de garantías en instrumentos financieros, aquéllas deberán registrarse en un banco custodio, en cuentas segregadas de los títulos pertenecientes a los Fondos de Pensiones”.

“Para todos los efectos, las garantías recibidas serán de propiedad de las contrapartes en las operaciones de derivados, y no podrán ser registradas contablemente como propiedad de los Fondos de Pensiones”.

“Con el objeto de pagar los intereses por las garantías en efectivo recibidas por las operaciones de derivados que empleen garantías bilaterales, las Administradoras sólo podrán efectuar inversiones cuyo retorno y riesgo asegure el cumplimiento de las condiciones establecidas en el respectivo contrato.

Cualquier diferencia negativa respecto de las obligaciones contratadas relativa a la inversión de garantías recibidas en efectivo, deberá ser cubierta por la Administradora. En caso de que tal diferencia sea cargada a los Fondos de Pensiones, la Administradora deberá reembolsar al Fondo de Pensiones íntegramente dicho cargo a más tardar al día siguiente luego de que éste se haya efectuado. Cualquier diferencia positiva respecto de las obligaciones contratadas relativa a la inversión de las garantías recibidas en efectivo, será reconocida y abonada exclusivamente en beneficio de los Fondos de Pensiones a más tardar al día siguiente de su pago”.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle fue el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2025 M\$
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones A	34.761.517
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones B	60.215.330
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones C	124.667.648
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones D	93.703.929
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones E	64.272.815
Total	377.621.239

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle fue el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2024 M\$
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones A	22.411.991
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones B	30.458.084
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones C	43.077.850
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones D	30.210.054
Garantías enteradas por las contrapartes del Fondo de Pensiones E	23.453.717
Total	149.611.696

Garantías Otorgadas

Las garantías otorgadas por la Administradora reflejadas en la Clase de Activo Código 12.11.150, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Arriendo Locales Sucursales	79.795	86.401
Prestación de Servicios Registro Civil	-	202.026
Total	79.795	288.427

c) Juicios y otras acciones legales en que se encuentre involucrada la empresa vigentes al cierre de los presentes estados financieros.

Para facilitar la comprensión del concepto de "Estado" en los juicios civiles y penales, así como la "Etapa procesal" en los juicios laborales, se presenta a continuación un glosario de términos relevantes:

Recurso nulidad ambas partes: Que tanto demandante como demandado impugnaron la sentencia ante la Corte de Apelaciones.

Recurso de nulidad: Recurso que se interpone ante la corte de Apelaciones, respectiva, cuando la sentencia se dictó con omisión de requisitos legales.

En liquidación: El tribunal está calculando el monto a pagar considerando intereses.

Recurso de revisión extraordinario: Es un recurso que se presenta ante la corte suprema para invalidar una sentencia en virtud de nuevos antecedentes.

Ganada en corte de Apelaciones. Esperando ejecutoria: En espera a que transcurra el plazo legal que tienen las partes para presentar un recurso ante la Corte Suprema.

Ganado en primera instancia. Esperando ejecutoria: En espera a que transcurra el plazo legal que tienen las partes para presentar un recurso ante la Corte de Apelaciones.

Citación para oír sentencia: Fecha en que el tribunal señala notificará la sentencia del juicio. Esta fecha no es vinculante.

Inadmisibles recursos demandante en Corte Suprema: La corte Suprema estima que el recurso, o la impugnación de quien lo presentó no cumple los requisitos para que sea conocido por ellos.

Inadmisibles unificación: La corte Suprema estima que el recurso, o la impugnación de quien lo presentó no cumple los requisitos para que sea conocido por ellos.

Recurso de unificación (Jurisprudencia): Recurso que se interpone ante la Corte Suprema en el cual se busca unificar criterios de causas en donde se sentenció de la misma forma. Se busca que las sentencias sean uniformes en sus criterios.

Audiencia de juicio: La segunda de las audiencias laborales de primera instancia en donde declaran los testigos, se presentan las pruebas y se pide la confesión de la otra parte.

Conciliación: Acuerdo en juicio.

Audiencia preparatoria: La primera de las dos audiencias de un juicio laboral, en la cual se anuncian las pruebas que se harán valer en la audiencia de juicio y donde el juez insta a un arreglo entre las partes.

Audiencia de estilo: Audiencia única en donde se presentan las pruebas y testigos y que además tiene como finalidad lograr un acuerdo entre las partes cuando los juicios son de bajo monto.

Investigación: Realizando diligencias por la PDI.

En tramitación: Realizando diligencias y a la espera de resoluciones.

Formalizada: Se encontraron indicios de que se cometió un delito y de las personas responsables.

En estudio: Sin resolución del ente penal a cargo.

Ingreso demanda: Se presentó la demanda.

Período de prueba: Etapa procesal en la que se deben presentar documentos y testigos para acreditar lo que se demandó.

Ganada – Impugnada demandante: La parte que perdió presentó un recurso para que se revierta la decisión.

Pago de cheque: Se espera a que el tribunal gire fondos que quedaron consignados.

Incidente nulidad de notificación: Se está discutiendo si fuimos avisados efectivamente de una demanda.

Contesta demanda: Trámite en el cual se responde a lo que demandó.

Rechazada/ en espera de ejecutoriedad: Se rechazó lo que se demandó y se está esperando que termine el plazo que tiene el que perdió para pedir que se deje sin efecto la sentencia.

Rechazada/Fallada - Impugnada en Corte Suprema: La parte que perdió la impugnó ante la Corte de Apelaciones o Suprema para que se deje sin efecto la sentencia.

En relación: Se está esperando que la corte llame a los abogados para que concurran a alegar o a hacer sus presentaciones orales en la corte.

Fallada - Apelación pendiente: La causa está terminada, pero hay un recurso de apelación que aún no se resuelve.

Informe: Es el período en el que el demandado o recurrido presenta sus argumentos escritos al tribunal.

Notificación de la demanda: Se pone en conocimiento de las partes que existe una demanda.

Ingresada: Se presenta la demanda.

Oposición de excepciones: Son asuntos previos para entrar a lo discutido y que debe resolverse antes de entrar al fondo, como, por ejemplo, defectos de forma en la demanda.

A la espera de sentencia: Esperando que el juez resuelva.

Sentencia: Puede haberse dictado sentencia y está en análisis de si se impugna, o bien se puede estar esperando que se dicte.

Dúplica: Es un trámite del proceso en donde la parte que demandó tiene que responder a lo que la parte argumentó.

Excepción dilatoria: Es cuando ante una demanda, se le contesta a la otra parte que tiene que arreglar algunas cosas antes de continuar.

c.1) Juicios Civiles/ Penales

1. Causa Rol C-1992-2023 – 3° Juzgado Civil de Concepción (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Rivas
Materia: Restitución.
Cuantía: \$32.550.092
Estado: Notificación sentencia.

2. Causa Rol C-11600-2023 – 25° Juzgado Civil de Santiago (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Jiménez
Materia: Restitución.
Cuantía: \$7.651.466
Estado: Cita a audiencia de conciliación.
3. Causa Rol C-1935-2023 – 1° Juzgado de Letras de Curicó (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Maripangui
Materia: Restitución.
Cuantía: \$29.347.048
Estado: Apelación a la Corte de Apelaciones demandado.
4. Causa Rol C-2990-2023 – 3° Juzgado Civil de Antofagasta (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Barrios
Materia: Pago de lo no debido.
Cuantía: \$3.499.481
Estado: Período de conciliación.
5. Causa Rol C-4252-2022 – 10° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Conadecus/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$6.370.474.492
Estado: Período de prueba.
6. Causa Rol C-10169-2014 27° Juzgado Civil de Santiago (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Guzmán.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Monto: \$3.881.575.681
Estado: Período de prueba.
7. Causa Rol: C-812-2022 28° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Ramírez / AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Monto: \$23.823.677
Estado: Apelación demandante.
8. Causa Rol C-10110-2021 4° Juzgado de Letras Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Estudio Jurídico Defensa Go Spa / Superintendencia de Pensiones
Materia: Incumplimiento de contrato.
Cuantía: \$360.000.000
Estado: Período de prueba.
9. Causa Rol C-131-2024– 30° Juzgado civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Aridum Asesorías e Inversiones SPA/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: 2.159.895.380.
Estado: Período de prueba.

10. Causa Rol C-5871-2022– 2° Juzgado civil de Concepción (Demandado)
Carátula: Riquelme/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$30.000.000
Estado: Traslado abandono del procedimiento.
11. Causa Rol C-10962-2024 – 26° Juzgado civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Fisco de Chile Consejo de Defensa del Estado/ AFP Capital S.A.
Materia: Juicio de hacienda cobro de pesos.
Cuantía: \$13.422.997
Estado: Citación a oír sentencia.
12. Causa Rol 2900-2022 – 17° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Baraona/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$45.000.000
Estado: Apelación demandado.
13. Causa Rol C-10405-2024 - 21° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Oyanader/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$100.000.000
Estado: Período de prueba.
14. Causa Rol C-17417-2024 – 13° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Fajre/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$240.000.000
Estado: Audiencia de Conciliación.
15. Causa Rol 2174-2024 – Corte de Apelaciones de Antofagasta (Recurrido)
Carátula: Figueroa/ Superintendencia de Pensiones
Materia: Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Impugnada, Recurso de Apelación en Corte Suprema Rol 434-2025.
16. Causa Rol 5-2025 - Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrente)
Carátula: AFP Capital S.A./ Superintendencia de Pensiones
Materia: Reclamo de ilegalidad.
Cuantía: UF 1.000
Estado: Admisible.
17. Causa Rol C-664-2025 – 2° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Cárcamo/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$8.214.010
Estado: Período de conciliación.

18. Causa Rol C-5944-2025 – 8° Juzgado Civil de Santiago (Demandado)
Carátula: Lukascheswry/ Villarroel
Materia: Nulidad.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Excepciones dilatorias.
19. Causa Rol C-993-2025 – 3° juzgado civil de Viña del Mar (Demandado)
Carátula: Vega/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de Perjuicios.
Cuantía: \$49.715.924
Estado: Período de discusión.
20. Causa Rol C-1601-2025 – Corte de Apelaciones de Concepción (Recurrido)
Carátula: María José Sanhueza Vargas y Otros/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Recurso de Apelación pendiente en Corte Suprema Rol 21219-2025.
21. Causa Rol 14777-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrido)
Carátula: López/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.
22. Causa Rol 3408-2025 – Corte de Apelaciones de Valparaíso (Recurrido)
Carátula: Sifontes/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de Protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Recurso de Apelación pendiente en Corte Suprema Rol 32791-2025.
23. Causa Rol 385-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Reclamo ilegalidad)
Carátula: AFP Capital S.A./ Superintendencia de Pensiones
Materia: Reclamo de ilegalidad.
Cuantía: \$117.553.200
Estado: Solicita informe Superintendencia.
24. Causa Rol 774-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurrido)
Carátula: AFP Capital S.A./ Superintendencia de Pensiones
Materia: Reclamo de ilegalidad.
Cuantía: \$87.460.716
Estado: Informe Superintendencia de Pensiones.
25. Causa Rol 18576-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurridos)
Carátula: Vargas/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Informe.

26. Causa Rol 18930-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurridos)
Carátula: Ramírez/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Recurso de Apelación.
27. Causa Rol 19548-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurridos)
Carátula: Blanco/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.
28. Causa Rol 1633-2025 – Corte de Apelaciones de La Serena (Recurridos)
Carátula: Calderón/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Requerimiento Tribunal Constitucional.
29. Causa Rol 3530-2025 – Corte de Apelaciones de San Miguel (Recurridos)
Carátula: Rendiles/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.
30. Causa Rol 20759-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurridos)
Carátula: Benítez/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.
31. Causa Rol 3611-2025 – Corte de Apelaciones de San Miguel (Recurridos)
Carátula: Serrada/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.
32. Causa Rol 3488-2025 – Corte de Apelaciones de Concepción (Recurridos)
Carátula: Núñez/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Recurso de apelación.
33. Causa Rol 21877-2025 – Corte de Apelaciones de Santiago (Recurridos)
Carátula: Campos/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: En relación.

34. Causa Rol: 5166-2025 – Corte de Apelaciones de Concepción (Recurridos)
Carátula: Ramón Alberto Méndez Castillo/ AFP Capital S.A.
Materia: Recurso de protección.
Cuantía: Indeterminado
Estado: Rechazada con costas.
35. Causa Rol: C-3171-2025 – Juzgado de letras de La Serena (Demandado)
Carátula: González/ AFP Capital S.A.
Materia: Indemnización de perjuicios.
Cuantía: \$22.702.368
Estado: Excepciones dilatorias demandado.
36. Causa Rol C-552-2025 – Juzgado de letras Pucón (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Osorio
Materia: Pago de lo no debido.
Cuantía: \$16.724.480
Estado: Admisibilidad.
37. Causa Rol: C-2250-2025 – Juzgado de letras Coquimbo (Demandante)
Carátula: AFP Capital S.A./ Ortiz
Materia: Pago de lo no debido.
Cuantía: \$ 42.539.624
Estado: Admisibilidad.

Causas Arbitrales:

1. Tribunal/Corte: Corte de Apelaciones de Santiago (Juez Árbitro Enrique Barros Bourie)
Roles: 5570/2025 - 5571/2025 - 5572/2025 - 5573/2025 - 5574/2025
Contrapartes: Compañías de Seguros de Vida involucradas.
Materia: Responsabilidad contractual – cobertura diferencial del Seguro producto del retiro del 10%.
Monto: \$2.579.479.087
Inicio de arbitraje: 30 de septiembre 2021.
Plazo arbitraje: 3 años.
Estado: Ingresada/ se da curso progresivo a los autos.

c.2) Juicios Penales

1. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 20000034615-3
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de retiros no autorizados a don Pablo Antonio Rojahelis Arriagada, a través de la página web de AFP Capital de sus ahorros voluntarios por la manipulación de su clave en dicha página web por tercero no autorizado, llevando dichos dineros a cuenta Mach del Banco BCI.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

2. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2000147560-7
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de retiros no autorizados a 13 afiliados, a través de la página web de AFP Capital de sus ahorros voluntarios por la manipulación y cambio de sus claves en dicha página web y suplantación de identidad por tercero (s) no autorizado (s), llevando dichos dineros a cuenta Mach del Banco BCI y a Cuenta Super Digital del Banco Santander.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
3. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2100301213-9
Carátula: Querellante AFP Capital S.A. querellados Ernesto Díaz González y Rubén Canales Vilca.
Materia: Denuncia de estafa por solicitud y cobro indebido por excedente de libre disposición, el cual había sido pagado con anterioridad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
4. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200267815-6
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraudes informáticos.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
5. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2202267936-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
6. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200126314-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
7. Tribunal/Corte: Ministerio Público.
RUC: 2101173744-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

8. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101173777-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
9. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200267791-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
10. Tribunal/Corte: Ministerio Público.
RUC: 2101173830-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
11. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080247-K
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
12. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080273-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
13. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080276-3
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
14. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: Sin RUC
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de Fraude informático.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

15. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200080317-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de Fraude informático.
Cuantía: Indeterminado.
Estado: Investigación.
16. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101144283-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
17. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101177813-2
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
18. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101177885-K
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
19. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200609412-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y estafa.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación
20. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2100334833-1
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
21. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101144283-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de Estafa y Fraude Informático en contexto de suplantación de identidad para solicitud de retiro del 10% no concretado.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

22. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 1100622367-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de suplantación de identidad para solicitud de retiro del 10% no concretado.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
23. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2000225340-3
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de estafa y suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
24. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2000932919-7
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de esta Suplantación de identidad 10% no concretado.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
25. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2101144283-5
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de fraude informático y suplantación de nombre, además de falsificación de instrumento público.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
26. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 1801063448-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
27. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2200591562-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando contra Marcelo Rubén Gautier Bugmann.
Materia: Investigación que se inició con denuncia de AFP Capital a propósito de suplantación de identidad.
Cuantía: \$4.252.968.
Estado: Investigación.
28. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2201205086-4
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue la Falsificación de timbres y firmas notariales.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

29. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300482690-6
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue el acceso ilícito a sistemas.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación
30. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300757950-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
31. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300719078-6
Carátula: Denunciante AFP Capital/ denunciado Jorge Gómez
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual estafa.
Cuantía: \$46.421.436.
Estado: Investigación.
32. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300866055-7
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito de una supuesta usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
33. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2300891339-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito de una supuesta usurpación de nombre.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
34. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2301304202-0
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital a propósito del ingreso de terceros no autorizado a sucursal de AFP Capital en la ciudad de Santiago.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
35. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2301128172-9
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.
36. Tribunal/Corte: Ministerio Público
RUC: 2301156594-8
Carátula: Denunciante AFP Capital /denunciando quienes resulten responsables.
Materia: Denuncia de AFP Capital para que se investigue una eventual suplantación de identidad.
Cuantía: Indeterminada.
Estado: Investigación.

37. Tribunal/Corte: Juzgado de Garantía de la Serena
RUC: 2310004943-0
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/PEÑA
Materia: Estafas y otras defraudaciones.
Cuantía: \$390.497.
Estado: En tramitación. Agrupada con RUC 2310023803-9.
38. Tribunal/Corte: Juzgado de Garantía de Viña del Mar
RUC: 2310046055-6
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/MONTERO
Materia: Hurto simple.
Cuantía: \$1.361.558.
Estado: Suspendida/Sobreseimiento Temporal porque la Imputada se encuentra prófuga.
39. Tribunal/Corte: 4° Juzgado de Garantía de Santiago
RUC: 2310062679-9
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/ NN. NN. NN
Materia: Usurpación de nombre; Estafa y otras defraudaciones.
Cuantía: \$12.712.922.
Estado: Tramitación/Se Discutirá la Eventual Reapertura de la Investigación en la Audiencia de Comunicación de No Perseverar en el Procedimiento Fijada para el 30-03-2026.
40. Tribunal/Corte: 7° Juzgado de Garantía de Santiago
RUC: 2310066084-9
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/VEAS
Materia: Estafas y otras defraudaciones.
Cuantía: \$43.000.000.
Estado: Tramitación/Delegación de Poder.
41. Tribunal/Corte: Juzgado de Garantía de La Serena
RUC: 2410018106-8
Carátula: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A/LAVÍN
Materia: Falso testimonio, perjurio o denuncia calumniosa.
Cuantía: Indeterminado.
Estado: En tramitación.
42. Tribunal/Corte Juzgado de Garantía de Concepción
RUC: 2510015797-K
Carátula: KRUZE/PEREZ Y OTROS
Materia: Injurias y calumnias.
Cuantía: Indeterminado.
Estado: Tramitación/Solicitud sobreseimiento definitivo.
43. Tribunal/Corte Juzgado de 7° juzgado de Garantía de Santiago
RUC: 2510037539-K
Carátula: AFP CAPITAL S. A. C/ RODRIGO MARCELO ANTONIO PALMA MOYA
Materia: Estafa.
Cuantía: Indeterminado.
Estado: En tramitación.

c.3) Juicios Laborales

Al cierre de los presentes estados financieros existen 39 demandas laborales vigentes, cuyo monto asciende a M\$ 1.992.989 y por las cuales esta Administradora no ha efectuado provisión, por estimarse que las mismas tienen baja probabilidad de materializarse, de acuerdo con el análisis efectuado por el área legal de la sociedad.

El detalle de las demandas vigentes al cierre de los presentes estados financieros es el siguiente:

1. María Lola Peña Ríos con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena
Rol : T-197-2022
Materia : Tutela con ocasión del despido.
Instancia : Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena.
Monto Demandado : \$204.582.736
Etapa Procesal : Recurso de revisión extraordinario.

2. Sepúlveda con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-311-2023
Materia : Cobro de prestaciones, semana corrida.
Instancia : Segunda instancia.
Monto Demandado : \$133.092.100
Etapa Procesal : Recurso de nulidad del demandante.

3. Sindicato Nacional de Trabajadores N°1 con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-3788-2023
Materia : Sistema de incentivos variables.
Instancia : Segunda instancia.
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Recurso de nulidad demandada.

4. Bravo Soto con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-7716-2023
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Segunda instancia.
Monto Demandado : \$58.335.143
Etapa Procesal : Recurso nulidad demandada.

5. Oyarce Roa con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-1471-2024
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$14.967.760
Etapa Procesal : Citación para oír sentencia 22 de noviembre de 2025 (atrasada).

6. Mamani con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-2919-2024
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia
Monto Demandado : \$32.962.094
Etapa Procesal : Citación para oír sentencia 31 de diciembre de 2025 (atrasada).

7. Panta con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-3716-2024
Materia : Semana corrida.
Instancia : Segunda instancia.
Monto Demandado : \$22.317.880
Etapa Procesal : Recurso de nulidad demandante.

8. Ljubetic con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-4375-2024
Materia : Semana Corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$97.866.398
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 16 de marzo de 2026.

9. Bembin con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-5623-2024
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$168.771.072
Etapa Procesal : Recurso de nulidad demandado.

10. Fernández con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
Rol : T-2680-2024
Materia : Tutela laboral. En subsidio, despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$17.633.908
Etapa Procesal : Citación para oír sentencia 05 de septiembre de 2025 (atrasada).

11. Ruiz Clavijo con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-8564-2024
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$114.763.794
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 17 de junio de 2026.

12. Vidal con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Osorno
Rol : O-6-2025
Materia : Prejudicial exhibición de documentos. Deriva en semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$106.295.706.
Etapa Procesal : Continuación Audiencia Preparatoria 18 de febrero de 2026.

13. Urra con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : T-290-2025
Materia : Tutela laboral.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$57.743.333
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 23 de febrero de 2026.

14. Inspección Provincial del trabajo de Puerto Montt con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Puerto Montt
Rol : S-2-2025
Materia : Práctica antisindical.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : Indeterminado.
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 25 de marzo de 2026.

15. Villacura con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-1327-2025
Materia : Nulidad del despido, despido improcedente y semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$29.562.172
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 27 de marzo de 2026.

16. Acuña con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-1381-2025
Materia : Semana corrida y cobro de cotizaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$175.554.245
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 17 de febrero de 2026.

17. Ferrada con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso
Rol : O-482-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$11.000.633
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 18 de mayo de 2026.

18. Sufan con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles
Rol : T-58-2025
Materia : Tutela laboral y semana corrida. Despido injustificado en subsidio.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$72.353.604
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 20 de marzo de 2026.

19. Varas con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-2945-2025
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$143.575.010
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 22 de mayo de 2026.

20. Vivanco con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-3422-2025
Materia : Cobro de prestaciones e indemnización de perjuicios.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$58.575.790
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 11 de agosto de 2026.

21. Martel con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : M-2525-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$6.629.952
Etapa Procesal : Audiencia única 24 de febrero de 2026.

22. Casanova con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : M-2927-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$3.607.762
Etapa Procesal : Audiencia única 21 de enero de 2026.

23. Celedón con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-4196-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$11.820.133
Etapa Procesal : Audiencia de Juicio 06 de octubre de 2026.

24. Gazale con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-4497-2025
Materia : Semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$106.164.587
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 22 de octubre de 2026.

25. Seguel con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-2111-2025
Materia : Tutela laboral. En subsidio, despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$131.111.777
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 22 de octubre de 2026.

26. Seguel con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-4986-2025
Materia : Indemnización de perjuicios por incumplimiento contrato colectivo y daño moral.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$69.290.000
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 1 de diciembre de 2026

27. Navarro con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-4947-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$9.451.207
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 06 enero de 2026.

28. Oliva con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-5438-2025
Materia : Despido injustificado y cobro de prestaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$31.659.513
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 28 enero de 2026.

29. Fuentes con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Concepción
Rol : O-1378-2025
Materia : Medida prejudicial de exhibición de documentos. Deriva en semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$46.537.078
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 05 de marzo de 2026.

30. Ampuero con AFP Capital S.A.

Juzgado : 1° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : M-4348-2025
Materia : Monitorio.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$2.861.276
Etapa Procesal : Audiencia única 06 de mayo de 2026.

31. Fuentes con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de Cobranza laboral y previsional de Concepción
Rol : J-182-2025
Materia : Ejecutivo.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$9.954.183
Etapa Procesal : Da cuenta de pago.

32. Molina con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Curicó
Rol : M-213-2025
Materia : Ejecutivo.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$2.328.161
Etapa Procesal : Interpone reclamo.

33. Caldichoury con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Osorno
Rol : O-326-2025
Materia : Despido improcedente y semana corrida.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$3.792.877
Etapa Procesal : Audiencia de juicio 20 de febrero de 2026.

34. Palma con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-326-2025
Materia : Semana corrida y cotizaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$28.214.001
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 12 de mayo de 2026.

35. Barahona con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : M-5623-2025
Materia : Semana corrida y cotizaciones.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$5.110.541
Etapa Procesal : Audiencia única 02 de noviembre de 2026.

36. González con AFP Capital S.A.

Juzgado : Juzgado de letras del trabajo de Chillán
Rol : O-551-2025
Materia : Despido improcedente.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : \$4.502.464
Etapa Procesal : Audiencia preparatoria 08 de mayo de 2026.

37. Alcantar con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : M-6239-2025
Materia : Medida prejudicial preparatoria.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Exhibidos documentos.

38. Torres con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-8782-2025
Materia : Medida prejudicial preparatoria.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Medida prejudicial preparatoria.

39. Vivanco con AFP Capital S.A.

Juzgado : 2° juzgado de letras del trabajo de Santiago
Rol : O-8783-2025
Materia : Medida prejudicial preparatoria.
Instancia : Primera instancia.
Monto Demandado : Indeterminado
Etapa Procesal : Exhibición 16 de febrero de 2026.

d) Restricciones:

Esta administradora no se encuentra expuesta a contingencias y/o restricciones a informar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

e) Activos contingentes:

Esta administradora no posee activos contingentes que informar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

f) Pasivos contingentes:

Esta Administradora no posee pasivos contingentes que informar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

28. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

AFP Capital S.A. posee un único segmento de operación compuesto por el producto obligatorio (Cuenta de capitalización individual), productos voluntarios (APV y CAV), retiro programado y traspaso de APV a otras Instituciones.

La comisión percibida por la administración de los Fondos de Pensiones, representan un 99,99% y 99,99% de los ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, y cuya composición al cierre de los presentes estados financieros es la siguiente:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Ahorro Previsional Obligatorio	94,41%	94,68%
Ahorro Previsional Voluntario	1,82%	1,78%
Cuentas de Ahorro Voluntario	1,13%	1,12%
Retiros programados y rentas temporales	2,74%	2,70%
Comisión por aclaración y traspaso de rezagos	0,07%	0,08%
IVA Comisiones CAV	-0,17%	-0,36%
Total	100,00%	100,00%

La cartera actual de afiliados cotizantes asciende a 759.910, los cuales aportan los ingresos de esta Administradora.

29. SANCIONES

29.1 De la Superintendencia de Pensiones:

Durante el año 2025, la Superintendencia de Pensiones ha aplicado dos multas no ejecutoriadas:

1. **Resolución N° 172** de fecha 03 de septiembre de 2025, que notifica multa de UF 2.215, por incurrir en reiterados incumplimientos normativos y de instrucciones emitidas por esta Superintendencia de Pensiones, al haber administrado y financiado, a través de la Fundación de Administración de Comisiones Médicas–conforme a lo indicado en el Libro III, Título I, Letra D, Pensión de Invalidez, Capítulo XII. Interconsultores, Número 2. Letra c), del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de esta Superintendencia, así como en el Estatuto de la Fundación de Administración de las Comisiones Médicas y en el contrato de mandato especial, de 19 de diciembre de 2017, Repertorio N°13.786 - 2017, de la 22ª Notaría Pública de Santiago, suscrito entre A.F.P. Capital S.A. y la FACM, dichas Comisiones en forma deficiente, toda vez que generó reiteradamente, desde a lo menos el año 2023, deudas con diversos interconsultores – profesionales y centros médicos – las cuales no han sido pagadas oportunamente, prolongándose esta situación durante todo el año 2024, no obstante las instrucciones impartidas por esta Superintendencia sobre la materia, transgrediendo lo establecido en los incisos tercero, cuarto y quinto del artículo 11 del D.L. N°3.500, de 1980, en relación con el Libro III, Título I, Letra D, Pensión de Invalidez, Capítulo XII. Interconsultores, Número 5, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de esta Superintendencia, en la forma descrita en el Oficio de Cargos.

2. **Resolución N° 110** de fecha 12 de mayo de 2025, que notifica multa de UF 3.000, por:
1. Transgredir en forma reiterada lo establecido en el Libro IV, Título IX, Letra A, Capítulo III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, incumpliendo su deber de remitir en tiempo y forma, el informe referido a su asistencia y participación en juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos o asambleas de aportantes de fondos de inversión, que se hubieren celebrado en el mes precedente.
 2. Infringir la regulación sobre cuentas corrientes en el extranjero contraviniendo lo establecido en Libro IV, Título I, Letra D, Capítulo III, Número 2, Letra b, Numeral x del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones del D.L. N°3.500, de 1980; al sobregirar a nivel consolidado, todas las Cuentas Corrientes Extranjeras para un mismo Fondo de Pensiones, situación que se registró entre los días 9 a 12 de abril de 2020, respecto de la cuenta Banco Inversiones Extranjeras de los Fondos de Pensiones Tipo B por US\$ 20.810.082,18 y Tipo C por US\$15.750.838,03.
 3. Infringir en forma reiterada las normas que regulan la custodia de títulos de los Fondos de Pensiones, señaladas en el inciso tercero del artículo 44 del D.L. N°3.500, de 1980, en relación con lo dispuesto en del Libro IV, Título I, Letra D, Capítulo II, Numeral 4, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las instrucciones contenidas en los Oficios Ordinarios N°6.317, de 22 de marzo de 2013 y N°21.834, de 10 de septiembre de 2013, de esta Superintendencia, en tanto habría trasgredido el procedimiento de custodia intra-día respecto del Fondo Capital Tipo E, tanto el día 18 de noviembre de 2019, como los días 9 y 13 de abril de 2020, debiendo ser necesario que esta Superintendencia active los “mecanismos de emergencia”.
 4. No cumplir con la normativa referida al registro previo de Operaciones de Bonos Extranjeros y no disponer de registros previos para sus operaciones spot y de derivados de monedas, conforme se encuentra regulado en los Números 1, 2, 3 y 4 del Capítulo X, de la Letra A, del Título X, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.
 5. Incurrir en irregularidades en materia de control de comisiones máximas de activos alternativos extranjeros, de acuerdo con lo establecido en el inciso sexto del artículo 45 BIS del D.L. N° 3.500 de 1980, en relación con el Libro IV, Título IV, Letra A, Capítulo V, Numeral V.1, Numero 1, Numeral i; el Libro IV, Título IV, Letra A, Capítulo V, Numeral V.2, Número 3, ambos del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las instrucciones impartidas por esta Superintendencia en el Oficio Ordinario N°25.376, de 9 de septiembre de 2021.
 6. Infringir Libro IV, Título X, Letra A, Capítulo V, Sección V.2, Número 4 (antiguo Libro IV, Título X, letra A, Capítulo V, Sección V.2, Número 5) del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de esta Superintendencia de Pensiones, al omitir e informar erróneamente una serie de sociedades en el Archivo de Personas Relacionadas.
 7. Infringir lo establecido en el Libro IV, Título II, Letra B, Capítulo VII, Números 6 y 7 del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones de esta Superintendencia de Pensiones, en relación con Numeral II.2.6, Letra f del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, toda vez que no fue enviada oportunamente a esta Superintendencia la documentación legal asociada a las inversiones en los fondos HELLMAN FRIEDMAN CAPITAL PAR (AA00231) y CLAYTON DUBILIER AND RICE FUND XII LP (AA00232), informados en el informe diario D-2.4, el 4 y 3 de abril de 2023, respectivamente.

Durante el año 2024 la Superintendencia de Pensiones notificó a AFP Capital S.A. una sanción no ejecutoriada:

Resolución N° 13 de fecha 16 de diciembre de 2024, que notifica multa de UF 1.000, por incurrir reiteradamente en incumplimientos en el procedimiento de remisión de la Pensión Autofinanciada de Referencia (PAFE) al Instituto de Previsión Social, infringiendo las instrucciones impartidas por esta Superintendencia en el Oficio Ordinario N°14.681, de 28 de julio de 2022, en sus puntos 8 y 12 a 14, y en los Oficios N°25.911 de 28 de diciembre de 2022, N°3.182 de 24 de febrero de 2023 y N°10.927 de 16 de junio de 2023; en relación con lo dispuesto en el Capítulo I, Letra L, del Título V, del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones numerales 15 a 23, y en el Capítulo II de la misma norma -vigentes al momento de los hechos- y lo establecido por la Ley N°21.419, artículo 9 N°5, afectando el desempeño del señalado Instituto de Previsión Social, respecto al proceso de determinación de posibles beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU), y por ende el acceso de los afiliados a dicho beneficio.

29.2 De otras autoridades administrativas:

Inspección del Trabajo

La multa cancelada por esta Administradora en ingresos mínimos mensuales (IMM) al 31 de diciembre de 2025 fue la siguiente:

1. 4532/2025/52, de fecha 7/04/2025, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer ante la Inspección por el reclamo interpuesto por Nolfo Molina por despido injustificado y devolución de AFC.

Las multas canceladas por esta Administradora en ingresos mínimos mensuales (IMM) al 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

1. 1779/22/89, de fecha 12/11/2024, ascendente a IMM 26,73, por no exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.
2. 6100/24/36, de fecha 16/02/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
3. 1122/24/10, de fecha 31/01/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
4. 7396/23/151, de fecha 31/01/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
5. 1779/23/122, de fecha 16/01/2024, ascendente a UTM 60, por no consignar por escrito las modificaciones del contrato de trabajo.
6. 6203/24/14-1, de fecha 12/01/2024, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
7. 3043/23/103, de fecha 04/12/2023, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
8. 1684/23/69, de fecha 03/11/2023, ascendente a IMM 2, por no exhibir documentación.
9. 1684/23/69, de fecha 03/11/2023, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.
10. 3868/23/78, de fecha 30/10/2023, ascendente a IMM 1,11, por no comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.

Servicio de Impuestos Internos

Las multas canceladas durante el año 2025 fueron las siguientes:

1. Con fecha 30/12/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 250, por rectificación declaración jurada 1899.
2. Con fecha 20/11/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 249, por rectificación declaración jurada 1899.
3. Con fecha 29/08/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 495, por rectificación declaración jurada 1899.
4. Con fecha 23/07/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 744, por rectificación declaración jurada 1899.
5. Con fecha 27/06/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 248, por rectificación declaración jurada 1899.
6. Con fecha 05/06/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 247, por rectificación declaración jurada 1899.
7. Con fecha 15/05/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 246, por rectificación declaración jurada 1899.
8. Con fecha 15/05/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 246, por rectificación declaración jurada 1899.
9. Con fecha 18/02/2025, se cancela multa ascendente a M\$ 969, por rectificación declaración jurada 1899.

La Administradora no recibió multas por el período terminado al 31 de diciembre de 2024.

30. OTRAS REVELACIONES

a) Los otros gastos del personal se componen de la siguiente forma:

CLASE OTROS GASTOS DEL PERSONAL (Código 31.11.040.080)		
Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Capacitación	255.984	195.325
Feriado del Personal	1.351.700	1.462.763
Honorarios	256.280	141.325
Multas y Sanciones (1)	365	15.650
Seguro de Cesantía	673.623	674.357
Mutual de Seguridad Ley 16.744	298.197	286.603
Seguro de Invalidez y Supervivencia	659.198	498.332
Selección del Personal	182.880	128.331
Litigios Empleados (2)	298.401	839.617
Relaciones Laborales (3)	1.107.895	1.541.437
Otros Gastos del Personal (4)	776.910	645.137
Total	5.861.433	6.428.877

(1) Se refieren a sanciones ejecutadas por la Tesorería General de la República por juicios laborales.

(2) Desembolsos generados por juicios laborales de la administradora.

(3) Se asignan gastos relacionados a bonos por término de negociaciones colectivas con sindicatos, indemnizaciones pactadas en contratos colectivos, gastos de notaría por finiquitos, reuniones y beneficios como aporte sindical, regalos y cajas de navidad, entre otros.

(4) Incorpora conceptos como desarrollo organizacional, uniformes, comunicaciones internas, innovación y actividades tendientes a mejorar el clima laboral.

Estos saldos se incluyen en el rubro “Gastos de Personal” en el Estado de Resultados.

b) Los otros gastos operacionales se componen de la siguiente forma

CLASE OTROS GASTOS OPERACIONALES (Código 31.11.090.040)		
Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Comisión Pago de Pensiones (1)	836.651	788.653
Cuotas Sociales Fundación Comisiones Médicas (2)	1.870.563	1.726.329
Gastos Médicos (3)	1.820.751	1.179.942
Cuotas Sociales Asociación de AFP (4)	955.366	1.536.370
Financiamientos y castigos (5)	159.233	223.889
Provisión de incobrabilidad Compañías de Seguros (6)	-	37.236
Gastos Scomp (Consulta Web)	240.341	368.773
Gastos de Recaudación y Cobranza	2.707.445	2.675.614
Gastos de Sucursales (7)	709.474	675.863
Impresión de cartolas	178.430	224.823
Rutificación y Certificado de Nacimiento	116.055	131.581
Servicios Externos Operacionales (8)	80.961	71.735
Traslados y estadías SIS (9)	104.222	75.863
Financiamientos aportes no recuperables (10)	15.573	35.626
Transferencia de datos (11)	228.528	190.601
Total	10.023.593	9.942.898

(1) Corresponde a los servicios que cobran los entes pagadores de pensión, entre los que se encuentran el Banco de Chile, CCAF Los Andes, CCAF Los Héroes y las comisiones por pagos de pensión al extranjero. Adicionalmente se incluyen los pagos realizados a Previred por los Servicios de CMH (Centro de movimientos Históricos) y MAC (Maestro de Afiliados Consolidado).

(2) Corresponde a las cuotas sociales que financian la operación de la Fundación de Administración de Comisiones Médicas que gestiona los gastos médicos por los trámites de invalidez y sobrevivencia.

(3) Estos gastos incluyen todas las atenciones médicas y exámenes realizados por doctores y centros médicos durante el proceso de tramitación de invalidez de los afiliados, que aplica a los casos cubiertos por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

(4) Corresponde a las cuotas sociales que financian la operación de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones A.G.

(5) Corresponde a las compensaciones desde la Administradora a sus afiliados producto de cualquier hecho que constituya un cumplimiento inoportuno de las obligaciones de la AFP o de las instrucciones impartidas por el afiliado, los cuales se materializan en aportes para compensar eventuales pérdidas generada por los procesos de administración de cuentas y determinación y pagos de beneficios.

(6) Corresponde a la provisión de incobrabilidad asociada a la cuenta por cobrar con las compañías por el pago del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia producto del juicio vigente.

(7) Corresponde principalmente al personal externo de sucursales y las mantenciones de aplicaciones, estudios, SMS de Soporte Canales.

(8) Corresponde a los gastos por contratación de servicios transitorios y de apoyo en tareas administrativas de recepción, digitación y digitalización de planillas y otros documentos.

(9) Corresponden a los gastos de traslado y alojamiento de los afiliados que realizan trámites para pensión de Invalidez.

(10) Corresponde al financiamiento de las diferencias que se generan en el valor cuota entre la fecha de giro y materialización del pago de las cuentas de ahorro solicitados por los afiliados o clientes.

(11) Corresponde a los tramites realizados por el afiliado solicitando el traspaso electrónico total o parcial de sus cuentas personales a través del sitio web de la nueva AFP.

Estos saldos se incluyen en el rubro “Otros gastos varios de la operación” en el Estado de Resultados.

c) El detalle de los Otros pasivos no corrientes es el siguiente:

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES (Código 22.11.080)		
Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Garantías recibidas por arriendo de oficinas en Casa Matriz	95.727	91.023
Total	95.727	91.023

d) Cuotas sociales a Asociaciones o entidades sin fines de lucro

El detalle por concepto de cuotas sociales a Asociaciones o entidades sin fines de lucro, conforme a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio N°501, de fecha 12 de enero de 2023, es el siguiente:

Nombre	Tipo de Cuota	Fecha de Pago	Gasto Incurrido		Destino o uso del gasto
			31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	
Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones A.G.	Habitual	01/02/2024	-	248.356	Financiamiento operativo primer trimestre
	Extraordinaria	18/03/2024	-	111.167	Financiamiento adicional
	Habitual	08/05/2024	-	245.162	Financiamiento operativo segundo trimestre
	Extraordinaria	31/05/2024	-	140.000	Financiamiento adicional
	Habitual	30/08/2024	-	246.760	Financiamiento operativo tercer trimestre
	Extraordinaria	18/10/2024	-	176.667	Financiamiento adicional
	Habitual	22/11/2024	-	246.758	Financiamiento operativo cuarto trimestre
	Extraordinaria	20/12/2024	-	121.500	Financiamiento adicional
	Habitual	28/01/2025	246.759	-	Financiamiento operativo primer trimestre
	Habitual	31/03/2025	246.759	-	Financiamiento operativo segundo trimestre
	Habitual	04/09/2025	187.541	-	Financiamiento operativo tercer trimestre
	Extraordinaria	26/09/2025	47.287	-	Financiamiento adicional
	Habitual	29/12/2025	227.020	-	Financiamiento operativo cuarto trimestre
	Totales			955.366	1.536.370
Fundación de Administración de Comisiones Médicas	Habitual	26/12/2023	-	391.399	Financiamiento operativo primer trimestre
	Habitual	27/02/2024	-	388.556	Financiamiento operativo segundo trimestre
	Habitual	07/05/2024	-	389.977	Financiamiento operativo tercer trimestre
	Extraordinaria	03/06/2024	-	84.364	Financiamiento adicional
	Extraordinaria	03/06/2024	-	42.893	Financiamiento adicional
	Habitual	21/08/2024	-	429.140	Financiamiento operativo cuarto trimestre
	Habitual	11/12/2024	457.679	-	Financiamiento operativo primer trimestre
	Habitual	12/03/2025	444.576	-	Financiamiento operativo segundo trimestre
	Habitual	09/06/2025	508.390	-	Financiamiento operativo tercer trimestre
	Habitual	14/07/2025	459.918	-	Financiamiento operativo cuarto trimestre
Totales			1.870.563	1.726.329	
Comisión Clasificadora de Riesgos	Habitual	09/01/2024	-	34.657	Financiamiento operativo primer trimestre
	Habitual	09/04/2024	-	35.848	Financiamiento operativo segundo trimestre
	Habitual	15/07/2024	-	35.535	Financiamiento operativo tercer trimestre
	Habitual	16/10/2024	-	35.350	Financiamiento operativo cuarto trimestre
	Habitual	08/01/2025	35.110	-	Financiamiento operativo primer trimestre
	Habitual	10/04/2025	38.030	-	Financiamiento operativo segundo trimestre
	Habitual	11/07/2025	37.768	-	Financiamiento operativo tercer trimestre
	Habitual	10/10/2025	37.627	-	Financiamiento operativo cuarto trimestre
	Totales			148.535	141.390

e) Contrato por Servicios de Auditoría Financiera (Código 31.11.090.030)

Los honorarios cancelados por servicios de auditoría financiera fueron los siguientes:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Servicios de auditoría	178.954	191.581
Totales	178.954	191.581

Servicios de auditoría: Corresponden a los honorarios asociados a la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período, así como a las revisiones trimestrales correspondientes, con el objetivo de obtener una opinión independiente sobre la razonabilidad de la información financiera presentada por la Administradora.

Con fecha 29 de abril de 2025, en el marco de la Cuadragésima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., se procedió a la designación de la firma auditora externa responsable a contar del ejercicio correspondiente al año 2025.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en los estatutos sociales de la Administradora, así como en los Oficios N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), se ha designado a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos independientes para dicho ejercicio.

Esta Administradora no tiene otros servicios contratados con esta firma auditora.

Cabe señalar que la firma auditora externa que prestó servicios durante el ejercicio anterior fue EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

f) Gastos en Publicidad (Código 31.11.090.010)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a Oficio Ordinario N° 11.589 de fecha 26 de junio de 2024, se presentan los gastos en publicidad incurridos por esta Administradora incluidos en el Código 31.11.090.010 del Estado de Resultados.

GASTOS EN PUBLICIDAD		
Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Publicidad TV	225.447	451.596
Publicidad Radio	131.380	87.847
Publicidad Prensa	60.378	16.417
Publicidad Prensa Online (Digital)	127.350	64.659
Publicidad Redes Sociales	1.724.750	1.256.133
Publicidad Streaming	264.106	233.779
Señalética y Gráficas	17.433	50.202
Eventos	107.500	125.600
Auspicios	-	-
Material Promocional	68.100	2.332
Otros	-	-
Total	2.726.444	2.288.565

g) Gastos en Fundación Administración de Comisiones Médicas (Código 31.11.090.040)

De acuerdo con lo instruido por esa superintendencia en Oficio Ordinario N°23.860, del 12 de diciembre de 2024, a continuación, se muestra el gasto anual incurrido por esta Administradora en la Fundación Administración de Comisiones Médicas, distinguiendo entre habituales y excepcionales, incorporando un breve detalle con el fin o uso.

Origen del Gasto	Gasto del Ejercicio asociado a FACM		Gasto efectivamente pagado (2)		Gasto pendiente de pago		Monto Tributario reconocido	
	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Interconsultores	961.794	663.745	961.794	663.745	-	-	961.794	663.745
Exámenes	858.957	516.197	864.746	651.278	-	-	864.746	651.278
Traslados y estadías (1)	104.222	75.863	104.222	75.863	-	-	104.222	75.863
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1.924.973	1.255.805	1.930.762	1.390.886	-	-	1.930.762	1.390.886

(1) Los traslados y estadías son cancelados directamente por la administradora no gestionándose a través de la FACM. El detalle de los montos pagados se encuentra informado en la Nota N°30, letra b).

(2) Pagos realizados por la administradora a la FACM por las rendiciones recibidas durante el ejercicio.

31. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Código 21.11.040)

El saldo de este ítem se compone de la siguiente forma:

Acreeedor	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Cheques caducos (1)	556	375
Comisión de Bolsa (2)	-	41.197
Correo e Impresión de Cartolas Cuatrimestrales	-	9.093
Comisión Recaudación y Cobranza (3)	5.712	5.842
Comisiones Médicas	9.728	57.036
Custodia de Valores	64.500	-
Plataforma de Inversiones (4)	494.315	-
Gastos Administración y Mantenimiento (5)	1.517.697	583.125
Mantenimiento Software y equipos	1.642.229	1.536.092
Remuneraciones por Pagar (6)	205.630	182.284
Intereses y reajustes comisiones (7)	1.888.830	1.888.830
Servicios de Auditoría	75.585	50.748
Servicios Externos (8)	1.405.496	1.271.045
Servicios de Publicidad (9)	5.945	3.386
Retención impuesto 15% rescate APV	130.237	173.943
Retención impuesto adicional pagos al extranjero	23.070	106.409
Retención impuesto segunda categoría	11.730	13.808
Retención 3% préstamo solidario (empleados)	11.904	18.661
Retención impuesto único trabajadores	189.194	184.348
IVA débito fiscal	100.162	181.027
SubTotal Acreedores Comerciales	7.782.520	6.307.249
Fondo Nacional de Salud (10)	10.912	13.795
Pensiones por Pagar (11)	4.598.519	9.954.214
Recaudación por Aclarar (12)	201.245	276.478
Compañías de Seguros (13)	79.276.087	51.158.173
Cuentas por Pagar AFP CUPRUM (14)	394.918	763.776
Retención a Pensionados (15)	9.795.466	8.896.270
Cheques caducos Pagos en Exceso, APV, CAI y Otros (16)	70.442	89.028
Total Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar	102.130.109	77.458.983

- (1) Corresponde a partidas con antigüedad superior a 180 días y que no han sido clasificadas en forma mensual a las cuentas de origen producto de los análisis periódicos.
- (2) Corresponde a los derechos de bolsa pendiente de pago a la Bolsa de Comercio de Santiago.
- (3) Corresponde a servicios pendientes de pago a Previred y estudios jurídicos por soporte en la gestión de cobranza.
- (4) Corresponde a pagos pendientes al cierre anual que deben realizarse a la Plataforma de Inversiones de BlackRock.
- (5) Corresponde a servicios de aseo, mantenimiento y remodelación, arriendos de oficinas, mantenimiento de equipos de climatización, servicios de seguridad, entre otros.
- (6) Corresponden a descuentos por: cuotas sindicales, seguros de vida, seguro oncológico, retenciones judiciales, entre otros.
- (7) Corresponden a provisión de intereses y reajustes por cotizaciones atrasadas según lo indicado en Oficio Ordinario N°22.330 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 18 de noviembre de 2022.
- (8) Corresponde a impresión de cartolas, proceso de digitación, servicios de Previred, Servicios de formación de canales, desarrollo de proyectos, entre otros.
- (9) El detalle de los Servicios de Publicidad es el siguiente:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Publicidad TV	5.945	3.386
Totales	5.945	3.386

- (10) Mayor detalle en nota N° 20
- (11) Mayor detalle en nota N° 21
- (12) Corresponde principalmente a las cotizaciones de independientes que no han sido traspasados a Fonasa y a las costas de cobranzas por pagar a los estudios Jurídicos, pendientes y por aclarar al cierre del período.
- (13) El detalle de compañías de seguros se encuentra en Nota N°12 letra d).
- (14) Corresponde a acuerdo con AFP Cúprum por reintegro de valores asociados al traspaso de primas y comisiones. Mayor detalle en nota N° 18.
- (15) Mayor detalle en nota N° 19.
- (16) Estos cheques caducos son abonados los primeros días del mes siguiente.

32. PROVISIONES (Código 21.11.060)

Al 31 de diciembre de 2025						
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Naturaleza	Calendario	Eventual Reembolso
Participación en utilidades	5.439.016	-	5.439.016	Bono de cumplimiento metas anuales	Año 2026	-
Provisión Feriado Legal	2.383.658	-	2.383.658	Remuneraciones	Sin fecha	-
Provisiones varias Personal (*)	20.594	-	20.594	Remuneraciones	Sin fecha	-
Total Provisiones	7.843.268	-	7.843.268			

Al 31 de diciembre de 2024						
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total M\$	Naturaleza	Calendario	Eventual Reembolso
Participación en utilidades	5.605.708	-	5.605.708	Bono de cumplimiento metas anuales	Año 2025	-
Provisión Feriado Legal	2.232.726	-	2.232.726	Remuneraciones	Sin fecha	-
Provisiones varias Personal (*)	153.025	-	153.025	Remuneraciones	Sin fecha	-
Total Provisiones	7.991.459	-	7.991.459			

(*) Corresponde a provisión de bono por premio que se otorga en forma trimestral al personal de ventas por el logro de objetivos.

33. PAGOS ANTICIPADOS (Código 11.11.100)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los pagos anticipados de corto plazo se compone como sigue:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Proyectos de Tecnología (*)	1.304.544	450.174
Remodelaciones de Sucursales	53.761	169.429
Seguros	213.785	119.072
Anticipo Cuota Trimestral Fundación Comisiones Médicas	1.207.865	457.679
Totales	2.779.955	1.196.354

(*) Los principales proyectos incorporados hacen referencia a adecuaciones, modificaciones y mejoras al sitio Web y al Sistema de Inversiones de esta Administradora. La variación para el año 2025 corresponde al desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con migración de datos y el desarrollo de aplicativos para gestionar y ejecutar automatizaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los pagos anticipados de largo plazo (código 12.11.140) se compone como sigue:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Remodelaciones de Sucursales	719.218	710.228
Totales	719.218	710.228

Estas remodelaciones tienen un período de amortización mayor a un año, siendo el tiempo máximo de amortización tres años.

34. PASIVOS ACUMULADOS (Código 21.11.120)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se compone como sigue:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Compensación Feriado Legal por Pagar	97.017	86.974
Provisión Indemnización (1)	34.217	448.216
Cheques Caducos Personal (2)	69.218	38.941
Remuneraciones por Pagar (3)	2	1.394
Gastos de Personal acumulados (o devengados)	200.454	575.525
Retenciones Previsionales	952.698	821.203
Convenio Telefonía Celular	-	488
Pasivos Administrados Acumulados (o devengados)	952.698	821.691
Totales	1.153.152	1.397.216

(1) Corresponde a las indemnizaciones por rotación normal de empleados de las diferentes áreas de la Administradora.

(2) La caducidad se produce, principalmente, en aquellos finiquitos respecto de los cuales existe disconformidad, lo que impide su cobro oportuno. En tales casos, una vez alcanzado un acuerdo entre las partes, se emiten nuevos documentos y se regulariza el instrumento previamente caducado. Cabe señalar que los documentos mantenidos presentan una fecha de vencimiento igual o inferior a un año.

(3) Corresponde a becas de estudio por pagar a los colaboradores pendientes al cierre del período.

35. DONACIONES

Durante el año 2025 esta Administradora no realizó donaciones.

Durante el año 2024 la Administradora realizó la siguiente donación.

RUT	INSTITUCIÓN DONATARIA	Nº Certificado	Fecha Pago	Concepto	Monto Donación M\$	50% Crédito M\$	Crédito con CM M\$	Gasto Aceptado M\$
70.543.600-2	Fundación las Rosas	112	22.04.24	Proyecto comunicacional Fundación	6.454	0	0	6.454
Total					6.454	0	0	6.454

La donación efectuada por la Administradora se realiza a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal en apoyo al proyecto "Plan Comunicacional Fundación Las Rosas".

36. OTROS ACTIVOS CORRIENTES (Código 11.11.120)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se compone como sigue:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Préstamos a Colaboradores (1)	221.387	274.730
Cargos Bancarios por Aclarar (2)	-	17.501
Otras cuentas por cobrar al personal (3)	25.664	37.001
Totales	247.051	329.232

(1) La Administradora otorga un préstamo a los colaboradores que así lo requieran. El monto máximo por otorgar y las condiciones son definidas por la Administradora, el que será restituido por el colaborador en un plazo máximo de 12 meses, en cuotas iguales en UF y descontadas de su remuneración mensual.

(2) La cuenta de "Cargos Bancarios por aclarar" contiene movimientos de cargos (salidas de dinero) asociados a cuentas corrientes de la Administradora, que a la fecha de cierre no se ha determinado su origen. La antigüedad de las partidas no supera los 30 días.

(3) Corresponde a diferencias generadas por pago de remuneraciones.

37. OTROS PASIVOS CORRIENTES (Código 21.11.080)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta cuenta se compone como sigue:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Abonos Bancarios por Aclarar (1)	-	25.069
Dividendos Accionistas Minoritarios x Pagar (2)	123.512	178.837
Provisión Dividendo Mínimo 30% Resultados (3)	38.094.218	30.813.948
Totales	38.217.730	31.017.854

(1) La cuenta de "Abonos Bancarios por aclarar" contiene movimientos de abonos (entradas de dinero) asociados a cuentas corrientes de la Administradora, que a la fecha de cierre no se ha determinado su origen. La antigüedad de las partidas no supera los 30 días.

(2) Son aquellos dividendos no cobrados por los accionistas minoritarios, debido a que no se han acercado a la Administradora a realizar su cobro o no han actualizado sus datos bancarios para que les sea depositado. Los dividendos no cobrados mayores a 5 años de antigüedad son girados a la Junta Nacional de Cuerpos de

Bomberos de Chile según lo establece la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a excepción de aquellos que presenten retención judicial.

(3) La Administradora calcula la provisión de dividendo mínimo sólo al cierre de los estados financieros anuales y se rebaja una vez que la Junta de Accionistas determina el dividendo definitivo.

38. AJUSTES AL TERMINO DE VIGENCIA Y LIQUIDACION DE CONTRATOS DE SEGUROS DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

Producto de la metodología de ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del Contrato para la operación del o los contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia, para el período posterior a la vigencia de la referida cobertura, se determinará una Tasa de Prima Adicional que reflejará las diferencias de SIS (positivas o negativas). Si la Tasa de Prima Adicional resulta un valor negativo, corresponderá una Diferencia a Cobrar a la Compañía de Seguros adjudicataria de este Contrato y una Tasa de Prima Adicional negativa que se descontará de la Tasa de Prima a Cobrar en el siguiente período de cobertura del seguro de invalidez y supervivencia. Si en la determinación de la Diferencia resulta un valor positivo, corresponderá una Diferencia a Pagar a las Compañías de Seguros, la que será financiada con una Tasa de Prima Adicional que se agregará a la Tasa Prima a Cobrar en el siguiente período de cobertura del seguro de invalidez y supervivencia.

Además, como consecuencia de la liquidación de un contrato con una Compañía de Seguros de Vida, el cual contemplaba ajuste al término de la vigencia del contrato, dicha compañía deberá traspasar a las Administradoras los saldos de las reservas asociados al respectivo contrato de SIS. Con las referidas reservas la Administradora deberá cubrir los futuros siniestros asociados al contrato liquidado.

Los recursos mantenidos en la subcuenta Diferencias SIS, de la cuenta clase 11.11.010.021 Bancos de uso general, donde se registran las partidas por ajuste al término de vigencia del contrato SIS y por la liquidación de contratos SIS, presenta un saldo de M\$ 145.777 al 31 de diciembre de 2025 y M\$ 222.278 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente. En caso de déficit, esto es, que los recursos de la subcuenta Diferencias SIS, de la cuenta clase 11.11.010.021 Bancos de uso general no alcancen a cubrir los pagos que la Administradora debe efectuar por ajustes al término de vigencia de contrato SIS o para pagar los siniestros asociados a los contratos SIS liquidados, deben ser financiados por la AFP. En caso que las referidas operaciones generen nuevos ingresos, la Administradora podrá recuperar los financiamientos efectuados.

Los montos pendientes de cobrar se presentan en el siguiente cuadro:

Cuentas por cobrar a compañías de seguros (11.11.050.040)	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Diferencia de tasa de prima SIS cubierta por la Administradora	-	-
Siniestros SIS cubiertos por la Administradora	-	-
Totales	-	-

El detalle de los contratos con ajustes al término de vigencia de contrato SIS y los contratos SIS liquidados, se presentan en los siguientes cuadros:

a) Contratos afectos al ajuste al término de vigencia, que registraron diferencias de SIS

Al 31 de diciembre de 2025

Fecha Mes	Ingresos por devolución Prima SIS de CSV por ajuste Término de Vigencia M\$	Ingresos por aportes de la AFP para financiar Déficit M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por ajuste término de vigencia (Diferencia de tasa adicional positiva) M\$	Pagos Primas SIS a CSV de nuevas licitaciones M\$	Pagos de primas SIS a CSV que terminaron contrato por ajuste término de vigencia M\$	Pagos a la AFP por devolución de financiamiento de déficit M\$
S.Inicial	66.883.595	-	-	66.661.317	-	-
01/2025	1.563.443	-	-	1.542.517	-	-
02/2025	1.690.510	-	-	1.690.941	-	-
03/2025	2.284.444	-	-	2.230.863	-	-
04/2025	2.315.865	-	-	2.232.554	-	-
05/2025	2.383.199	-	-	2.419.605	-	-
06/2025	(1.169.720)	-	-	(1.071.117)	-	-
07/2025	(1.147.231)	-	-	(1.084.643)	-	-
08/2025	(1.167.921)	-	-	(1.145.250)	-	-
09/2025	357.617	-	-	331.633	-	-
10/2025	353.530	-	-	375.229	-	-
11/2025	371.933	-	-	373.724	-	-
12/2025	(122.836)	-	-	(106.722)	-	-
Totales	74.596.428	-	-	74.450.651	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

Fecha Mes	Ingresos por devolución Prima SIS de CSV por ajuste Término de Vigencia M\$	Ingresos por aportes de la AFP para financiar Déficit M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por ajuste término de vigencia (Diferencia de tasa adicional positiva) M\$	Pagos Primas SIS a CSV de nuevas licitaciones M\$	Pagos de primas SIS a CSV que terminaron contrato por ajuste término de vigencia M\$	Pagos a la AFP por devolución de financiamiento de déficit M\$
S.Inicial	43.050.441	-	-	42.586.099	-	-
01/2024	2.330.490	-	-	2.294.453	-	-
02/2024	2.553.463	-	-	2.541.889	-	-
03/2024	2.175.817	-	-	2.148.767	-	-
04/2024	2.128.796	-	-	2.097.743	-	-
05/2024	2.195.624	-	-	2.195.912	-	-
06/2024	2.058.399	-	-	2.027.353	-	-
07/2024	2.008.983	-	-	1.986.712	-	-
08/2024	2.034.460	-	-	2.036.565	-	-
09/2024	1.588.977	-	-	1.578.593	-	-
10/2024	1.996.095	-	-	1.978.033	-	-
11/2024	1.222.307	-	-	1.657.900	-	-
12/2024	1.539.743	-	-	1.531.298	-	-
Totales	66.883.595	-	-	66.661.317	-	-

b) Contratos SIS liquidados con las Compañías de Seguros de Vida que se sujetaron a los ajustes al término de la vigencia del o los contratos

Al 31 de diciembre de 2025
CONTRATO N°7

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	27.861.168	2.335.517	291.854	301.191	-	18.922.253	-	-
01/2025	-	(65.758)	-	3.724	-	1.983.173	-	-
02/2025	-	(31.369)	-	3.716	-	1.742.840	-	-
03/2025	-	164.996	-	4.471	-	1.356.082	-	-
04/2025	-	94.984	-	2.302	-	1.383.083	-	-
05/2025	-	(79.222)	-	1.697	-	804.652	-	-
06/2025	-	(4.912)	-	21.125	-	673.000	-	-
07/2025	-	17.833	-	10.549	-	1.403.819	-	-
08/2025	-	27.205	-	5.773	-	721.530	-	-
09/2025	-	38.922	-	3.028	-	696.853	-	-
10/2025	-	7.277	-	1.840	-	409.072	-	-
11/2025	-	12.999	-	957	-	337.931	-	-
12/2025	-	4.740	-	4.508	-	137.909	-	-
Totales	27.861.168	2.523.212	291.854	364.881	-	30.572.197	-	-

CONTRATO N°8

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	44.261.021	(1.692.757)	-	442.786	-	4.416.354	-	-
01/2025	-	(244.605)	-	6.420	-	1.121.405	-	-
02/2025	-	(134.730)	-	5.087	-	2.844.313	-	-
03/2025	-	699.910	-	6.045	-	2.092.832	-	-
04/2025	-	457.874	-	6.603	-	1.731.869	-	-
05/2025	-	(443.531)	-	2.903	-	3.082.072	-	-
06/2025	-	(28.680)	-	25.938	-	3.437.958	-	-
07/2025	-	93.665	-	8.392	-	2.875.743	-	-
08/2025	-	223.442	-	6.704	-	2.790.356	-	-
09/2025	-	379.337	-	4.056	-	3.315.646	-	-
10/2025	-	84.663	-	4.327	-	3.312.311	-	-
11/2025	-	189.627	-	10.362	-	3.241.688	-	-
12/2025	-	78.270	-	7.343	-	2.690.390	-	-
Totales	44.261.021	(337.515)	-	536.966	-	36.952.937	-	-

CONTRATO N°9

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	-	-	-	-	-	-	-	-
09/2025	74.130.432	472.923	-	9.858	-	347.204	-	-
10/2025	-	335.418	-	39.110	-	1.737.395	-	-
11/2025	-	1.074.266	-	12.070	-	1.756.524	-	-
12/2025	-	596.192	-	9.645	-	2.278.578	-	-
Totales	74.130.432	2.478.799	-	70.683	-	6.119.701	-	-

Con fecha 25 de septiembre de 2025, AFP Capital S.A. recibió el monto de M\$ 74.130.432, el cual le fue transferido por parte de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A. y 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., en virtud de lo pactado en los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia (“SIS”) suscrito entre las partes, los cuales otorgaron cobertura a los siniestros ocurridos dentro del período que va desde las cero horas del día 1 de julio de 2022 hasta las veinticuatro horas del día 30 de junio de 2023. La responsabilidad de las recién mencionadas compañías de seguro se mantuvo respecto de todos los siniestros ocurridos durante dicho período de cobertura, independientemente de la fecha en que éstos se liquidaron, y durante los veinticuatro meses siguientes al término de tal período de cobertura.

El monto de M\$ 74.130.432 se transfirió a AFP Capital S.A. de acuerdo a lo establecido en el numeral 31 de las bases de licitación del proceso de adjudicación de los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia antes mencionados, denominado “Ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del Contrato” y en el Anexo IV de tales instrumentos, referido al procedimiento de cálculo de reajuste de la tasa de prima, “Terminado este período de 24 meses adicionales al período de cobertura, las Administradoras y las Compañías de Seguros realizarán una liquidación total y definitiva de este contrato.

Las reservas de los siniestros que queden al momento de realizar la liquidación total y definitiva del contrato, deberán ser transferidas a una reserva especial que será constituida por las Administradoras de Fondos de Pensiones, quienes asumirán los eventuales mayores o menores costos de los mismos”.

Al 31 de diciembre de 2024

CONTRATO N°7

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	27.861.168	1.286.944	291.854	178.639	-	1.527.394	-	-
01/2024	-	(423.592)	-	5.823	-	804.028	-	-
02/2024	-	(428.848)	-	5.825	-	1.052.747	-	-
03/2024	-	779.687	-	8.353	-	885.479	-	-
04/2024	-	(686.182)	-	4.869	-	879.379	-	-
05/2024	-	26.958	-	5.083	-	1.446.657	-	-
06/2024	-	(388.185)	-	3.049	-	1.350.320	-	-
07/2024	-	819.843	-	12.207	-	2.433.589	-	-
08/2024	-	916.729	-	3.491	-	2.362.183	-	-
09/2024	-	1.325.470	-	14.402	-	1.464.750	-	-
10/2024	-	(793.500)	-	23.283	-	1.852.536	-	-
11/2024	-	431.249	-	32.259	-	1.376.302	-	-
12/2024	-	(531.056)	-	3.908	-	1.486.889	-	-
Totales	27.861.168	2.335.517	291.854	301.191	-	18.922.253	-	-

Con fecha 27 y 28 de septiembre de 2023, AFP Capital S.A. recibió el monto de M\$ 27.861.168, el cual le fue transferido por parte de 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA S.A., OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A., SAVE BCJ COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A., en virtud de lo pactado en los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia (“SIS”) suscrito entre las partes, los cuales otorgaron cobertura a los siniestros ocurridos dentro del periodo que va desde las cero horas del día 1 de julio de 2020 hasta las veinticuatro horas del día 30 de junio de 2021. La responsabilidad de las recién mencionadas compañías de seguro se mantuvo respecto de todos los siniestros ocurridos durante dicho período de cobertura, independientemente de la fecha en que éstos se liquidaron, y durante los veinticuatro meses siguientes al término de tal período de cobertura.

El monto de M\$ 27.861.168 se transfirió a AFP Capital S.A. de acuerdo a lo establecido en el numeral 32 de las bases de licitación del proceso de adjudicación de los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia antes mencionados, denominado “Ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del contrato” y en el Anexo IV de tales instrumentos, referido al procedimiento de cálculo de reajuste de la tasa de prima, “Terminado este periodo de 24 meses adicionales al período de cobertura, las Administradoras y las Compañías de Seguros realizarán una liquidación total y definitiva de este contrato.

Las reservas de los siniestros que queden al momento de realizar la liquidación total y definitiva del contrato, deberán ser transferidas a una reserva especial que será constituida por las Administradoras de Fondos de Pensiones, quienes asumirán los eventuales mayores o menores costos de los mismos”.

(*) La Superintendencia de Pensiones en oficio 18.349, de fecha 20 de octubre de 2023, instruyó que la rentabilidad de las inversiones por reservas del Seguro de Invalidez y Supervivencia no se reconocerán en el Estado de Resultados Integrales, sino que deberán reflejarse como una revalorización del pasivo en el que se presentan tanto las diferencias de primas por ajustes al termino de vigencia como así también el pasivo en

que se presentan las reservas transferidas desde las Compañías de Seguros de Vida por el Seguro de Invalidez y Supervivencia.

CONTRATO N°8

Fecha Mes	Ingresos por reservas traspasadas desde las CSV por liquidación de contrato M\$	Rentabilidad reservas SIS M\$ (*)	Ingresos por aportes de la AFP para financiar siniestros M\$	Ingresos de prima SIS traspasadas por los Fondos por cotizaciones pagadas con atrasos que corresponden al contrato liquidado M\$	Ingresos por traspasos de otras AFP por la parte del siniestro de su cargo M\$	Pagos de siniestros con cargo al contrato liquidado M\$	Pagos a otra AFP por la parte del siniestro de cargo de la Administradora M\$	Pagos a la AFP por devolución de aportes M\$
S.Inicial	-	-	-	-	-	-	-	-
09/2024	44.261.021	710.891	-	-	-	200.294	-	-
10/2024	-	(2.071.212)	-	424.278	-	978.026	-	-
11/2024	-	1.283.804	-	15.019	-	2.394.201	-	-
12/2024	-	(1.616.240)	-	3.489	-	843.833	-	-
Totales	44.261.021	(1.692.757)	-	442.786	-	4.416.354	-	-

Con fecha 25 de septiembre de 2024, AFP Capital S.A. recibió el monto de M\$ 44.261.021, el cual le fue transferido por parte de OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A., CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A., 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., en virtud de lo pactado en los contratos de seguro de invalidez y supervivencia (“SIS”) suscrito entre las partes, los cuales otorgaron cobertura a los siniestros ocurridos dentro del período que va desde las cero horas del día 1 de julio de 2021 hasta las veinticuatro horas del día 30 de junio de 2022. La responsabilidad de las recién mencionadas compañías de seguro se mantuvo respecto de todos los siniestros ocurridos durante dicho período de cobertura, independientemente de la fecha en que éstos se liquidaron, y durante los veinticuatro meses siguientes al término de tal período de cobertura.

El monto de M\$ 44.261.021 se transfirió a AFP Capital S.A. de acuerdo a lo establecido en el numeral 31 de las bases de licitación del proceso de adjudicación de los contratos de seguro de invalidez y supervivencia antes mencionados, denominado “Ajuste posterior al término de la vigencia de la cobertura del contrato” y en el Anexo IV de tales instrumentos, referido al procedimiento de cálculo de reajuste de la tasa de prima, “Terminado este periodo de 24 meses adicionales al período de cobertura, las Administradoras y las Compañías de Seguros realizarán una liquidación total y definitiva de este contrato.

Las reservas de los siniestros que queden al momento de realizar la liquidación total y definitiva del contrato, deberán ser transferidas a una reserva especial que será constituida por las Administradoras de Fondos de Pensiones, quienes asumirán los eventuales mayores o menores costos de los mismos”.

El detalle de la inversión que se indica en la Nota Explicativa N° 14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Instrumento	Nemotécnico	Tasa	Moneda de denominación	Unidades	Precio Unitario	Valor Total M\$	Custodia
Fondos Mutuos (CT9)	CFMBESLPP1		CLP	28.900.225,3900	1.219,1743	35.234.412	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT9)	CFMSTDSOBS		CLP	29.776.372,4386	1.186,3702	35.325.800	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT8)	CFMBESLPP1		CLP	3.176.942,6148	1.219,1743	3.873.247	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT8)	CFMSTDSOBS		CLP	3.063.367,6749	1.186,3702	3.634.288	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMBESLPP1		CLP	225.339,3780	1.219,1743	274.728	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMSTDSOBS		CLP	163.684,5796	1.186,3702	194.191	Depósito Central de Valores
Total						78.536.666	

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Instrumento	Nemotécnico	Tasa	Moneda de denominación	Unidades	Precio Unitario	Valor Total M\$	Custodia
Fondos Mutuos (CT8)	CFMBESLPP1		CLP	17.311.254,9912	1.134,5107	19.639.804	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT8)	CFMSTDSOBS		CLP	17.541.745,5479	1.107,9306	19.435.036	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMBESLPP1		CLP	5050792,533	1134,5107	5.730.178	Depósito Central de Valores
Fondos Mutuos (CT7)	CFMSTDSOBS		CLP	5106054,946	1107,9306	5.657.155	Depósito Central de Valores
Total						50.462.173	

De acuerdo con lo instruido por la Superintendencia de Pensiones en su Oficio Ordinario N° 23010, de fecha 16 de agosto de 2021, estos saldos hacen parte del código 11.11.020 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados del Estado de Situación Financiera y en la Clase 11.11.020.040 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros, de los Estados Complementarios. Asimismo, mediante el oficio 18349, de fecha 20 de octubre de 2023, en el numeral 4, letra a) señala "... respecto al uso único de los saldos transferidos por las Compañías de Seguro por ajustes al término de vigencia de los contratos SIS, estos últimos no deben considerarse como un activo de propiedad de la Administradora, producto que, entre otras cosas, de ellos no obtendrá beneficios futuros ni puede tener libre disponibilidad sobre éstos."

39. OTROS INGRESOS Y GASTOS DISTINTOS DE LA OPERACION (Códigos 31.11.200 y 31.11.210)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el detalle del saldo mantenido en el código 31.11.200 Otros ingresos distintos de la operación, es el siguiente:

Concepto	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Arriendos percibidos de terceros	291.743	210.304
Totales	291.743	210.304

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, esta Administradora no mantiene saldos en el código 31.11.210 Otros gastos distintos de la operación.

40. HECHOS POSTERIORES

1. Hecho esencial, 5 de enero de 2026, Informa reestructuración del grupo controlador.

En virtud de lo establecido en los artículos 9, 10, 96, 101 y 102 de la Ley N°18.045 y a la Norma de Carácter General N°505 de fecha 12 de febrero de 2024 publicada por esta Comisión, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que la sociedad Sura Asset Management Chile S.A. (“SUAM Chile”) –sociedad controladora de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. (en adelante “AFP Capital”)- efectuó un proceso de división corporativa y societaria.

La referida división no establece cambio alguno en la titularidad de las acciones de AFP Capital ni en su cadena de control, manteniéndose, por tanto, SUAM Chile como su controladora.

2. Aporte de capital a SUCC S.A.

Con fecha 7 de enero de 2026, AFP Capital S.A. efectuó la transferencia de su aporte de capital a Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones Sociedad Anónima (SUCC S.A.), por un monto de \$39.643.590, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por las Administradoras de Fondos de Pensiones en la constitución de dicha sociedad.

3. Oficio Observaciones Estados Financieros al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024

En Oficio Ordinario N°6300, del 30 de marzo de 2026, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2025, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2025. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas
- Nota N°25 : Remuneraciones al Directorio
- Nota N°30 : Otras Revelaciones
- Nota N°31 : Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
- Nota N°33 : Pagos Anticipados
- Nota N°38 : Ajustes al termino de vigencia y liquidación de contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia

A juicio de la Administración, no existen otros eventos posteriores significativos que pudiesen afectar los estados financieros entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de éstos.

3.00 HECHOS RELEVANTES

Ocurridos durante el Ejercicio 2025

1. Constitución de “Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones Sociedad Anónima (SUCC S.A.)”

Con fecha 9 de diciembre de 2025, las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Cuprum, Habitat, Modelo, PlanVital, Provida y UNO constituyeron la sociedad “Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones Sociedad Anónima (SUCC S.A.)”, cuyo objeto exclusivo es gestionar y financiar un sistema centralizado para la cobranza prejudicial y judicial de cotizaciones previsionales adeudadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Decreto Ley N°3.500. Esta nueva entidad permitirá unificar y hacer más eficiente la recuperación de cotizaciones impagas, fortaleciendo la coordinación entre las AFP y el Instituto de Previsión Social.

2. Hecho esencial, 18 de noviembre de 2025, Informa acuerdo de junta extraordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada el 18 de noviembre del año 2025, referido a reformar los estatutos sociales para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°21.757, que busca incentivar la participación paritaria en los Directorios. Asimismo, se acordó fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.

3. Hecho esencial, 27 de octubre de 2025, Informa dictación de Política de Elección de directores en Filiales.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, N°63 de la Ley N°18.046, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que la sociedad matriz directa de AFP Capital S.A., Sura Asset Management Chile S.A., ha aprobado la Política de Elección de directores en Filiales, en sesión ordinaria de directorio de fecha 24 de octubre de 2025, adelantándose de esta forma a la entrada en vigencia de la Norma de Carácter General N°533 de fecha 11 de marzo de 2025.

4. Hecho esencial, 24 de octubre de 2025, Informa citación a junta extraordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, N°63 de la Ley N°18.046, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre del presente año, se aprobó por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 18 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida Apoquindo número 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

De conformidad con los estatutos y la Ley, el Directorio acordó que, en dicha instancia, se someterá a consideración de la junta, única y exclusivamente, reformar los estatutos sociales para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°21.757, así como también fijar un texto refundido de acuerdo con esta modificación y con las que hubieran existido con anterioridad.

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

5. Hecho esencial, 22 de septiembre de 2025, Información Circular N° 660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 22 de septiembre de 2025, la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó la distribución del dividendo extraordinario N°77, equivalente a \$19,2076 pesos por acción, monto que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la sociedad.

6. Hecho esencial, 22 de septiembre de 2025, Informa acuerdo de junta extraordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada el 22 de septiembre del año 2025, referido a la distribución de las utilidades retenidas del ejercicio de la Sociedad.

Al respecto, los señores accionistas presentes en la junta extraordinaria de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordaron la distribución del dividendo N°77, equivalente a \$19,2076 pesos por acción, el que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la sociedad.

7. Hecho esencial, 22 de agosto de 2025, Informa citación a junta extraordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, N°63 de la Ley N°18.046, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 19 de agosto del presente año, se aprobó por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 22 de septiembre de 2025, a las 08:00 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida Apoquindo número 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

De conformidad con los estatutos y la Ley, el Directorio acordó que, en dicha instancia, se someterá a consideración de la junta, única y exclusivamente el reparto del dividendo adicional número 77, imputable a las utilidades retenidas de la sociedad.

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

8. Hecho esencial, 29 de abril de 2025, Información Circular N°660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2025, la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó, entre otras materias, la distribución del dividendo definitivo N°76 equivalente a un total de \$10,245 por acción, monto que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2024.

9. Hecho esencial, 29 de abril de 2025, Informa proposiciones y acuerdos de junta ordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la cuadragésima cuarta junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada el 29 de abril del año 2025.

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2024, e informe de los auditores externos.

Los señores accionistas presentes en la junta acordaron aprobar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2024, así como también los informes de los auditores externos relativos a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. y de los fondos de pensiones por ella administrados.

2. Designación de los auditores externos para el año 2025.

El presidente sometió a consideración de la junta, la elección de las firmas de auditores externos para el ejercicio del año 2025.

La junta analizó las propuestas de firmas sometidas a su consideración, y finalmente acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, para el servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio del año 2025. Lo anterior en cumplimiento del Oficio Circular número 718 de fecha 10 de febrero del año 2022 y del Oficio Circular número 764 de fecha 21 de diciembre del mismo año, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Política de dividendos y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2024.

La junta acordó mantener la política de dividendos de la sociedad, y aprobó la propuesta del directorio relativa a distribuir el dividendo N°76, equivalente a un total de \$10,245 por acción por un monto total de \$32.002.998.058. La junta del mismo modo acordó que dicho dividendo sea pagado a contar del día 30 de abril del año 2025 a los accionistas inscritos en el respectivo registro, de conformidad a lo señalado en el artículo N°81 de la Ley N°18.046.

4. Remuneraciones del directorio.

La junta aprobó las remuneraciones percibidas por los directores durante el año 2024, y aprobó la propuesta de dieta mensual de los directores para el ejercicio del año 2025.

5. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046.

Los accionistas aprobaron los actos y contratos celebrados por la Administradora con sus partes relacionadas durante el año 2024.

10. Oficio Observaciones Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

En Oficio Ordinario N° 5702, del 3 de abril de 2025, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2024, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2024. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°2 : Bases de Preparación
- Nota N°4 : Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Nota N°7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas
- Nota N°14 : Instrumentos Financieros
- Nota N°16 : Propiedades, Plantas y Equipos
- Nota N°17 : Activos Intangibles Neto

- Nota N°21 : Pensiones por Pagar
- Nota N°25 : Remuneraciones al Directorio
- Nota N°30 : Otras Revelaciones
- Nota N°31 : Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
- Nota N°41 : Hechos Posteriores, y
- 3.00 : Hechos Relevantes

11. Hecho esencial, 18 de marzo de 2025, Informa citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, en los artículos N°55, N°56, N°58 números 1 y 62 de la Ley N°18.046, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que el directorio de AFP Capital S.A, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, aprobó por la unanimidad de los directores presentes citar a junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2025, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 22, comuna de Las Condes, Santiago.

De conformidad a los estatutos y la Ley, el directorio acordó someter a consideración de la junta los asuntos que se señalan a continuación:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2024
2. Informes de los auditores externos
3. Designación de los auditores externos para el año 2025
4. Información sobre la política de dividendos
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2024
6. Remuneraciones del directorio
7. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046

La Administradora pondrá a disposición de los accionistas en su sitio web www.afpcapital.cl, copia íntegra del balance, de los estados financieros, del informe de los auditores externos y de la memoria anual del ejercicio del año 2024.

Tendrán derecho a participar en la junta que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

La calificación de poderes de asistencia a la citada junta se realizará el 28 de abril del año 2025, entre las 16:00 y 18:00 horas en las oficinas sociales.

12. Reforma de Pensiones

El 29 de enero de 2025 la Cámara de Diputadas y Diputados despacho en tercer trámite constitucional la reforma de pensiones en Chile. Con este trámite se termina la etapa de discusión parlamentaria, a la espera que el Tribunal Constitucional realice el control de constitucionalidad, para pasar a las etapas de promulgación y posterior publicación en el Diario Oficial, fecha desde la cual comienzan a computarse todos los plazos para su implementación, que incluye la dictación de más de cincuenta normas de carácter general por parte de la Superintendencia de Pensiones, que resultan fundamentales para entender la reforma en su integridad y por tanto sus efectos en el negocio.

Principales cambios introducidos:

- Aumento de la cotización, con cargo al empleador, de 8,5% del sueldo imponible del trabajador.
- Aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU).
- Creación de los fondos generacionales y eliminación de los Multifondos.
- Licitación de stock de afiliados.

Ocurridos durante el Ejercicio 2024

1. Oficio Ordinario N°23.860

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 648 donde Imparte instrucciones respecto a los Estados Financieros de la Administradora y los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2024.

2. Oficio Ordinario N°19.415, de fecha 17 de octubre de 2024, Seguro de invalidez y sobrevivencia. Instrucciones relativas al término de la vigencia de la cobertura de contratos de seguro.

La Superintendencia instruye reemplazar la Nota Explicativa N° 38 Ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de seguros de invalidez y sobrevivencia, agregada mediante Oficio Ordinario N°23.010.

La modificación introducida a la nota explicativa de los Estados Financieros de la Administradora, dispuesta en el punto anterior, comenzará a regir para los estados financieros que se deban presentar al 31 de diciembre de 2024.

3. Oficio Ordinario N°17.936, de fecha 25 de septiembre de 2024, Reitera el envío de la información requerida mediante el Oficio Ordinario N°9.862 de fecha 29.05.2024.

“... esta Superintendencia, solicitó a esa Administradora remitir en la misma fecha que envía los estados financieros trimestrales, la información respecto de los contratos liquidados con las Compañías de Seguros de Vida.

Por lo anterior, en un plazo de 3 días hábiles contados desde el día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, deberá remitir la información señalada en el numeral 1. anterior, respecto de los estados financieros al 30 de junio de 2024.”

4. Oficio Ordinario N°17.066, de fecha 11 de septiembre de 2024, Reitera instrucción de incorporar información en Estados Financieros.

“Se instruye a AFP Capital S.A. para que un plazo de 10 días hábiles, a contar del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente Oficio, retransmita los Estados Financieros de la Administradora, correspondientes al 30 de junio de 2024, incluyendo la información de publicidad instruida mediante el Oficio N°11.589, de fecha 26 de junio de 2024. Asimismo, esta información debe ser incorporada en los sucesivos Estados Financieros de esa sociedad.”

5. Hecho esencial, 06 de agosto de 2024, Cambios en la administración.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, se designó al señor Renzo Vercelli Baladrón como gerente general de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. El señor Vercelli asumirá sus funciones desde el día 12 de agosto del año 2024.

6. Hecho esencial, 28 de junio de 2024, Rectifica Información Circular N°660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

Conforme a lo señalado en la referencia, rectifico la información relativa a los accionistas con derecho al pago del dividendo extraordinario N°75, acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. celebrada el día 27 de junio del año 2024.

7. Hecho esencial, 27 de junio de 2024, Información Circular N°660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045 y en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 27 de junio de 2024, la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó la distribución del dividendo extraordinario N°75, equivalente a \$4,4159 pesos por acción, monto que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la sociedad.

8. Sesión de directorio 19 de junio de 2024, Cambios en la administración.

El gerente general de la Sociedad, señor Jaime Munita Valdivieso, señaló al Directorio que, tal como se informó al mercado mediante hecho esencial de fecha 18 de junio del año 2024, ha decidido dejar el cargo de gerente general de la Administradora, cargo que ejercerá hasta el día 30 de junio del mismo año.

El Directorio aceptó la renuncia del señor Jaime Munita Valdivieso a contar de la fecha señalada y designó a Romeo Hodali Sedan en el cargo de gerente general subrogante.

9. Hecho esencial, 18 de junio de 2024, Cambios en la administración.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, en la norma de carácter general N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que el señor Jaime Munita Valdivieso deja la gerencia general de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., cargo que ejercerá hasta el día 30 de junio de 2024.

Una vez que se designe al reemplazante del señor Jaime Munita Valdivieso, se informará oportunamente del hecho por este mismo medio, de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes.

10. Oficio Ordinario N°11.589, de fecha 26 de junio de 2024, Instruye incorporar información en Estados Financieros.

Se instruye que, a partir de los Estados Financieros de la Administradora correspondientes a junio de 2024 y en los sucesivos, específicamente en la Nota “Otras Revelaciones”, se incorpore un detalle de la información de los gastos en publicidad incurridos por tipo de medio, los cuales deberán ser presentados de forma comparativa entre el periodo actual y diciembre del año anterior.

11. Hecho esencial, 20 de mayo de 2024, Informa citación a junta extraordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo del presente año, se aprobó por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 27 de junio de 2024, a las 15:00 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida Apoquindo número 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

De conformidad con los estatutos y la Ley, el Directorio acordó que, en dicha instancia, se someterá a consideración de la junta, única y exclusivamente el reparto del dividendo adicional número 75, imputable a las utilidades retenidas de la sociedad.

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

La calificación de poderes, si procediere, se realizará el lunes 24 de junio entre las 16:00 y las 18:00 horas en las oficinas sociales.

12. Hecho esencial, 29 de abril de 2024, Información Circular N°660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 29 de abril de 2024, la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó, entre otras materias, la distribución del dividendo definitivo N°74 equivalente a un total de \$15,046 por acción, monto que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2023.

13. Hecho esencial, 29 de abril de 2024, Informa proposiciones y acuerdos de junta ordinaria de accionistas.

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos tomados en la cuadragésima tercera junta ordinaria de accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., celebrada con fecha 29 de abril del año 2024.

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2023, e informe de los auditores externos.

Los señores accionistas presentes en la junta respectiva acordaron aprobar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2023, así como también los informes de los auditores externos relativos a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. y de los fondos de pensiones por ella administrados.

2. Designación de los auditores externos para el año 2024.

El presidente de la junta sometió a consideración de esta, la elección de las firmas de auditores externos para el ejercicio del año 2024, instancia en la cual se informó a todas las firmas cotizadas.

La junta analizó las propuestas de firmas sometidas a su consideración, y finalmente acordó designar a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA, para el servicio de auditoría externa correspondiente al ejercicio del año 2024, en cumplimiento del oficio número 718 de fecha 10 de febrero del año 2022 y el oficio N°764 de fecha 21 de diciembre del mismo año, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Política de dividendos y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2023.

La junta acordó mantener la política de dividendos de la sociedad, y aprobó la propuesta del directorio relativa a distribuir el dividendo N°74, equivalente a un total de \$15,016 por acción un total de \$47.000.205.835. La junta del mismo modo acordó que dicho dividendo sea pagado a contar del día 29 de abril del año 2024 a los accionistas inscritos en el respectivo registro, de conformidad a lo señalado en el artículo 81 de la Ley N°18.046.

4. Elección del directorio.

El presidente de la junta informó a los señores accionistas que conforme se publicó mediante hecho esencial de fecha 19 de abril del año 2024, el señor Armando Holzapfel Herrera comunicó su intención de renunciar al cargo de director suplente de la sociedad, motivo por el cual se hizo necesario renovar el directorio de conformidad a la Ley. Seguidamente informó a los accionistas que con fecha 22 de abril del año 2024 los candidatos a directores propuestos por los accionistas hicieron llegar sus curriculum vitae,

y declaraciones juradas ante notario público, en donde manifestaron no estar afectos a las inhabilidades de los artículos N°35 y N°36 de la Ley N°18.046 y al artículo 156 bis del Decreto Ley N°3.500. Finalmente, la junta aprobó la siguiente integración del directorio de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

- 1) Don Juan Carlos Chomalí Acuña – director titular
- 2) Doña Catalina Mertz Kaiser – directora titular
- 3) Don Germán Concha Zavala – director titular
- 4) Don Rodrigo Moreno Jeria - director titular autónomo
- 5) Doña María de los Ángeles Pérez Zurita - directora suplente autónoma del director Rodrigo Moreno Jeria
- 6) Doña María Magdalena Aninat Sahli - directora titular autónoma
- 7) Don Ignacio Rodríguez Edwards - director suplente autónomo de la directora Magdalena Aninat Sahli

5. Remuneraciones del Directorio.

La junta aprobó las remuneraciones percibidas por los directores durante el año 2023 y aprobó la propuesta de dieta mensual para los directores propuestas para el año 2024.

6. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046.

Los accionistas aprobaron los actos y contratos celebrados por la sociedad con sus partes relacionadas durante el ejercicio del año 2023.

Del mismo modo se informa, que una vez finalizada la cuadragésima tercera junta ordinaria de accionistas de la sociedad, se reunió extraordinariamente el Directorio de la administradora, instancia en la cual los directores acordaron designar a don Juan Carlos Chomalí Acuña y a doña Catalina Mertz Kaiser, como presidente y vicepresidente del Directorio de la sociedad respectivamente.

14. Hecho esencial, 19 de abril de 2024, Informa cambios en la administración

Conforme lo establece el artículo N°9 y el inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, junto con lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. de fecha 17 de abril del año 2024, el director suplente, señor Armando Holzapfel Herrera ha comunicado la decisión de renunciar a su cargo por motivos personales.

La renuncia del señor Armando Holzapfel Herrera se hará efectiva el día 29 de abril del presente año, fecha en que la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, fijada para el mismo día, renovará la composición del directorio.

15. Oficio Observaciones Estados Financieros al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

En Oficio Ordinario N° 5922, del 3 de abril de 2024, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2023, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2023. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota N°2 : Bases de Preparación
- Nota N°3 : Políticas Contables Significativas
- Nota N°4 : Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Nota N°7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones

- Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- Nota N°13 : Inversiones en Coligadas
- Nota N°14 : Instrumentos Financieros
- Nota N°15 : Arrendamientos
- Nota N°18 : Cuentas por Pagar a Otras AFP
- Nota N°21 : Pensiones por Pagar
- Nota N°22 : Propiedad y Capital de la Administradora
- Nota N°25 : Remuneraciones al Directorio
- Nota N°27 : Contingencias y Restricciones
- Nota N°30 : Otras Revelaciones
- Nota N°38 : Ajustes al término de vigencia y liquidación de contratos de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia, y
- Nota N°41 : Hechos Posteriores

16. Hecho Esencial, 22 de marzo de 2024, Informa citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, 55, 56, 58 número 1, 62 de la Ley N°18.046, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y, debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que por aplicación del artículo 58 número 1 de la Ley N°18.046, el directorio de AFP Capital S.A, reunido en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo del presente año, aprobó, por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2024, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo 4820 piso 22, comuna de Las Condes, Santiago.

De conformidad a los estatutos y la Ley, el directorio acordó someter a consideración de la junta los asuntos que se señalan a continuación:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2023.
2. Informes de los auditores externos
3. Designación de los auditores externos para el año 2024
4. Información sobre la política de dividendos
5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2023
6. Elección del directorio
7. Remuneraciones del directorio
8. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046
9. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria

Tendrán derecho a participar en la junta de accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

La calificación de poderes de asistencia a la citada junta se realizará el jueves 25 de abril del año 2024, entre las 16:00 y 18:00 horas en las oficinas sociales.

17. Hecho Esencial, 23 de febrero de 2024, Rectifica formulario número 1 Circular N°660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

Por medio de la presente, vengo en rectificar el formulario número 1 adjunto en hecho esencial de fecha 23 de febrero del año 2024.

18. Hecho Esencial, 23 de febrero de 2024, Información Circular N°660 Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045 y en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., acordó la distribución del dividendo extraordinario N°73, equivalente a \$6,6269 pesos por acción, monto que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la sociedad.

19. Hecho Esencial, 02 de febrero de 2024, informa citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en los artículos N°9 y N°10 de la Ley N°18.045, N°63 de la Ley N°18.046, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero del presente año, se aprobó por la unanimidad de los directores presentes en la sesión, citar a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 23 de febrero de 2024, a las 08:30 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida Apoquindo número 4820, piso 22, Las Condes, Santiago.

De conformidad con los estatutos y la Ley, el Directorio acordó que, en dicha instancia, se someterá a consideración de la junta, única y exclusivamente el reparto del dividendo adicional número 73, imputable a las utilidades retenidas de la sociedad.

Tendrán derecho a participar en la junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta respectiva.

20. Oficio Ordinario N°648

Con fecha 15 de enero de 2024, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N°648 donde informa plazos de estudio de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Pensiones y Administradora a diciembre de 2023.

**4.00 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

4.01 Análisis de las principales tendencias observadas en el ejercicio:

		dic. 25	dic. 24
4.011)	Liquidez		
	Liquidez corriente (*)	Veces 0,92	1,01
	Razón ácida (*)	Veces 0,81	0,89
4.012)	Endeudamiento		
	Razón de endeudamiento	Veces 0,49	0,43
	Proporción de la deuda corriente y no corriente con relación a la deuda total	% 0,62/0,38	0,6/0,4
	Cobertura gastos financieros	Veces 372,10	245,97
4.013)	Resultados		
	Gastos financieros	M\$ 461.158	565.449
	EBITDA	M\$ 177.141.206	144.378.423
	Ganancia (pérdida) después de impuestos	M\$ 126.980.727	102.713.160
4.014)	Rentabilidad		
	Rentabilidad del patrimonio	% 30,70%	25,50%
	Rentabilidad del activo	% 17,80%	15,86%
	Utilidad por acción	\$ 40,65	32,88
	Retorno de dividendos	% 11,90%	10,44%
4.015)	Gasto promedio mensual por trabajador cotizante (31.11.030 + 31.11.040 + 31.11.050 + 31.11.090)	M\$ 11,67	10,49
4.016)	Porcentaje que representa el número de cotizantes totales sobre el promedio de afiliados totales	% 52,90%	52,58%
4.017)	Proporción que representa el patrimonio neto, respecto del capital mínimo exigido	Veces 623,34	607,47

(*) Los indicadores incluyen activos y pasivos asociados a las reservas constituidas por la liquidación de los contratos de invalidez y sobrevivencia N°7, N°8 y N°9. Dichos recursos están destinados exclusivamente al pago de siniestros, por lo que no son de libre disponibilidad para la Administradora.

4.02 Explicación de las principales variaciones de los ítems del activo, pasivo, patrimonio neto y estado de resultados entre el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 y variaciones del estado de resultados entre el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

Durante el período analizado, los activos totales presentan un incremento del 10,54% equivalentes a M\$71.443.285. En los activos corrientes, se observa un aumento significativo en Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por M\$ 28.074.493 atribuible a la liquidación del Contratos N°9 del seguro de invalidez y sobrevivencia.

Lo anterior compensado por una disminución en la cuenta de Efectivo y equivalentes al efectivo, por un monto de M\$12.789.753. Esta disminución se origina por el pago de los dividendos N°76 y N°77, que ascendió a un total de M\$ 92.003.075, compensado con los flujos positivos generados por las actividades de operación de M\$ 78.079.296 y de actividades de inversión por M\$1.229.583.

En cuanto a los activos no corrientes, destaca un aumento en la cuenta de Encaje, por M\$56.524.537, explicado por una rentabilidad obtenida de M\$ 55.783.196 y un movimiento neto de compras de cuotas durante el período por M\$ 741.341. También se observa una disminución en Inversiones en Coligadas por M\$ 827.596, reflejo de los dividendos recibidos, compensados por resultados del período.

Adicionalmente, se observa un incremento en Pagos Anticipados por M\$ 1.583.601 asociado a proyectos de tecnología y anticipos de cuotas sociales del año 2026 realizadas a las FACM. Asimismo, los Activos intangibles registran un aumento por M\$ 1.243.327, correspondiente al desarrollo de proyectos de automatización. Por su parte, Propiedades, Planta y Equipos presenta una disminución de M\$2.553.792, explicada por la amortización de contratos de arrendamiento conforme a lo establecido en la norma IFRS 16.

Los pasivos corrientes registraron un aumento del 25,01% equivalentes a M\$ 30.403.052. Esta variación se explica principalmente por un aumento de M\$ 24.671.126 en Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, atribuible a mayores cuentas por pagar a compañías de seguros, producto de la liquidación asociada al Contrato N°9 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS).

El incremento registrado en la cuenta de Otros Pasivos Corrientes, asciende a M\$ 7.199.876 y se explica por la constitución y reversa de la provisión del dividendo mínimo correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por montos de M\$ 38.094.218 y M\$30.813.948, respectivamente.

Finalmente, la cuenta de Impuestos corrientes por pagar se redujo en M\$ 984.514 debido a incremento de créditos fiscales durante el 2025, lo que generó un saldo neto a favor en impuestos por cobrar.

Los pasivos no corrientes, presentan un incremento explicado principalmente por el aumento en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos, que asciende a M\$ 15.290.951. Este aumento se relaciona mayormente con el encaje generado en el período. Dicho efecto fue parcialmente compensado por una disminución de M\$ 1.940.842 en la cuenta de Préstamos que devengan intereses, debido al traspaso de contratos de arrendamiento bajo la norma IFRS 16 desde largo plazo a corto plazo.

En cuanto al patrimonio, se registra un aumento del 5,83% equivalentes a M\$ 27.685.420 explicado principalmente por la utilidad obtenida en el período, la cual ascendió a M\$ 126.980.727 menos los dividendos N° 76 por M\$ 32.002.998 y N° 77 por M\$ 60.000.077.

El resultado neto del período muestra un incremento del 23,63%, equivalentes a M\$ 24.267.567. Este aumento se explica por diversos factores:

- En primer lugar, se obtuvo una mejor rentabilidad en la inversión del Encaje, con un aporte de M\$29.587.642, impulsado por mayores retornos en los Fondos de Pensiones.
- Asimismo, se registraron mayores ingresos por comisiones, los cuales ascendieron a M\$9.281.246.
- Estos efectos positivos fueron parcialmente compensados por un aumento en los gastos de personal por M\$4.156.961, así como por un incremento en otros gastos operacionales y gastos de administración por M\$1.687.297.
- Por último, se registró un aumento en los impuestos por M\$ 8.349.742, en línea con los resultados obtenidos durante el período.

4.03 Análisis de las diferencias que pueden existir entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

A juicio de la Administración, no se identifican diferencias significativas entre los valores registrados en la contabilidad y sus respectivos valores económicos o de mercado.

4.04 Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos originados por las actividades operacionales, de inversión y financiamiento del período correspondiente.

En relación con los flujos originados por actividades de operación, destacan los ingresos por comisiones, así como los pagos a proveedores y remuneraciones al personal. Los otros pagos realizados por la Administradora se compensan con otros cobros, los cuales corresponden a montos recuperados desde los Fondos de Pensiones, Compañías de Seguros, Agentes Recaudadores y otras entidades.

Respecto a los flujos originados por actividades de inversión, estos se refieren principalmente a los movimientos financieros asociados a los aportes y rescates de cuotas del Encaje correspondientes a los cinco Fondos de Pensiones administrados. Asimismo, incluyen los flujos de dividendos provenientes de inversiones en coligadas y los desembolsos por adquisición de activos fijos e intangibles.

Finalmente, los flujos originados por actividades de financiamiento corresponden al pago de dividendos N°76 por M\$ 32.002.998 y N°77 por M\$ 60.000.077 al 31 de diciembre de 2025, y a los dividendos N°73 por M\$ 20.700.895, N°74 por M\$ 47.000.206 y N°75 por M\$ 13.794.245, pagados al 31 de diciembre de 2024.

4.05 Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período, en los mercados en que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

Durante el ejercicio 2025, AFP Capital S.A. ha mantenido, en términos generales, sus niveles de participación de mercado en cuanto al número de afiliados, cotizantes y fondos administrados.

Al 31 de diciembre de 2025, la administradora contaba con 1.420.816 afiliados, lo que representa un 11,73% de participación de mercado, evidenciando una disminución del 2,86% respecto de los afiliados informados al 31 diciembre 2024.

En la misma fecha, el número de cotizantes alcanzó los 759.910, equivalente a una participación de mercado del 12,72%, lo que representa una disminución del 3,01% en comparación con los cotizantes registrados al cierre de diciembre 2024.

4.06 Análisis de riesgo de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, el 91% de las inversiones financieras de AFP Capital S.A. corresponde al Encaje, el cual se encuentra invertido en cuotas de los cinco Fondos de Pensiones administrados por la entidad.

En este contexto, el principal riesgo de mercado que enfrenta la Administradora está asociado a los instrumentos en los que se encuentran invertidos dichos fondos, especialmente el Fondo Tipo A. Estos riesgos incluyen la variación en tasas de interés (tanto locales como extranjeras), fluctuaciones en el tipo de cambio y riesgos de precio en mercados locales e internacionales.

En cuanto a los ingresos ordinarios y egresos operacionales, no se identifican riesgos de mercado relevantes ni descalses, ya que todas las operaciones se realizan en moneda local. Además, los ingresos generados permiten cubrir los egresos, generando excedentes que son invertidos en cuotas de fondos mutuos.

Cabe señalar que no existen coberturas contratadas para mitigar ningún tipo de riesgo de mercado.



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

R.U.T. DE LA SOCIEDAD: 98.000.000-1

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe trimestral, referido al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU)

Notas Explicativas a los estados financieros

Análisis Razonado

Resumen de Hechos Relevantes del período

Medio magnético

Nombre	Cargo	R.U.T./Pasaporte	Firma
Juan Chomali Acuña	Presidente	[REDACTED]	
María Aninat Sahli	Directora	[REDACTED]	
Germán Concha Zavala	Director	[REDACTED]	
Rodrigo Moreno Jeria	Director	[REDACTED]	
Renzo Vercelli Baladrón	Gerente General	[REDACTED]	
Carolina Núñez Araya	Jefe de Contabilidad	[REDACTED]	

IMPRESIONADO
AUTENTICADO





70E[®]

BIOMETRICS

70E • LEGALSIGN[®]

JUAN CARLOS
CHOMALI ACUÑA
COD. TRX YWwINdO7RjEwMjc2MDE1
2026/04/08 02:35:57 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



MARIA MAGDALENA
ANINAT SAHLJ
COD. TRX YTI0Y2Q7RjEwMjc0NTI1
2026/04/08 08:27:43 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



GERMAN DANIEL
CONCHA ZAVALA
COD. TRX YTFIMjQ7RjEwMjc1NzI0
2026/04/08 12:30:24 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



RODRIGO AMILCAR
MORENO JERIA
COD. TRX OGVmMTg7RjEwMjc1OTY4
2026/04/08 12:51:32 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



RENZO
VERCELLI BALADRON
COD. TRX ZGY4NzE7RjEwMjc3NTYz
2026/04/08 14:20:20 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



CAROLINA BEATRIZ
NUÑEZ ARAYA
COD. TRX MGvKODY7RjEwMjc3MjAx
2026/04/08 14:02:12 UTC

FIRMA ELECTRONICA
Ley N° 19.799 CHILE



AUTORIZACIÓN NOTARIAL
EN HOJA ADJUNTA

Folio: 3801457

Verifique este documento en <https://ajs.cl> con el código adjunto.



CVE: 088-2026040812540344



CERTIFICACIÓN NOTARIAL: Con fecha 08 de abril de 2026, certifico que don **JUAN CARLOS CHOMALI ACUÑA** C.I.N° [REDACTED] don **RENZO VERCELLI BALADRÓN** C.I.N° [REDACTED], don **GERMAN DANIEL CONCHA ZAVALA** C.I.N° [REDACTED], don **RODRIGO AMILCAR MORENO JERIA** C.I.N° [REDACTED] doña **MARIA MAGDALENA ANINAT SAHLI** C.I.N° [REDACTED] doña **CAROLINA NÚÑEZ ARAYA** C.I.N° [REDACTED] todos en la calidad indicada, estamparon digitalmente sus firmas electrónicas en el documento que antecede. Doy fe.-
Santiago, 08 de abril de 2026.-